



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

**CREENCIAS SOBRE VIOLENCIA EN LA PAREJA EN  
ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR Y PÚBLICO EN  
GENERAL Y SU RELACIÓN CON EL PROBABLE  
FEMINICIDIO**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:  
**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Presenta:  
**DANIEL GODOY REYES**

Director de tesis:  
**DR. JUAN CRISÓSTOMO MARTÍNEZ BERRIOZABAL  
COMITE**

**COASESORES: DR. JOSÉ DE JESÚS SILVA BAUTISTA  
LIC. LEONEL ROMERO URIBE**

**SINODALES: DR. FAUSTO TÓMAS PÍNELO AVÍLA  
DR. RODOLFO CORONA MIRANDA**

CIUDAD DE MÉXICO

OCTUBRE, 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Las palabras no son suficientes para agradecer a todos y a cada uno, todo lo aprendido, todas esas grandes personas que siempre creyeron en mí, y que fueron parte del proceso, infinitamente gracias, haber llegado hasta aquí no es sencillo, contra viento y marea, el tiempo de desvelo, el hambre, los problemas de salud y las carencias económicas pueden llegar y obligarnos a rendirnos, muchas veces dejar de hacer lo que nos gusta, por el estudiar y el deseo de superación, nos lleva a lograr cosas más valiosas para un mejor futuro, pues el mejor regalo para los individuos, es la educación, que permite abrir la puerta, no solo a una vida mejor, sino también la ventana del conocimiento para mejorar como personas, seres humanos que hacemos de este mundo un lugar mejor.

Así mismo, gracias a la misma institución, la máxima casa de estudios que me permite dar un paso más adelante en lo académico y que me otorga la oportunidad de seguir creciendo y cultivar el alma, aquella hambre de conocimiento que nos lleva a descubrir mundos entre letras inimaginables que esperan sean usados en beneficio para todos y que aunque pasen los años seamos ese grano pequeño para alguien más y que sirva de eslabón para unir una cadena de mejores individuos, que dejan un mejor futuro para la humanidad.

Debo mencionar y dar gracias especialmente a mi familia (esa que nunca me dejo y que estuvo en las buenas y en las malas) que nunca se rindieron conmigo, los profesores que nunca dejaron de enseñarme, a mis amigos que compartieron conmigo tal vez no una vida completa, pero si momentos únicos e incomparables. Personas increíbles que no pudieron estar, que estuvieron, y dejaron ese granito de conocimiento como el Dr. Fernando Méndez Rangel, a quien con todo el respeto que se merece, a él y su familia hago mención, también aquellos que vieron la capacidad y el potencial en mí, el Dr. Juan Crisóstomo Martínez Berriozábal, quien con su apoyo y conocimiento me ayudo a lograr este proyecto.

Sin embargo, la mención honorífica y a quien le DEDICO este logro, y que debo las infinitas gracias es a mi Madre hermosa, esta linda mujer, la Sra. Regina Reyes Granados, fiel creyente y devota mujer, aquella persona especial que me

enseño tanto y que sin ella no hubiera llegado tan lejos, quien me vio crecer, formarme, transfórmame y llegar hasta aquí, que siempre creyó en mí, y que con su amor, su infinito amor me llevo a lograr este éxito y sé que desde el lugar más bello y alto de la eternidad estará orgullosa de mí y que este éxito es por ella y para ella, y que los limites no son y nunca serán piezas ni razones para rendirse y dejar de creer en lo que más deseamos, gracias por tus consejos, gracias por tu comprensión, por nunca dejar de creer en mí, por tus regaños, tus preocupaciones, por ser un ejemplo para mí, por tus sentimientos y ese infinito amor hacia mí, nunca serán suficientes las palabras y estas líneas escritas para agradecer, pero siempre te llevare conmigo muy dentro de mí, eternamente gracias, estarás en mi corazón, hoy, mañana y siempre.

Finalmente, y no menos importante a Dios que me permite llegar hasta aquí y que me da la vida de seguir adelante, a los que se fueron antes, a los que siguen y los que llegaron, GRACIAS.

<b>INDICE</b>	<b>4</b>
<b>Resumen</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>8</b>
<b>I MARCO TEORICO</b>	<b>11</b>
<b>1. AGRESIÓN Y VIOLENCIA</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Diferentes tipos de violencia</b>	<b>12</b>
<b>1.1.1 Por ubicación</b>	<b>12</b>
<b>1.1.1.1 Violencia escolar</b>	<b>12</b>
<b>1.1.1.2 Violencia intrafamiliar</b>	<b>12</b>
<b>1.1.1.3 Violencia de pareja</b>	<b>13</b>
<b>1.1.2 Por modalidad</b>	<b>15</b>
<b>1.1.2.1 Violencia física</b>	<b>15</b>
<b>1.1.2.2 Violencia psicológica</b>	<b>16</b>
<b>1.1.2.3 Violencia sexual</b>	<b>16</b>
<b>1.1.2.4 Violencia económica</b>	<b>16</b>
<b>1.1.2.5 Violencia patrimonial</b>	<b>17</b>
<b>1.1.2.6 Violencia pasiva / negligente</b>	<b>17</b>
<b>1.1.2.7 Violencia de género</b>	<b>17</b>
<b>1.2 Teorías de la violencia</b>	<b>20</b>
<b>1.2.1 Teorías biológicas</b>	<b>20</b>
<b>1.2.2 Teorías del apego</b>	<b>20</b>
<b>1.2.3 Teorías feministas</b>	<b>23</b>
<b>1.2.4 Modelo ecológico</b>	<b>27</b>
<b>2. LA RELACION DE PAREJA</b>	<b>29</b>
<b>2.1 NOVIAZGO</b>	<b>30</b>
<b>2.1.1 EL ORIGEN DEL NOVIAZGO</b>	<b>30</b>
<b>2.1.2 SURGIMIENTO DEL AMOR</b>	<b>31</b>
<b>2.1.3 VIOLENCIA Y NOVIAZGO</b>	<b>31</b>
<b>2.2 UNIÓN LIBRE</b>	<b>34</b>
<b>2.2.2 AUMENTAN LAS PAREJAS QUE VIVEN EN UNIÓN LIBRE.</b>	<b>37</b>
<b>2.2.3 DEFINICIÓN DE UNIÓN LIBRE</b>	<b>38</b>
<b>2.2.4 IDEA FUNDAMENTAL DE LA UNIÓN LIBRE</b>	<b>38</b>
<b>2.2.5 TODAVÍA EXISTE UN ESTIGMA SOCIAL</b>	<b>40</b>
<b>3. MATRIMONIO</b>	<b>40</b>
<b>3.1 Las razones por las que la gente se casa.</b>	<b>40</b>
<b>3.1.2 Financieras</b>	<b>41</b>
<b>3.2 Emocionales</b>	<b>42</b>
<b>3.2.1 Soledad</b>	<b>42</b>
<b>3.2.2 Se acaba la depresión y la angustia</b>	<b>43</b>
<b>3.2.4 Se sienten más seguros</b>	<b>43</b>
<b>3.2.5 Responsabilidades familiares</b>	<b>44</b>
<b>3.2.6 Sexo</b>	<b>44</b>
<b>3.3 Motivos prácticos</b>	<b>45</b>
<b>3.3.1 Resuelven los conflictos con habilidad</b>	<b>45</b>
<b>3.3.2 Hijos mejor desarrollados</b>	<b>45</b>
<b>3.3.3 Comenzarán a escribir su propia historia</b>	<b>46</b>
<b>3.3.4 No hay otro momento más emocionante</b>	<b>46</b>
<b>3.3.5 Es demostrarle al otro que van en serio</b>	<b>46</b>

3.3.6 Legal	46
3.3.8 Religiosos	47
3.3.9 Presiones de la sociedad	47
3.4. ¿Por qué la gente no debería casarse?	48
3.5 Cada pareja tiene su propia motivación para casarse	49
<b>4. FEMINICIDIO</b>	<b>52</b>
4.1 ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? (OMS, 2012)	52
4.2 Datos y estadísticas	55
4.3 Motivaciones del asesino	56
4.4 Feminicidio en serie	58
4.5 Explicaciones psicológicas de la violencia de género.	59
4.5.1 El interaccionismo simbólico	59
4.5.2 Perspectivas evolucionista y biologicista.	62
4.6 México y la Violencia de Género datos	63
<b>5. CREENCIAS PSICOLÓGICAS</b>	<b>65</b>
5.1 Tipos de creencias	66
5.2 Teoría de la Acción Razonada (TAR)	67
5.3 Teoría de la Acción Planeada (TAP)	67
5.4 Correspondencia entre creencias y actitudes	71
5.5 Predicción de la actitud a partir de las creencias	71
<b>II. METODOLOGÍA</b>	<b>74</b>
2. Objetivos	74
2.1 Planteamiento de problema	74
2.2 Hipótesis	75
<b>MÉTODO</b>	<b>75</b>
2.3 Variables	75
2.4 Definiciones conceptuales	75
2.5 Definiciones operacionales	76
2.6 Tipo de investigación.	76
De campo, transversal y explicativa	76
2.7 Diseño.	76
2.8 Población.	76
2.8.1 Muestra.	76
2.9 Instrumento.	76
2.10 Procedimiento.	77
2.11 Análisis de datos	77
<b>III RESULTADOS</b>	<b>78</b>
3.1 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	78
3.2 CONFIABILIDAD, VALIDEZ Y CORRELACIÓN	78
3.3 ALFA DE CRONBACH	79
3.3.1 ALFA DE CRONBACH SI EL ELEMENTO SE HA SUPRIMIDO	79
3.4 ANÁLISIS FACTORIAL	79
3.4.1 Definiciones de Subescalas o factores	81
3.4.2 Resumen del Análisis Factorial con su varianza explicada, Alfa de Cronbach, Factores o Subescalas y no de reactivos.	81
3.5 CORRELACIÓN	82
3.6 VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS	82
3. 6. 1 ANALISIS DESCRIPTIVO	82
3.7 ANALISIS INFERENCIAL	84
3.7.1 PRUEBA T	84

<b>3.7.2 ANOVA</b>	<b>86</b>
<b>3.7.3 Correlación Totales</b>	<b>86</b>
<b>3.7.4 Correlaciones de Factores con Edad, Promedio y Tiempo de Pareja</b>	<b>87</b>
<b>3.7.5 Correlaciones entre eventos de violencia sufridos y factores</b>	<b>87</b>
<b>3.7.6 Tablas Cruzadas de eventos violentos sufridos y sexo femenino</b>	<b>89</b>
<b>3.7.6.1 Sexo del Participante y Violencia Probable</b>	<b>91</b>
<b>3.7.7 REGRESIÓN</b>	<b>92</b>
<b>3.7.7.1 Propuesta de Modelo de Relación de Pareja y Probabilidad de Femicidio (MOREPAYPROFEM)</b>	<b>95</b>
<b>IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>96</b>
<b>Referencias</b>	<b>106</b>
<b>ANEXO</b>	<b>118</b>

## Resumen

Se aborda uno de los problemas más grandes en la sociedad actual, la violencia de pareja, que puede llegar al feminicidio, definida por diversos autores como una relación social en donde la subjetividad de la víctima se rebaja o incluso se niega, se le trata como un objeto. La relación de pareja; puede darse a nivel noviazgo, unión libre o bien matrimonio. Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, “relación prolongada en el tiempo, [...] capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto [...] La pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata [...]”. Para que exista la pareja deben existir creencias acerca de ella. Las creencias se definen como la probabilidad subjetiva de una relación entre el objeto de la creencia y algún otro objeto, valor concepto o atributo (Fishbein & Ajzen, 1975). Debido a lo anterior se llegó al siguiente: Planteamiento de problema 1.- ¿Cuál es la relación que existe entre los diferentes tipos de creencias acerca de la relación pareja?; 2.- ¿Cuál es la relación que existe entre las creencias acerca de la relación pareja y las variables sociodemográficas?; 3.- ¿Cuál es la relación entre las creencias acerca de la relación de pareja y la posibilidad de violencia?; 4.- ¿Cuál es la relación entre las creencias acerca de la relación de pareja y la posibilidad de feminicidio? Tipo de investigación. De campo, transversal y explicativa; Diseño. Intergrupos, multivariado, y ex-post-facto; Población, Estudiantes de la FES Zaragoza y público; Muestra. No probabilística y por cuota 150 participantes. Los resultados en general prueban las hipótesis. Las alternativas para evitar la violencia a partir de un análisis de lo teórico y los resultados son la modificación de los roles asignados a hombres y mujeres los cuales deben ser equitativos en todos los aspectos; educar en la igualdad y equidad de género con programas escolares que deberían formar parte, desde los contenidos iniciales hasta los universitarios; modificar las imágenes ideales de pareja impartidos en los medios de comunicación comerciales hacia situaciones más realistas; presentar alternativas de carácter legal como la prontitud de las denuncias, los castigos más severos y el apoyo psicológico, social y legal para las víctimas.

**Palabras clave:** *Creencias, violencia de pareja, feminicidio, TAR, TAP*



## INTRODUCCION

Uno de los grandes problemas que se presenta en la actualidad, son las crecientes oleadas de violencia que afectan a todas las personas de todas las culturas y lugares del planeta; a pesar de ser esta la llamada “mayor época de paz de la humanidad” se vive una realidad social muy hostil y preocupante que fomenta la ansiedad y el miedo en las personas, un ejemplo muy tácito es la constante alza y rompimiento de récords en crímenes violentos con cada año en México; en 2018, se registraron 33,341 víctimas de homicidio doloso de un total de 34,202 homicidios; en comparación a Diciembre de 2017 hubo una alza de 9% y en comparación a Diciembre de 2011, una alza de 33.5%. Por cuarto año consecutivo el número de homicidios dolosos ha crecido desenfrenadamente por arriba de un 74%. El número de víctimas registradas en 2014 fue de 17,336 (Ángel, 2019).

El presente año no se queda atrás, tan solo en el primer semestre se han registrado 17,608 homicidios, siendo febrero y junio los que presentaron los mayores porcentajes por día, aproximadamente 102 asesinatos diarios (Cacelin, 2019).

En el primer semestre del año, además, aumentaron las llamadas de emergencia y denuncias vía telefónica por ataques sexuales a mujeres; respecto al año pasado los casos de abuso sexual subieron un 30.1% y los casos de acoso sexual un 54.3% (López, 2019). La relación de pareja puede darse a nivel noviazgo, unión libre o bien matrimonio. Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, “relación prolongada en el tiempo, [...] capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto [...] La pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata [...]” Podría plantearse, que en cada época de la historia la cultura adquiere características que influyen en el establecimiento y mantenimiento de los vínculos de pareja. Hablando sobre una investigación al respecto Durán (2018) comenta que ha surgido una normalización en las prácticas violentas hacia la mujer que en su gran mayoría están influenciadas por las prácticas cotidianas en el hogar y el fuerte arraigo a los estereotipos de género en la sociedad mexicana, a sí mismo, este fenómeno perdura porque un 60% de personas encuestadas consideran que no hay mucha

probabilidad que este tipo de faltas sean denunciadas principalmente por la impunidad que existe; finalmente algo que destaca es la percepción de que es la educación y los valores que la gente aprende y experimenta en sus casas lo que contribuye a la retroalimentación de dicho problema social.

Por último, para el peor de los casos de violencia hacia la mujer el feminicidio, en el 40% de los casos, se estima que el homicida era la pareja de la víctima y hasta antes del año 2010 la mayoría de este tipo de asesinatos eran cometidos en el hogar o la vivienda, habiendo una alza ahora en las incidencias en las vías públicas desde 2015; siguiendo datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, en cuatro de cada diez casos de feminicidio (donde se puede establecer vínculo con el homicida) es la pareja el responsable del acto doloso, sea novio o esposo (Becerra-Acosta, 2019). . Para elegir pareja deben existir creencias acerca de ella. Las creencias se definen como la probabilidad subjetiva de una relación entre el objeto de la creencia y algún otro objeto, valor concepto o atributo (Fishbein & Ajzen, 1975). A su vez, Fishbein (1967a y 1967b) señala que la creencia, a diferencia de la actitud, representa la información que la persona tiene acerca del objeto, que está unido a algún atributo, es una hipótesis de probabilidad o improbabilidad en relación con la naturaleza del objeto y sus relaciones con otros objetos, en tanto que la actitud constituye la dimensión evaluativa favorable o desfavorable del objeto, es una predisposición aprendida para responder ante tal objeto, ambas permiten predecir la conducta. La formación de las creencias acerca de los objetos provee la formación básica de las actitudes (Fishbein & Ajzen, 1975).

Debido a lo anterior se llegó al siguiente: Planteamiento de problema 1.- ¿Cuál es la relación que existe entre los diferentes tipos de creencias acerca de la relación pareja?; 2.- ¿Cuál es la relación que existe entre las creencias acerca de la relación pareja y las variables sociodemográficas?; 3.- ¿Cuál es la relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de violencia?; 4.- ¿Cuál es la relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de feminicidio? Tipo de investigación. De campo, transversal y explicativa; Diseño, Intergrupos, multivariado, y ex-post-facto; Población, Estudiantes de la FES Zaragoza y público; Muestra. No probabilística y por cuota 150 participantes. Finalmente, en general todas las hipótesis fueron probadas.

Las alternativas para evitar la violencia a partir de un análisis de lo teórico y los resultados, son la modificación de los roles asignados a hombres y mujeres los cuales deben ser equitativos en todos los aspectos; educar en la igualdad y equidad de género con programas escolares que deberían formar parte desde los contenidos iniciales hasta los universitarios; modificar las imágenes ideales de pareja impartidos desde los medios de comunicación comerciales hacia situaciones más realistas; presentar alternativas de carácter legal como la prontitud de las denuncias, los castigos más severos y el apoyo psicológico, social y legal para las víctimas.

# I MARCO TEORICO

## 1. AGRESIÓN Y VIOLENCIA

Para aproximarse al fenómeno en primer lugar, han de darse algunas definiciones, las cuales han cambiado a lo largo de la historia, pero se mantienen en la misma línea de interés, entre ellas destacan *agresión* y *violencia* que, aunque suelen usarse como sinónimos y presentarse de manera conjunta, son aspectos diferentes con implicaciones únicas.

En su trabajo Battegay (1981), habla de la agresión, como un hecho influenciado por factores genéticos y bioquímicos; circunstancias corporales momentáneas; influencias biográficas acontecidas en la infancia; y frustraciones que actúan obstaculizando el desarrollo y despliegue de la personalidad. Además de darle un espacio al miedo, alegando que este puede ser el motivo que da pie a las manifestaciones agresivas.

Por su parte Boggon (2006) toma a la agresión como un aspecto biológico-social, pues tiende a considerarse como algo instintivo e innato que tiene sus bases en aspectos evolutivos (para garantizar la supervivencia de la especie), y hormonales (siendo comprobado que la testosterona aumenta la probabilidad de conductas agresivas pero no las determina), aunque también está influenciada por factores externos como el consumo de drogas y la educación basada en roles de género; por otra parte la violencia es un aspecto social-cultural, por existir un ejercicio de poder, real o simbólico, y una imposición de significados.

Así pues, hay tres aspectos fundamentales, la transitividad, siempre hay un agresor y un agredido; la direccionalidad, hacia dónde o hacia quien se dirige el acto; y la intencionalidad, el objetivo de hacer daño o de evitar ser dañado (Corsi, 1994). La diferencia entre agresión y violencia recae en este último aspecto, pues los actos violentos buscan un establecimiento de poder y control en sus diferentes modalidades, se pretende una situación de dominación, cosa que no es menester cuando se trata de agresividad.

Pero definir violencia no es tan sencillo, según Keane (2000), la violencia es una especie de relación social en donde la subjetividad de la víctima se rebaja o incluso se niega, se le trata como un objeto, usualmente para conseguir una

meta que beneficia más al victimario que a la víctima, quien se ve sometido a aceptar o hacer hechos contra su voluntad, (Martínez, 2016).

## 1.1 Diferentes tipos de violencia

Dada su naturaleza, la violencia es un aspecto multifactorial, por lo tanto, para su estudio se hace una división y jerarquización en los tipos de violencia, esta categorización dependerá fundamentalmente en el lugar en donde se presenta, además de en el modo en cómo se presenta, estas categorías casi siempre están relacionadas entre sí:

### 1.1.1 Por ubicación

#### 1.1.1.1 Violencia escolar

De la cual Ajenjo y Bas (2005) afirman que es toda acción, situación o relación que suceda dentro de los límites físicos del establecimiento o en el marco de una relación social gestada en la escuela, donde se entiende que se debe tener por contexto la institución educativa o alguna celebración que sea dentro de su directiva, es decir, donde las autoridades escolares pueden hacer presencia, además de que estas acciones deben atentar contra la integridad física, moral, psicológica o social, de algún miembro de la comunidad escolar, contra las reglas y normas de la escuela, de la ley, o aquellas del mismo grupo consentido (Varela, Farren & Tijmes, 2010).

#### 2.1.1.2 Violencia intrafamiliar

Whaley (2001) retoma del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (CAVI) datos y explica que son todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual, y moral de cualquiera de los integrantes de una familia, entonces, se observa que engloba sólo la dimensión familiar y sus relaciones entre los integrantes de esta, sin ligarse a un contexto físico.

Al respecto en su trabajo, Linares (2002), hace una distinción entre maltrato parento-filial como el ejercicio de violencia por parte de los padres hacia los hijos, y maltrato conyugal como el establecimiento de agresiones y vulneraciones entre esposos; estas dos modalidades pueden ser resultado, una de la otra, o bien irse desarrollando a la par.

### 2.1.1.3 Violencia de pareja

También llamada violencia íntima o *dating violence*, ha sido definida por algunos autores como el ejercicio o amenaza de un acto de violencia por al menos un miembro de una pareja, dentro del contexto de una relación romántica, sobre el otro (Sugarman & Hotaling, 1989). Este fenómeno tiene una cantidad tremenda de manifestaciones los cuales pueden ir desde nivel físico (como lo son golpes, empujones, caricias violentas, etc.) al nivel emocional (insultos, humillaciones, negación de la relación, monitoreo de los vínculos familiares-sociales, etc.) con la finalidad de establecer una relación de poder y control. Por otra parte, estudios cualitativos señalan que, para los jóvenes, independientemente del género, es el contexto aquel que determina si una conducta es considerada violenta o no (Sugarman & Hotaling, 1989).

Por otro lado, Rey-Anaconda (2009) afirma que la violencia en las relaciones de noviazgo, conocida en el idioma inglés como *dating violence*, es definida como cualquier intento por controlar o dominar a una pareja emocional, de manera física, sexual o psicológica y que además genera algún tipo de daño sobre ella. El autor afirma que este tipo de violencia se presenta cuando ocurren actos que lastiman a la otra persona en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos miembros de la pareja se frecuentan.

Las consecuencias descritas para quienes han sufrido violencia íntima son trastornos depresivos, deterioro de la autoestima, inseguridad, sentimientos de culpa, aislamiento, bajo rendimiento académico e incremento del riesgo de abuso de sustancias (Wolfe, Wekerle, Scott, Straatman, Grasley & Reitzel-Jaffe, 2003; Echeburúa & Corral, 1998). Por otra parte, respecto de quienes ejercen la violencia los estudios señalan, entre otras consecuencias, ruptura de la relación, sentimientos de vergüenza, rechazo y condena social, así como el riesgo de repetir el modelo de interacción violenta en futuras relaciones (Glass, Freland, Campbell, Yonas, Sharp & Kub, 2003).

Respecto de los factores asociados a nivel individual, los estudios muestran un aumento en la exposición a la violencia con la edad. Se percibe un aumento en las mujeres entre los 15 a 19 años alcanzando su máximo entre los 20 y 24 años, siendo la adultez temprana el periodo de la vida con mayor riesgo

de violencia (Tolan, Gorman-Smith & Henry, 2006). Otros factores descritos son la agresividad de la pareja, en la medida que gatilla una respuesta violenta; la falta de habilidades de comunicación y de resolución de conflictos, y la necesidad de control de la pareja relacionada principalmente con los celos de carácter crónico. Algunos autores señalan que las conductas de control y celos serían más frecuentes en los varones, dado que para ellos la relación romántica sería el único espacio de expresión y vinculación íntima, a diferencia de las mujeres jóvenes que contarían con pares del mismo sexo como apoyo social y contención afectiva (Hagan & Foster, 2001; González & Santana, 2001). Estudios con jóvenes norteamericanos señalan que la ruralidad, la expulsión y/o suspensión de la escuela, la existencia de múltiples parejas, y el uso de alcohol, incrementarían el riesgo de la violencia en pareja (Avery-Leaf, Cascardi, O'Leary, & Cano, 1997; Malik, Sorenson, & Aneshensel, 1997). Por otra parte, un estudio realizado en estudiantes mexicanos con pareja se encontró que los mayores eventos violentos se dan entre los 17-20 años, pero que las actitudes predictivas de la violencia se dan en mayor medida entre los 17-18 años, donde se pudieron observar:

Oposiciones: Maltrato psicológico donde se contradicen las razones, pensamientos, percepciones y experiencia. Se busca reafirmar el cómo se ejerce el control dentro de la relación.

Órdenes: Acciones que suplen el diálogo donde se plantean de manera adecuada la demandas. Acusaciones: Culpabilizar al otro por errores propios cometidos. (Blázquez, Moreno & García-Baamonde, 2011).

Por otro lado, Póo (2008) señala que las cifras de prevalencia de violencia íntima en jóvenes fluctúan entre 9% y 46%; esta variación se relaciona con la falta de consenso respecto de la definición de violencia, con el tipo de instrumentos de recolección de datos usado, con el período de tiempo reportado. En estudiantes universitarios se reportan una incidencia de 37% de varones y 35% de mujeres que infligieron alguna forma de agresión física contra su pareja (White & Koss, 1991).

Como se dejó ver en un inicio, la gran problemática que se presenta actualmente respecto a la violencia hacia las mujeres está muy relacionada con

la convivencia de parejas; independientemente de si se trata de un matrimonio formal o no. Por ende, el resto de las modalidades se expondrán desde este punto de vista.

Finalmente, se presentan rasgos comunes en las relaciones propensas al uso de violencia, existe un patrón similar que puede presentarse indiferentemente de la formalidad de la relación. Con base a Márquez, (2012) se pueden identificar las siguientes descripciones de cada *etapa*:

1. *Fase de acumulación de tensión*: Se manifiestan insultos, reproches, escenas de celos y control, silencios prolongados, burlas y un malestar constante, conductas que van en aumento.
2. *Fase de estallido o explosión*: Se manifiestan incidentes con todo tipo de agresión física o psicológica.
3. *Distanciamiento*: Hay un tiempo de silencio o separación.
4. *Fase de arrepentimiento o luna de miel*: Se manifiestan expresiones de perdón, arrepentimiento, promesas de cambio, resurgimiento de un interés sexual, regalos y “tranquilidad”.

En las relaciones persistentes se observa que este patrón se vuelve cíclico, pero en cada una de las fases, la violencia aumenta y se vuelve más impredecible con cada nuevo ciclo.

### 1.1.2 Por modalidad

#### 1.1.2.1 Violencia física

Por mucho tiempo se mantuvo la posición de que era la única manera de percibir violencia pues sus consecuencias son las más visibles y fácilmente medibles. Se entiende como aquellos actos o acciones que implican un contacto directo y tangible (pegar, empujar, abofetear, etc.). Entre las consecuencias que pueden llegar a provocar se encuentran: moretones, hemorragias, cortadas, pérdida de dientes, fracturas, abortos y/o partos prematuros, hinchazones, incapacidad para mover alguna parte del cuerpo y quemaduras (Becerra-Acosta, 2019).



Según Linares (2002), entre personas con un vínculo emocional problemático, la violencia física es de las últimas en manifestarse, pues está entendido como un componente de la misma violencia psicológica. Para que proceda, surge primero un sentimiento de propiedad y dominio sobre la persona violentada, una cosificación del otro; el uso del maltrato físico solo es un medio para doblegar, sin embargo, la intención ya existía antes de cometer el acto *per se*.

#### 1.1.2.2 Violencia psicológica

Caracterizada por el uso de medios tanto directos como indirectos con la finalidad de destruir la individualidad de alguien sin la necesidad de tener contacto físico. Se da a manera de un juego perverso, en donde la subjetividad de la víctima es el objeto para manipular, controlar, modificar y dominar (sus percepciones, actitudes, valores, etc.). La manera en cómo se manifiesta es sumamente amplia, yendo desde cosas sutiles como, insinuaciones, comentarios, miradas o mentiras hasta situaciones más graves como pueden ser amenazas e intimidación, aislamiento, degradación y humillación, insultos y críticas constantes (Hirigoyen, 2013).

#### 2.1.2.3 Violencia sexual

Se refiere a todas aquellas conductas que consisten en inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, así como la manipulación y dominio que generen un daño; se ejerce mediante presiones para imponer y establecer conductas de índole sexual no deseadas mediante coacción, intimidación o indefensión. Su expresión más evidente es la violación (Castro, 2006).

#### 2.1.2.4 Violencia económica

Se trata de una relativa nueva categorización referida como una forma de controlar a la pareja haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y en general todos los recursos por parte de un miembro de la pareja (Olvera, Arias & Amador, 2012). Otra forma de entenderla es, cuando alguien impide el crecimiento profesional o laboral de su pareja, además de limitar sus ingresos económicos, buscando activamente el control de estos.

Se manifiesta muy visiblemente en el matrimonio o convivencia familiar especialmente cuando existe una dependencia económica por parte de un cónyuge o concubino, algunos ejemplos son: impedimento en la toma de decisiones sobre la economía del hogar, dar cuenta a la pareja acerca de todo lo que se gasta, aun cuando cada uno gane sus propios recursos, verse obligadas a asumir por su cuenta el cuidado y la manutención de los hijos/as. Según Unidad de Igualdad de Género (UIG, 2017).

#### 2.1.2.5 Violencia patrimonial

Estando muy ligada a la violencia económica, estas dos modalidades tienen el objetivo de privar a la pareja de recursos y bienes necesarios para llevar una buena calidad de vida, tratándose de propiedades, ropa, vivienda, o documentación personal. Algunos ejemplos son: dañar los bienes y pertenencias (objetos de valor tanto económico como moral) de la pareja, ocultar documentos oficiales personales, disponer de los bienes de la pareja sin su consentimiento, hacer a la pareja escriturar o poner a nombre de otra persona sus propiedades y herencias, mediante engaños o amenazas, todo catalogando como apropiación patrimonial (UIG, 2017).

#### 2.1.2.6 Violencia pasiva / negligente

Se habla de violencia pasiva cuando esta se da de manera indirecta, siendo que no se ejercen maltrato explícito, pero además no se hace algo para impedir que este se presente. Hay un tercero a quien se le puede llamar violentador directo quien es el que tiene la relación con la víctima y el violentador pasivo es aquel que por indiferencia y su no acción, también le evita a la víctima salir de la interacción violenta (Linares, 2002).

#### 2.1.2.7 Violencia de género

En particular la violencia de género es «cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. Incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada» .

En muchas ocasiones, el maltrato comienza con conductas de control y desvalorización hacia la mujer. Frecuentemente mediante maltrato sexual y

psicológicos, si no se logran los objetivos de obediencia y sumisión por parte de la mujer, suele pasarse al maltrato físico. Es decir, la violencia contra las mujeres no es un acto puntual, sino un proceso que se va instaurando y cosificando en el tiempo, por lo que es necesario detectarlo preventivamente y evitar su desarrollo, mantenimiento y secuelas.

La violencia contra las mujeres tiene hondas raíces sociales y culturales, se basa en la creencia patriarcal de que la mujer es propiedad del hombre, quien puede tratarla como juzgue adecuado. Está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos sociales, económicos, religiosos y políticos, pese a los indudables avances en las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad de derechos.

Algunas investigaciones apuntan en una dirección particular con los violentadores. Prince y Arias (1994), por ejemplo, encontraron dos perfiles masculinos entre los agresores, uno, con alta autoestima y bajo sentido de control sobre sus vidas, que utiliza la violencia para sentir que aumenta su control. Otro, con baja autoestima y bajo control, que se muestra violento en respuesta a su frustración.

Otro aspecto importante por considerar son las agresiones que se dan a edades tempranas, donde es posible que las víctimas carezcan de experiencia e información para valorar adecuadamente su situación. Asimismo, la idea romántica de que «el amor lo puede todo» juega en contra de las mujeres, al hacerles creer que podrán cambiar a su pareja. En este sentido, Barrón y Martínez-Iñigo (1999) apuntan que las mujeres han sido socializadas para tolerar las adversidades que afectan a sus relaciones, cosa que no ocurre con los hombres.

Durante la historia del estudio sobre la violencia de género, Corsi, (2005) rescata varias hipótesis que ayudan a aterrizar y orientar los objetivos de los programas contra la violencia de pareja, dependiendo desde donde se retome la problemática, que sirvieron para poder analizar y enfrentar un problema que toma cada vez más protagonismo en la vida social de América, dichas hipótesis son:

- *Hipótesis Cultural:* Donde el origen del maltrato hacia las mujeres se encuentra en los valores culturales patriarcales favoreciendo, justificando o tolerando como instrumento de control social y familiar.
- *Hipótesis Estructural:* Basada en las desigualdades sociales y en la falta de oportunidades, que terminan en actos dirigidos hacia la pareja, frutos de las tensiones y agresividad a las que se ven expuestos los individuos.
- *Hipótesis Psicopatológica:* Se pone especial énfasis en las disfunciones y/o trastornos de la personalidad, como impulsividad, psicopatía, o el abuso de drogas.
- *Hipótesis de Interacción:* Basada en los estilos de relación verbal, de comportamiento y emocional, entre cónyuges y en el seno familiar. Algunos ejemplos son el control de los movimientos de las mujeres, la restricción de su acceso a la información o la asistencia (impedirle estudiar o trabajar, etc.), así como el aislamiento de su familia y de otros círculos sociales.

Llegando a la conclusión de que esta manifestación de violencia es producto de la desigualdad entre géneros, en la familia y sociedad, a través del tiempo se ha dado una educación cultural en todas las instituciones socializadoras, incluyendo los medios de comunicación, para que este sistema se mantenga y se autojustifique.

A nivel familiar, un factor relevante es el aprendizaje de roles de género tradicionales, ya que mediante el proceso de socialización los varones aprenderían estrategias inadecuadas para expresar la rabia e inhibir la pena, restringiendo la expresión emocional. En el plano conductual se les incentivaría a ser activos, autónomos, a usar la agresividad y la fuerza como forma de resolver los conflictos; las niñas, por el contrario, serían reforzadas a expresar sentimientos de pena e indefensión, inhibiendo sus impulsos agresivos. La rigidización y dicotomía en la expresión de las emociones en los varones facilita a futuro asumir el rol de agresor y en las mujeres el de víctima. Otro factor asociado es el abuso físico durante la infancia, dado que supone un aprendizaje de conductas violentas como modo de resolver problemas.

## 1.2 Teorías de la violencia

### 1.2.1 Teorías biológicas

Desde el punto de vista biológico, Ramírez (2000) explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente, también comenta que, en el caso de la violencia de pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues este ha desarrollado su agresividad para sobrevivir. Los seguidores del modelo biológico defienden que en las especies animales los machos son más agresivos que las hembras, pero se olvidan de tener en cuenta la construcción cultural. Otra crítica planteada hacia la corriente biológica es el hecho de que esta no explica por qué algunos hombres a pesar de ser físicamente fuertes no son violentos en el hogar.

También se incluyen en este marco explicaciones que relacionan la violencia a lesiones en el lóbulo frontal (Hines & Malley-Morrison, 2005) o al nivel de testosterona como en el estudio de Booth y Dabbs (1993) que partió de la hipótesis que la asociación entre testosterona y agresión podría resultar en conductas hostiles con la pareja y presentar dificultades para mantener una relación. Se constata que los altos niveles de testosterona están positivamente relacionados con el hecho de no casarse o de sufrir inestabilidad conyugal y plantean que alguien con altos niveles de testosterona tiene más probabilidad de dirigir su agresividad hacia otras personas, y en caso de tener, a su pareja.

### 1.2.2 Teorías del apego

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona llega a ser un violentador, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones (Turinetta & Vicente, 2008). Se presenta la perspectiva de Dutton y Golant (1997), quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia; según ellos, las interacciones de los siguientes factores contribuyen al desarrollo de dicha actitud: el rechazo y el maltrato en la infancia y/o desarrollo temprano, así como existencia de apegos inseguros, algo muy relevante sería también la influencia de una cultura *machista*. Una explicación dada en sus investigaciones sobre el pasado de hombres agresores es que la mayoría sufrieron maltratos físicos y

emocionales por parte del padre, cosa que influiría en un futuro en la manera de interactuar con la pareja. Aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse, así como de monitorear sus emociones negativas.

Siguiendo a Mahler, (1984) en el proceso de individualización, la separación del bebé de su madre (o cuidador primario) le hace construir la creencia de que puede actuar sin ayuda. Sin embargo, posteriormente el niño expresa la necesidad de acercarse a su madre para poder compartir sus nuevos descubrimientos, dicha fase de acercamiento se caracteriza por el deseo de unirse con la persona que ama mientras siente miedo de que ésta lo absorba. En realidad, disfruta de su autonomía, pero se da cuenta de que depende de su madre y no puede perderla. En tales circunstancias, la capacidad que tiene el niño de tolerar la separación de su madre está condicionada por la representación interna que haya desarrollado de ella. En cambio, la incapacidad de consolarse aumenta la tensión y la ansiedad en las personas que no establecieron la constancia del objeto. Teniendo en cuenta esos puntos, la hipótesis es que hubo un fallo en esta etapa de separación/individualización por el hecho de que la madre no atendiera las necesidades que demandaba su hijo.

Para estos autores, los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Por lo que es probable que busquen parejas sobre las cuales puedan ejercer un control a través del cual manejan la experiencia infantil de un acercamiento fallido.

Si de todo ello, se deben extraer argumentos para comprender la conducta agresiva que está relacionada con la fase de establecimiento del apego. Como se puede ver, la ira surge cuando las necesidades de apego no son atendidas y es un medio por el cual el niño busca el contacto apaciguador. Asimismo, los problemas en dicha etapa generan ansiedad a la hora de manejar la intimidad en las relaciones de pareja conllevando el uso del control para reducir esta tensión ante la sensación de abandono.

Además, explican que los factores psicológicos heredados a partir de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de una conducta violenta futura. Ante este panorama, se pone de manifiesto la explicación de la violencia basada sólo en la socialización, pues argumentan que muchos hombres que han sido socializados en la misma cultura no utilizan la violencia y, por ello, proponen que la cultura contribuye cuando ya se ha constituido la personalidad. En otros términos, la influencia del maltrato y de la disfunción familiar en la niñez a través de experiencias que afectan al sentido de identidad hace con que el niño recurra con más probabilidad a la cultura para justificar su violencia, ya que la sociedad puede naturalizar el uso de la violencia como medio de resolver conflictos. Además, explican que la sociedad prescribe el concepto de virilidad a los niños, enseñándoles desde pequeños que no pueden sentir miedo y tampoco expresar su flaqueza. Así, la cultura pasa a justificar la ira que utilizan para negar el miedo y el rechazo experimentados en la etapa anterior de su desarrollo.

La práctica de investigación de Dutton y Golant (1997) ha demostrado que en una persona violenta "haber sido objeto de maltrato o haberlos presenciado aumenta la probabilidad de convertirse. Ante esta proposición, Dohmen (1996) argumenta que el hecho de que un hombre haya presenciado o sufrido violencia en su familia de origen no justifica su propia violencia, pues son contextos evolutivos distintos. Así pues, no se trata de afirmar que todas las personas que testimoniaron o sufrieron maltrato en la niñez se convertirán en adultos violentos pues según, hay otros factores que pueden romper con la historia de violencia generacional. Se deben hacer notar los niños que sufrieron maltrato y que no se convirtieron en adultos violentos, tal como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003). Ante la posición de que la mayoría de los niños abusados no se convierten en personas violentas, los autores hacen referencia a factores de protección que ayudan a minimizar los efectos de las experiencias negativas de la niñez. Entre ellos, los autores mencionados, citan el hecho de haber contado en la niñez con la ayuda de al menos una persona adulta, tener una familia en la edad adulta que ofrezca apoyo emocional y recibir tratamiento psicológico.

### 1.2.3 Teorías feministas

El feminismo es un movimiento social el cual se presenta como un discurso de variadas tendencias, pero con bases comunes; el propósito común radica en la eliminación de la opresión de género que ha afectado a varias culturas a través de la historia; aunque en la actualidad se han logrado mejoras en las condiciones de la mujer en diversos aspectos aún no se ha superado la desigualdad entre hombres y mujeres la persistencia de la violencia contra las mujeres en un ejemplo de ello. (Otero, 2009).

Este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer. Según Ferrández (2006), la perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes. La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos. Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turintetto & Vicente, 2008). Se facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal, se define al patriarcado como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Dentro de dicho escenario, se establece la división de los roles masculinos y femeninos, y se definen los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetos a recibirla. El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer. De esta descripción, cabe destacar que el maltrato está relacionado con el control, no por el hecho de perderlo, sino por ejercerlo para dominar a la mujer maltratada. Hay que reconocer, desde luego, que el concepto de control tiene que ver con la elección del objetivo, que es agredir a la mujer en el ámbito privado, pues la violencia no es ejercida públicamente.



La violencia a través de la teoría feminista se puede definir como un fenómeno social enmarcado por la constitución de las identidades y las desigualdades de género, así como la devaluación de lo femenino (Otero, 2009).

A través del *movimiento feminista* se brinda la posibilidad de cuestionar estructuras fundamentales del patriarcado como la familia tradicional, la heterosexualidad y el dominio masculino. La mirada feminista critica las postulaciones que afirman que los hombres se vuelven violentos debido a las presiones sociales (pobreza, desempleo, explotación, mala calidad de vida), pues defiende el hecho de que siempre sean los hombres que agreden a las mujeres, cuando estas son iguales a nivel social. Esta teoría ofrece la mirada del género para entender la violencia en relaciones de pareja heterosexuales. A continuación, se explica la definición de los conceptos de sexo y género, y su contribución para comprender la violencia en parejas heterosexuales.

Se parte del consenso teórico de abordar el término género según su carácter relacional, rechazando el determinismo biológico. Como perspectiva relacional, se sigue la propuesta de Lyra y Medrado (2000), quienes señalan que *“los géneros masculino y femenino no pueden ser pensados como entidades en sí, sino como construcciones interdependientes”*.pág. 147. Admitir la dimensión relacional del género permite dirigir la mirada a la construcción de las relaciones. Sin embargo, rechazar el determinismo biológico no implica negar que el género se constituye sobre cuerpos sexuados. Con este entendimiento, se explica que el concepto de género incide en la construcción social e histórica producida sobre las características biológicas.

Desde este referente se entiende, que las concepciones sobre la diferencia sexual no eliminan el hecho de que existe una diferenciación en los cuerpos”. Sin embargo, hay que hacer notar que las diferencias sexuales no excusan la desigualdad de género. Por lo tanto, no son los atributos sexuales, sino la manera en la que ellos son interpretados, representados y valorados, lo que va a delimitar el concepto femenino o masculino en un determinado momento histórico. Es decir, la sociedad prescribe el comportamiento esperado del hombre y de la mujer de acuerdo con las expectativas culturales (Dohmen, 1996).

A su vez, esas vivencias de masculinidad y feminidad son consideradas no como rasgos psicológicos resultantes de atributos biológicos, sino como patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad, están inscritas en la relación hostil de pareja. En otros términos, la pareja se organiza a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género que sobrevaloran al masculino. Partiendo de la concepción del género como construcción cultural, se percibe la violencia en la pareja no como un problema de la naturaleza sexual de las relaciones entre macho y hembra, sino como un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y reforzado por la ideología patriarcal. Dichas proposiciones demuestran que las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina, sino que se aprenden mediante la socialización, pues la cultura preexiste a las personas y desde el nacimiento impregna toda relación (Turintetto & Vicente, 2008).

Otra consideración es: *Ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres*. Cuando se dice que los hombres ejercen la violencia física, a lo que se refiere es a que es más probable que la usen y que la hagan con éxito. En primer lugar, por la concepción de que el hombre es más fuerte que la mujer, en segundo lugar, porque la negación de la violencia física por parte de las mujeres es característica del proceso de construcción de la identidad de género. Además del consenso del carácter relacional e histórico del concepto de género, la perspectiva de género se interesa por explicar cómo las relaciones de poder inscritas desde muy temprano en la experiencia del sujeto se expresan en las relaciones sociales injustas.

También se señala que el género es una representación de pertenecer a una clase, a un grupo o a una categoría. En este sentido, el género está lleno de relaciones de poder, en las cuales los hombres y las mujeres sufren los efectos de esta relación de modo diferente. Como se expresa, ser del género femenino o masculino implica estar en el mundo de modos diferentes desde puntos de vista concretos y simbólicos. El feminismo brinda luz a la comprensión de la violencia de género en la pareja al proponer las siguientes cuestiones:

1. Los maltratos en la relación de pareja son una forma de conducta socialmente aprendida que se refuerza ideológica y culturalmente y se puede cambiar, reducir y prevenir (Cantera, 2007). Por lo tanto, se contempla que las mujeres que padecen violencia tengan la capacidad de recuperar el control sobre la propia vida a través de sus recursos personales y externos que les permitan romper con la relación abusiva. Con ello, se considera que ellas están dotadas de capacidad de resistencia y de recursos para aumentar el control sobre su ambiente interpersonal. Además, la violencia en la pareja, por ser un subproducto de la historia de dominación de género, puede ser transformable si se actúa sobre las bases sociales y culturales que la sustentan (Cantera, 1999).
2. El hombre que maltrata no presenta ninguna enfermedad que justifique tal conducta, por lo que es totalmente responsable de su acto (Mullender, 2000; Turinetto & Vicente, 2008). Dicho en otras palabras, entre la población maltratadora no habrá significativamente más enfermos mentales que entre la población general, por lo que no se puede considerar que la causa del maltrato sea el trastorno mental. Ante esto, hay que hacer notar que, entre los enfermos mentales, no hay una elección de la víctima ni del momento del ataque, dato que corrobora el hecho de que la pareja agresora selecciona la víctima y elige el lugar para ejercer la violencia (Dohmen, 1996). Por lo tanto, la selectividad de la víctima y la premeditación del momento oportuno constituyen los cimientos que asientan el acto criminal.
3. La violencia es un asunto público, político, social y moral (Cantera, 2007).
4. La perspectiva de género rechaza la corriente generacional, pues se podría erróneamente des responsabilizar al agresor por justificar su conducta. Por lo tanto, el maltrato no se hereda generacionalmente, sino por una transmisión de desigualdades de poder (Turinetto y Vicente, 2008).
5. Las víctimas de los maltratos son siempre víctimas y sufren los efectos de la violencia en el plano económico, físico, jurídico y moral. El proceso de

victimización al cual están sometidas no es el destino preestablecido por sus características individuales y nunca deben ser maltratadas (Cantera, 2007).

6. Vinculares de la pareja, puesto que se considera que es un producto cultural resultante de factores sociales. Así, la victimización no es un problema familiar, sino la manifestación de un sistema de dominación masculina que ha perdurado a lo largo de la historia (Ferrer y Bosch, 2005).
7. La violencia la practican todo tipo de personas, de cualquier clase social, grupo étnico, nivel cultural, nivel económico, área profesional, religión y nacionalidad (Cantera, 2007).
8. La adopción de una conducta violenta es intencionada y tiene un objetivo (Turinetti y Vicente, 2008).

Por esta razón, la perspectiva de género debe problematizar cuestiones estructurales de la sociedad que legitiman el uso de la violencia, como la socialización en género que atribuye valores diferentes al femenino y al masculino. Según este enfoque es importante entender la distribución desigual de poder entre hombres y mujeres.

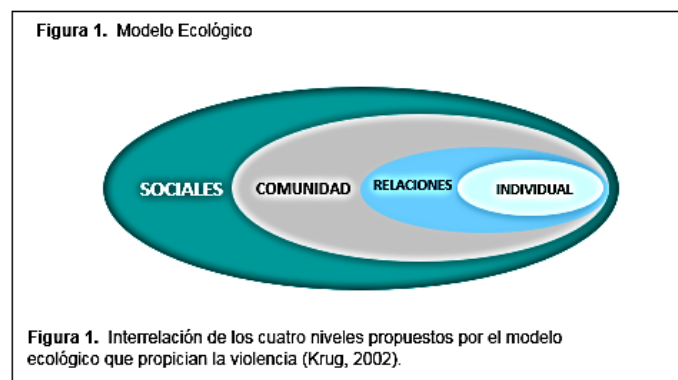
#### 1.2.4 Modelo ecológico

Es de los más usados para comprender la violencia. Dos de los autores pioneros en este enfoque son (Bronfenbrenner & Heise en 1998, citado en Aleancar 2012) quienes proponen que para comprender la violencia es necesario realizar un análisis implicando los sistemas de interacción y las características del entorno en donde se encuentra el sujeto, por lo que se debe atender a la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Por lo cual la violencia es el resultado de la interrelación en cuatro niveles; individual, de relaciones interpersonales, social y ambiental.

En el plano individual se identifican las características de los individuos que incrementan la probabilidad de ser víctimas de violencia o de ser agresores, tales como los factores biológicos y algunas características personales como tipo de personalidad, nivel de escolaridad, abuso de sustancias, entre otras. El

segundo plano explora las relaciones sociales próximas que tiene el individuo; en el tercer nivel se encuentran los contextos en los cuales están las personas, esto para determinar características de estos ambientes que puedan estar relacionadas con la violencia, el alto grado de movilidad, problemas de drogas, alto grado de desempleo son ejemplos de algunos factores asociados a la violencia. El último nivel examina los factores de la sociedad es decir factores que propician un clima favorable en donde se reducen los inhibidores de violencia entre estos se pueden encontrar normas culturales que admiten la violencia como forma aceptable para resolver conflictos (Krug, 2002). (Véase figura 1 siguiente).

Fig. 1 Modelo Ecológico de la Violencia



Fuente: Krug, 2002

Heise en 1998 (citado en Aleancar, 2012) propone tres círculos concéntricos (niveles) para explicar la violencia y la interacción de los factores:

Nivel Individual: Se refiere a las características personales (biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales) que aumentan la probabilidad de ser víctimas o autores de violencia.

Microsistema: Se refiere al entorno inmediato en el cual se ejerce la violencia, un ejemplo muy común es el entorno familiar.

Exosistema: el cual se refiere a las estructuras formales e informales que favorecen y hacen posible la violencia a través de pautas culturales; ejemplo de estas estructuras son los roles de los medios de comunicación, las leyes o la respuesta de las instituciones ante problemas de violencia.

Macrosistemas: Representan los valores culturales de la sociedad cómo las normas y la forma en que se transmiten a través de los procesos de socialización de la pareja.

## **2. LA RELACION DE PAREJA**

Puede darse a nivel noviazgo, unión libre o bien matrimonio los cuales serán revisados más adelante. Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, “relación prolongada en el tiempo, [...] capaz de poder soportar e intentar superar el conflicto [...] La pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata [...]” Podría plantearse, que en cada época de la historia la cultura adquiere características que influyen en el establecimiento y mantenimiento de los vínculos de pareja. Según Fernández (2004): La dinámica modernizadora impulsada, por una parte, por la sociedad política y por la otra, por una sociedad civil que se reproduce, mantiene inercias e introduce cambios contrastantes de manera más bien informal [...] dan lugar a rupturas de valores y producen anomia [...] en las nuevas generaciones. Pero a su vez proponen nuevas formas de relacionarse (p. 12). La pregunta por la pareja es una constante en el tiempo y tanto para jóvenes de la contemporaneidad como para los de otras épocas es central y estructurante (Tobón, Vega & Cuervo, 2012).

## 2.1 NOVIAZGO

### 2.1.1 EL ORIGEN DEL NOVIAZGO

Los noviazgos pueden catalogarse como una experiencia normativa que puede sentar las bases para las relaciones íntimas de los adultos (Furman, Simon, Shaffer & Bouchey, 2002). Para Martínez y Rey (2013), antes del siglo XX no existía el noviazgo, no había ningún estado de “transición” entre la soltería y el matrimonio. Se llamaba novio/a al recién casado y por extensión al participante de la ceremonia de casamiento, incluso antes de concluida la ceremonia.

A principios del siglo XX, era el varón quien tomaba la decisión de conocer a una mujer soltera, la cual típicamente vivía en su casa paterna. El interesado se presentaba frente a los padres y, si estos lo autorizaban, podía conversar con la joven. Esta visita consistía en una charla a cierta distancia bajo supervisión de los padres y en casa de estos. De la continuidad y exclusividad de las visitas se entendía la cercanía del matrimonio.

El noviazgo, como una relación con una duración considerable, aparece en los años 1920 y 1930 en Estados Unidos y Europa y durante la primera mitad del siglo XX, estaba fuertemente vinculado al matrimonio. En esta época, el novio/a tiene las características de lo que hoy conocemos como “prometido/a”. Estas son las características del noviazgo aun hoy para ciertas comunidades religiosas. Con el acceso al automóvil por parte de las nuevas clases medias de esos países, el noviazgo pasó de tener lugar en la casa y de ser supervisada por la familia de la mujer, a tener lugar en el auto del varón y a centrarse en actividades (bailar, ir al cine, etc.) pagadas por el dinero del varón ya que no era usual que las mujeres trabajaran.

El noviazgo tal como los entendemos hoy aparece en los años 60 por medio de la revolución sexual, el concepto de este hoy en día cambia de una manera radical. Si nos ponemos a analizar el concepto de un noviazgo en este siglo XXI podemos tener una perspectiva muy diferente a los años anteriores.

### 2.1.2 SURGIMIENTO DEL AMOR

Para Blandón-Hincapié, I. & López-Serna, M. (2016). Desde el inicio de los tiempos siempre ha habido la necesidad de que los dos sexos (mujer y hombre) se relacionen con la finalidad de que en un futuro se casen y así la especie pueda perdurar, lo cual es un instinto. El apego a sus allegados se demostraba en la consideración que tenían con los muertos y la decoración del acto fúnebre, y el amor propio se notaba en sus vestimentas además de la preocupación por sus ornamentas. Por eso se puede afirmar que fue la base para la creación y el surgimiento del amor para lo cual necesitaban de la comunicación.

El amor es una construcción cultural y cada período histórico ha desarrollado una concepción diferente del amor. Y es muy importante mencionar que el tipo de amor que se presenta durante las relaciones es el amor romántico es cual se define como una manifestación de atracción física, entre dos personas, como la afinidad compartida por dos individuos, también podríamos decir que el amor es un sentimiento que comparten dos personas aleatorias que se encuentran y no pueden evitar atraerse entre sí. A pesar de que las relaciones de los adolescentes no siempre han tenido el mismo significado, siempre han estado presentes, y no solo durante la adolescencia, sino también en las otras etapas de la vida humana, pero en los tiempos actuales, la adolescencia es la etapa donde mayormente se generan los noviazgos y también puede aparecer la violencia.

### 2.1.3 VIOLENCIA Y NOVIAZGO

Varias investigaciones (González, Muñoz-Rivas y Graña, 2003), han informado violencia en las relaciones de noviazgo, con frecuentes agresiones verbales, psicológicas y / o emocionales, dirigidas a intimidar o herir a la pareja. La violencia en el noviazgo ha sido definida como aquella en donde ocurren actos que tienen como intención lastimar o generar daño a algún miembro de la pareja, en el contexto de una relación en la que existe atracción y en la que los dos



miembros salen juntos. Estos actos son considerados normales y aceptados en las relaciones amorosas de noviazgo por muchos adolescentes, como evidencian los estudios de prevalencia que han reportado cifras hasta del 88% cuando se considera la violencia verbal y que muestran que las tasas de prevalencia no difieren mucho por sexo. Los Centros para la prevención y el control de la enfermedad de los Estados Unidos CDCP (2006) (Centers for Disease Control and Prevention,), por ejemplo, informaron que el 8.9% de los varones y el 8.8% de las mujeres habían sido objeto de violencia física por parte de su pareja, entre 15214 adolescentes que cursaban entre noveno y duodécimo en 50 estados del mencionado país.

Entre tanto, Rivera, Allen, Rodríguez, Chávez y Lazcano (2007) encontraron que el 20.99% de las mujeres y el 19.54% de los varones, de un total de 7.960 estudiantes de 11 a 24 años de la provincia de Morelos (México), habían ejercido violencia física a sus parejas. En Colombia, Rey-Anacona, Mateus-Cubides y Bayona-Arévalo (2010) encontraron que el 41.7% de los varones y el 58.3% de las mujeres, en una muestra de 562 varones y mujeres, entre 15 y 20 años, habían ejercido al menos una vez una conducta de maltrato a su pareja.

Los resultados de estos estudios resaltan que los adolescentes que han estado expuestos en su niñez a modelos de agresión y maltrato intrafamiliar, como abuso físico, falta de calidez de sus padres, falta de confianza y negligencia en el cuidado, tienen un mayor riesgo de involucrarse en relaciones de noviazgo poco saludables, permitiendo conductas de violencia en sus relaciones de pareja (Rothman, Miller, Terpeluk, Glauber, & Randel, 2011). Otros estudios revelan que tener amigos o conocidos que han sido víctimas o victimarios de dicha violencia, que aceptan la violencia en la relación de pareja, incluso, el haber sido víctima de violencia por parte de alguna pareja o de algún miembro de su familia de origen, podrían relacionarse con aceptar y / o ejercer malos tratos en sus noviazgos (Matud, 2007).

En este orden de ideas, un estudio longitudinal, realizado por, Weisz, Tolman, Callahan, Saunders y Black (2007), evidenció que, aunque algunos adolescentes pueden dar por terminada una relación donde se han presentado conductas de malos tratos, tienden a repetir los mismos patrones de

comportamiento en sus nuevas relaciones amorosas, debido a pocas habilidades para la solución de problemas y de elección de pareja. Entretanto, otra investigación realizada demostró que los adolescentes hablan con mayor frecuencia con sus amigos o amigas sobre la violencia en sus relaciones amorosas o sobre problemas de relación romántica, disminuyendo la probabilidad de buscar ayuda profesional oportuna. Distintos estudios han señalado consecuencias negativas de la violencia en el noviazgo como, por ejemplo, bajo rendimiento académico, abandono de los estudios, baja autoestima, reducido bienestar físico y emocional, abuso de sustancias, intentos de suicidio, transmisión de enfermedades sexuales, trastornos alimentarios, embarazos no deseados, sentimientos de culpa, ira, dolor, trastornos depresivos y de ansiedad (Silverman, Mucci y Hathaway 2001).

La alta prevalencia de este fenómeno y sus consecuencias, llevó, en el año 2012, al presidente de los Estados Unidos, Obama (2012), proclamó el establecimiento de políticas públicas dirigidas a concientizar a la Nación sobre el aumento de casos y los riesgos de la violencia en las relaciones de parejas adolescentes, por lo anterior lo llevo a declarar a febrero de 2012 como mes de la prevención nacional de la violencia en el noviazgo, y promulgar la necesidad de diseñar e implementar programas estatales para su prevención. Probablemente, el programa de prevención más antiguo de este tipo fue el desarrollado en dicho país por Levy (1984), bajo el título Skills for Violence Free Relationships (Habilidades para relaciones libres de violencia), que consiste en un currículum dirigido a estudiantes de 7mo. a 12vo. grado, con perspectiva de género, el cual presenta a los varones como los principales autores de la violencia y a las mujeres como sus principales víctimas.

Su plan de estudios puede ser implementado por profesores, dividiéndose en cuatro secciones: (a) definición de violencia doméstica y maltrato, especialmente, aquel dirigido hacia las mujeres en sus relaciones íntimas; (b) estadísticas, explicaciones, tradiciones históricas que legitiman los malos tratos hacia la mujer, así como mitos comunes acerca de la violencia doméstica; (c) dinámicas sociales y psicológicas que contribuyen a la alta incidencia de maltrato; y (d) expectativas asociadas al rol sexual. También aborda temas como la exposición a la violencia, la preparación para el matrimonio y la naturaleza

cíclica de la violencia en las relaciones de pareja para entrenar a los estudiantes en comunicación de sentimientos, afrontamiento del estrés y resolución de conflictos.

## 2.2 UNIÓN LIBRE

Antecedentes. Las uniones consensuales y los matrimonios han coexistido por largo tiempo en la historia de la nupcialidad de varios países de América Latina y el Caribe y constituyen la base conyugal sobre la que tradicionalmente se ha llevado a cabo la formación de las familias (Rodríguez, 2004). El origen de la coexistencia de estos dos tipos de arreglos conyugales se halla en el pasado colonial de los países, no obstante, sus diferencias sociales y culturales. En el caso de México, la diversidad de los arreglos conyugales, heredada históricamente, ha experimentado modificaciones al paso del tiempo, que dieron lugar a cuatro tipos de arreglos: el matrimonio sólo religioso, el matrimonio sólo civil, el matrimonio civil y religioso y la unión libre o consensual (Quilodrán, 2001; Ojeda, 2010). Como parte de la modernización del país, pero también de su tradición católica, se fue generando un patrón de nupcialidad que puede identificarse como tradicional en el que el matrimonio civil y religioso prevalece por largo tiempo como el más deseable y frecuente. En la actualidad, elegir cada uno de estos arreglos conyugales responde a las tradiciones y preferencias de las parejas, así como a sus particulares condiciones sociales y económicas para solventar los gastos. En este contexto, la unión libre ha sido por largo tiempo una alternativa en la nupcialidad de los mexicanos y en la formación de sus familias de procreación, ya sea como tipo de arreglo conyugal definitivo o bien como fase inicial de un número importante de familias que comienzan con una unión libre que después se legaliza y/o sacraliza mediante el matrimonio civil y/o religioso (Ojeda, 1988).

Asociados con cambios sociales y demográficos más recientes, la población mexicana continúa modificando sus prácticas conyugales y, en consecuencia, la estructura conyugal del país. Hasta fines de la década de los setenta la tendencia fue el aumento gradual de los matrimonios legales en

contraparte de la disminución de los matrimonios sólo religiosos y de las uniones libres; esto se debió a una mayor secularización, institucionalización y modernización de la sociedad mexicana, así como a la intervención directa del Estado mexicano que se dio a la tarea de realizar, aunque esporádicas, campañas masivas de legalización tanto de matrimonios sólo religiosos como de uniones consensuales en varias partes del país (Quilodrán, 2001; Solís, 2004; Ojeda, 2010).

En la década de los noventa se observa un nuevo cambio al revertirse la tendencia anterior y aumentar el número de uniones libres. Solís (2004) señala, como posibles razones, el aumento de la pobreza vinculada con los cambios económicos ocurridos durante los años ochenta y noventa; la ausencia de campañas masivas de matrimonios civiles organizadas por el Estado y la presencia de posibles cambios culturales entre las nuevas generaciones que se asociaron con un proceso lento pero sostenido de “desinstitucionalización de las uniones”. Esta tendencia continúa tanto en las áreas rurales como urbanas del país, al mismo tiempo que desciende el índice de legalización de las uniones libres que deja entrever cambios en la naturaleza social de este tipo de unión (Ojeda, 2007).

Estudios sobre el comportamiento diferencial de las uniones libres y los matrimonios señalan que, en comparación con los matrimonios, las uniones libres se han formado a edades más jóvenes, han estado asociadas con menores niveles de escolaridad, han sido más frecuentes en las zonas rurales que en las urbanas, lo mismo que en las regiones del Golfo y sur del país (Quilodrán, 2001); así también han sido menos estables y con muchas probabilidades de disolución conyugal (Ojeda de la Peña, 2010). No obstante, estas diferencias, ambos tipos de arreglos conyugales tienen comportamientos similares reproductivos.

Ojeda de la Peña, (2013) plantea que no existen diferencias significativas en el comportamiento reproductivo entre las mujeres en uniones consensuales y las casadas en los países de América Latina. Esta última característica indica la orientación familiar que las uniones libres han tenido en la región, y que comparte México, donde este tipo de unión, al igual que los matrimonios han sido tradicionalmente la base de la formación familiar una vez que nacen los hijos. No obstante, esta situación, cada uno de los arreglos conyugales ha sido valorado

socialmente de manera desigual. Rodríguez (2004) plantea que las sociedades latinoamericanas han asignado valoraciones sociales distintas a cada uno de estos tipos de unión y sitúa a las uniones consensuales, en mayor o menor medida, por debajo del estatus del matrimonio.

En México esta circunstancia se remonta a la época colonial, a lo que en ese entonces era permitido o prohibido por la Iglesia católica y “las costumbres” respecto del apareamiento, la nupcialidad y la formación de familias de procreación entre las personas consideradas “iguales” y/o “desiguales” en la estratificación étnica y social de la época (Ojeda, 1988). Aunque la valoración social desigual del matrimonio y de las uniones consensuales ha cambiado, está lejos de ser erradicada ya que, salvo honrosas excepciones, prevalece el estatus inferior de la unión libre en las leyes sobre la familia y el matrimonio en la mayoría de las legislaciones de las entidades federativas del país (Díaz, 2002) y persiste el estigma asociado con este tipo de unión en extensos sectores de la población mexicana.

También existen vestigios de pérdida en las ventajas comparativas que ofrece el matrimonio a diferencia de la unión libre en las percepciones de algunos grupos de la población mexicana más joven (Ojeda, 2003). Finalmente es importante señalar que el aumento de las uniones libres en México se manifiesta a nivel nacional con interesantes diferencias al interior de sus regiones. En un estudio reciente (Ojeda, 2013) se plantea que en el periodo 2000-2010 hubo un aumento generalizado de la unión libre que alteró la estructura conyugal tradicional. Por primera vez las uniones libres pasaron a ocupar el segundo tipo de arreglo conyugal más frecuente y se desplazó al matrimonio sólo civil en el conjunto nacional. Por su parte, el conjunto de la región norte continuó con la estructura conyugal tradicional, pero no así la mayoría de los estados y municipios fronterizos que la componen.

Cuatro de los seis estados norteros adquirieron nuevas estructuras conyugales, entre los que sobresale el estado de Baja California (B.C.), en donde se generó una nueva estructura inversa a la tradicional. En el conteo censal de 2010, las uniones libres en B.C. pasaron a ser las más frecuentes y llegaron a ocupar el primer lugar. Cambios y continuidades de la unión libre en México: el caso de las jóvenes en Tijuana los matrimonios civiles se movieron al segundo

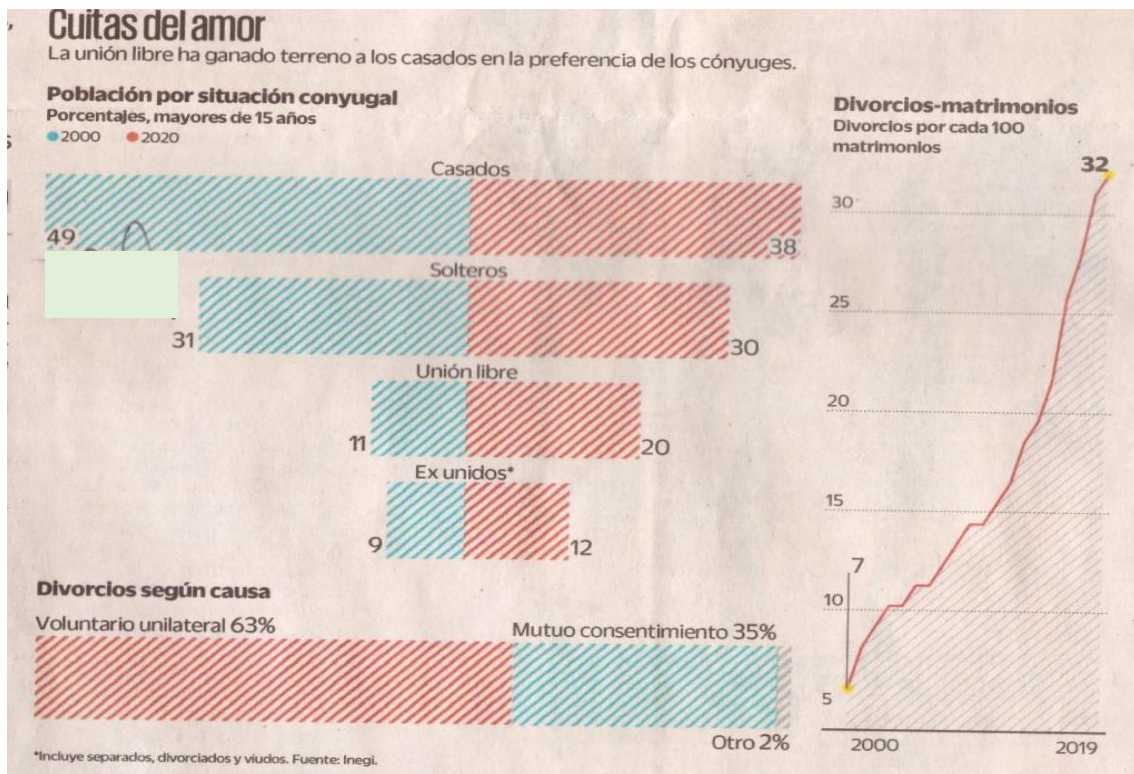
lugar, y los matrimonios civiles y religiosos al tercer lugar, seguido por el matrimonio sólo religioso que está prácticamente en extinción.

### 2.2.2 AUMENTAN LAS PAREJAS QUE VIVEN EN UNIÓN LIBRE.

Es el ámbito donde hay mayor maltrato intrafamiliar; violencia, y son la causa principal de separación: según el especialista de Investigaciones Sociales. Pliego (2020) dice que, si se analiza la información estadística generada por el Estado mexicano durante los últimos cien años mediante los censos, podemos darnos cuenta de que incluso, en la actualidad, hay cuatro formas de familia: aquellas encabezadas por jefa sola (17 por ciento), por jefe solo (5 por ciento), parejas casadas (48 por ciento) y en unión libre (17 por ciento).

Durante los últimos 20 años el porcentaje de la población casada ha disminuido 11 puntos porcentuales en México al pasar de 49% en 2000 a 38% en 2020 mientras que las uniones libres subieron nueve puntos de 11% a 20%. Por su parte los divorcios han aumentado con respecto a los matrimonios de manera constante pues entre 2000 y 2019 casi se quintuplicaron al pasar de siete a 32 divorcios por cada 100 matrimonios. Mientras la población soltera permaneció casi igual de 2000 a 2020 de 31% a 30%.

Ver figura 2 siguiente INEGI (2019). Fig. 2 Datos de unión libre



Fuente. INEGI 2019

### 2.2.3 DEFINICIÓN DE UNIÓN LIBRE

Una pareja de hecho, emparejamiento doméstico o asociación libre (unión libre, unión de hecho o unión registrada) es la unión afectiva de dos personas físicas, con independencia de su sexo, a fin de convivir de forma estable, en una relación de afectividad análoga a la conyugal. (<https://www.definicionabc.com/derecho/union-libre.php>.)

### 2.2.4 IDEA FUNDAMENTAL DE LA UNIÓN LIBRE

Ojeda (2013), menciona que el vínculo sentimental al margen del contrato matrimonial y sin ningún tipo de ataduras es considerado por algunos sectores de la sociedad como una opción muy razonable. Son varios los motivos que se alegan para defender este tipo de vínculo afectivo: es un modelo más libre que el matrimonio clásico, si la relación no funciona es mucho más fácil el proceso de separación y ciertos compromisos económicos entre los miembros de la pareja se pueden pactar al margen de las leyes establecidas.

Algunos partidarios de la unión libre sostienen que esta modalidad sirve como periodo de prueba para un posible futuro matrimonio civil o religioso. Por otra parte, el número elevado de divorcios ha generado un cierto rechazo social hacia la institución del matrimonio.

A pesar de las aparentes ventajas, la unión libre no significa que desaparezcan las obligaciones legales en el seno de la pareja. De hecho, estas uniones están reguladas en la mayoría de los países y a partir de algunos años de unión sentimental ya existen una serie de compromisos legales.

El objetivo de la regulación se basa en la necesidad de establecer un cierto orden sobre temas diversos, como la indemnización por fallecimiento de la pareja, la pensión alimenticia en caso de ruptura, la situación legal de los posibles hijos, etc. Por lo tanto, las parejas establecidas en una unión libre también deben cumplir con algunas exigencias legales.

En el caso de que una unión libre tenga una duración inferior a los cinco años, se podría decir que la relación de pareja es similar a un noviazgo. En otras palabras, los miembros de la pareja solamente tienen derechos y obligaciones a partir de un número de años determinado, salvo en la circunstancia de que tengan hijos en común.

De acuerdo con la ENSAR (2003) Encuesta Nacional de Salud Reproductiva en MEXICO. (ver figura 3 siguiente)

Tabla 1 Estado civil actual de 15 a 49 años

ESTADO CIVIL ACTUAL	Rural	Urbano	Total
Total	6 317 715	21 021 462	27 339 176
Unión libre	18.2	13.3	14.4
Casada	46.8	46.0	46.2
Viuda	1.5	1.7	1.7
Divorciada	0.1	1.1	0.9
Separada	5.1	5.4	5.3
Soltera	28.2	32.5	31.5

Fuente: SSA, ENSAR 2003. [http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud\\_reproductiva\\_mexico.pdf](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud_reproductiva_mexico.pdf)

Según la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de 2003, la proporción de mujeres en el conjunto nacional con una primera unión libre era



de 24.7%, al momento de la encuesta, pero la proporción llegaba a 39.8% al considerar la cohabitación prematrimonial; es decir, los matrimonios que se iniciaron en la unión libre y posteriormente se legalizaron y/o sacralizaron (Ojeda, 2007).

## 2.2.5 TODAVÍA EXISTE UN ESTIGMA SOCIAL

El matrimonio convencional tiene un mayor prestigio social en la mayoría de los territorios, especialmente aquellos con tradición católica. En muchas ocasiones, la unión libre es valorada como una opción demasiado informal y que no expresa un verdadero compromiso entre los miembros de la pareja. Para algunas parejas una forma de superar esto es mediante el matrimonio.

El matrimonio convencional tiene un mayor prestigio social en la mayoría de los territorios, especialmente aquellos con tradición católica. En muchas ocasiones, la unión libre es valorada como una opción demasiado informal y que no expresa un verdadero compromiso entre los miembros de la pareja.

El concepto de matrimonio es tomado por Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México 2017, que dice: jurídicamente y en el ordenamiento civil definido como la unión voluntaria libre de vicios de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en la que ambos se procuran respeto, igualdad, asistencia y ayuda mutua; pudiendo o no procrear hijos de manera libre e informada sobre la base de la paternidad y maternidad responsables. Una vez entendidas las definiciones se va a indagar sobre lo que se espera que desempeñe cada miembro en un papel de relación (rol de pareja), establecido de que es una novia y que es un novio, así como el guion de comportamiento que desempeña cada uno.

## 3. MATRIMONIO

### 3.1 Las razones por las que la gente se casa.

Según Ramos (2017) Vivimos una época de cambios, también por lo que respecta al matrimonio. La gente decide acudir menos al altar y cuando lo hace ya no siempre es por amor

"Contigo, pan y cebolla". En la página web del Centro Virtual Cervantes (2020), dicen que el significado de este refrán es que: "Cuando se quiere a alguien de verdad, se está dispuesto a vivir con él no solo en época de felicidad sino también cuando sobreviene la desgracia". El artículo señala que es un dicho que se utiliza muy poco en la actualidad. Lo importante aquí, sin embargo, es el contenido, no el continente, es decir, si su significado ya no es válido: la gente hoy crea el lazo del matrimonio por causas muy distintas al amor.

Durante siglos, la finalidad del matrimonio no fue la de ratificar el lazo amoroso. Los nobles se desposaban con la burguesía para obtener dinero y los burgueses con los nobles para lograr títulos. En el lado de las clases más desfavorecidas ir al altar era una garantía para seguir adelante, tener descendencia y que los hijos cuidaran de los padres cuando llegasen a la tercera edad. ¿Y si el amor romántico estuviera hoy, de nuevo, en crisis? El portal especializado en confesiones de secretos 'Whisper' ha trasladado la duda a la red y ha recibido decenas de respuestas. He aquí las más significativas, clasificadas según estas nuevas razones del siglo XXI para dar el "sí quiero".

### **3.1.1 Causas económicas**

- "Me voy a casar solo por su dinero. Me importa poco si eso me convierte en una egoísta o en una buscadora de oro. No pienso volver a ser una vagabunda otra vez, haré lo que sea para que eso no ocurra".
- "Me caso para permitirme ir a la universidad".
- "Me caso para tener una protección financiera. Sin él no podría pagar los gastos del coche. ¡Ah!, y sería una vagabunda también".
- "Me caso porque su salario me permite hacer realidad mis sueños".

### **3.1.2 Financieras**

Mejoran sus finanzas Los casados al ostentar sus argollas de matrimonio en oro, en el trabajo obtienen más fácilmente aumentos de sueldo ya que sus

jefes consideran que sus incrementos serán destinados para su familia en proyectos como comprar vivienda, un vehículo más grande para que quepan los hijos con comodidad o para pagar los estudios de sus hijos. Aquellos que se mantienen en su compromiso del matrimonio son más estables en sus finanzas, saben cómo, dónde y cuándo invertir, cuidan su patrimonio pensando en su pareja e hijos.

Casarse puede ser muy práctico por razones económicas. Una pareja casada puede aprovechar los beneficios fiscales asociados con el matrimonio, y el compromiso legal de un matrimonio garantiza la seguridad financiera para la provisión de los hijos. Compartir el seguro médico para parejas y familias también puede ser muy rentable, y las parejas pueden disfrutar de beneficios financieros con respecto a bienes comunales, herencias, cuentas de jubilación y otros asuntos financieros.

### **3.2 Emocionales**

Las razones emocionales son la razón más notable para que las personas se casen. La compañía, el romance y el amor que una pareja comparte pueden obligarlos a comprometerse a pasar el resto de sus vidas juntos. Sin embargo, no todas las razones emocionales son románticas. Algunas personas pueden optar por casarse por miedo: temen estar siempre solos o no encontrar a alguien más con quien compartir su vida. Algunas personas también pueden casarse por ira, ya sea a pesar de sus padres u otra persona con la que hayan tenido una relación.

Si bien las emociones positivas detrás de querer casarse pueden hacer que el evento parezca mágico, las emociones negativas para el matrimonio pueden ser devastadoras. Las parejas deben examinar cuidadosamente sus motivaciones emocionales para contraer matrimonio antes de comprometerse con lo que hacen.

#### **3.2.1 Soledad**

Encontrar el amor es difícil, ¿qué pasa si no aparece? Hay gente que se siente muy feliz sin nadie al lado. Hay otros, sin embargo, que han nacido para vivir en pareja. Dándole la vuelta al refrán: ¿Mejor mal acompañado que solo?

- "Me caso porque estoy harto de tener relaciones esporádicas y no quiero estar solo (soy un treintañero)"

- "Me caso porque el hombre que amo se ha casado con otra".

### **3.2.2 Se acaba la depresión y la angustia**

Según estudios de la OMS (2016) se asegura que las personas después de compartir argollas de matrimonio en su casamiento reducen el riesgo de sufrir trastornos depresivos o crisis de ansiedad ya que sienten que al casarse tendrán compañía para toda la vida, sienten seguridad en momentos difíciles y el sentir apoyo de alguien querido, los ayuda a salir de sus cuadros de trance.

### **3.2.3 Serán longevos**

Dicen que las personas casadas viven más que las solteras o aquellas que se divorciaron. Esto se debe a que los casados tienden a cuidar más de su salud y comienzan a practicar estilos de vida más saludables como comer sanamente, dejan de fumar y no beben licor en exceso debido a que ahora quieren vivir más por la persona que tienen a su lado como esposa o esposo.

### **3.2.4 Se sienten más seguros**

No hay ningún estado civil que dé más seguridad y tranquilidad que la de estar casados ya que al momento de intercambiar en el altar un par de argollas de matrimonio en plata y cambian automáticamente su estatus de solteros a casados, reduce la incertidumbre de la soledad, la autoestima también sube para ambos y ese crecimiento emocional, personal y profesional que se logra en el matrimonio no lo da ninguna otra relación.

### 3.2.5 Miedo

La presión para ir al altar es a veces intensa y puede provenir de diferentes fuentes como la familia, los amigos e incluso la propia pareja. ¿Quién se atrevería a pronunciar un “no quiero” delante de sus invitados el día de su boda?

### 3.2.5 Responsabilidades familiares

Cuando te casas con alguien lo haces también con su familia. Es verdad que este grupo social es una fuente de bienestar, pero también de traumas. La influencia de nuestros padres y hermanos (así como los de la pareja) es inevitable, y *a veces no se sabe si te casas tú o tus parientes*. Otros motivos incluidos en esta categoría son la familia que has creado o que puedes crear en el futuro, un factor que puede prevalecer sobre al amor a la propia pareja. Por último, para muchos, las mascotas forman parte de este grupo social, ¿es posible que un gato o un perro determine la decisión de contraer matrimonio?

- “Me caso por nuestro hijo. Si fuera una madre soltera, la vida de mi hijo podría no ser estable. Su felicidad es lo primero”
- “Me voy a casar con mi novia solo porque mi familia espera eso de mí”.
- “Le digo a la gente que estoy entusiasmada por mi boda, pero el pánico me invade. Siento que hago esto solo para satisfacer a los miembros de mi familia”.
- “Me caso en una semana porque no podría soportar la pérdida de mi perro”.
- “Quiero casarme porque es la única manera de escapar de mi familia. Son insoportables”.

### 3.2.6 Sexo

Para algunos existe, aún hoy, una correspondencia directa entre el matrimonio y el sexo. Cada vez menos personas llegan vírgenes al día de su boda, pero a veces sus parejas no les permiten realizar ciertas prácticas hasta que no les pongan un anillo en su dedo.

- “Me caso solo para poder tener sexo sin condón”.
- “Me caso solo porque me siento demasiado atrapado para salir de la relación”.

### **3.3 Motivos prácticos**

Hay personas que pasan de complicarse la vida. El lema aquí podría ser: “¿Hay que casarse? Pues bien”.

- “Me caso con mi novio porque él se quiere casar. No le veo sentido al matrimonio”.
- “La única razón por la que me caso es por la boda”.
- “Creo que ya no amo a mi novio. Me caso solo porque no quiero pasar por tener que decir a la gente que la boda no va adelante”.

#### **3.3.1. Socialmente tienen más aceptación**

Según expertos en procesos de selección, los postulantes casados que participan en un proceso de selección son mejor valorados que los solteros. Estar casado significa que son más estables, no temen al compromiso y esto se verá reflejado en su trabajo. En la vida social, después de los 30 años quienes no estén casados son un poco rezagados en su círculo de amigos.

#### **3.3.1 Resuelven los conflictos con habilidad**

En la vida de pareja, los esposos deben afrontar problemas y resolverlos juntos de la manera más sabia posible. Esto sucede a menudo y es por esto por lo que desarrollan la habilidad de resolver las dificultades en todos los frentes de sus vidas. No están dispuestos a tirar la toalla ya que han contraído un compromiso importante y son fieles a esto por eso buscan la mejor manera de solventar cualquier situación.

#### **3.3.2 Hijos mejor desarrollados**

Los niños que nacen bajo un matrimonio tienen más opciones de crecer más estables a nivel emocional, físico, y profesional. Tendrán la figura de padre y madre y eso les dará tranquilidad y felicidad para fortalecer su personalidad y desenvolverse ante la sociedad.

### **3.3.3 Comenzarán a escribir su propia historia**

Ya no hablarán en singular, comenzarán a usar palabras como “nosotros”, “somos”, “queremos”, porque ahora piensan por la pareja y saben que quieren crear un futuro juntos con muchos capítulos y llegar a un final feliz luego de compartir muchas experiencias y años.

### **3.3 4 No hay otro momento más emocionante**

Quizás muchos digan que no se casan porque llevan el compromiso por dentro y no necesitan de ninguna ceremonia para hacerlo visible. Pero la verdad es que casarse es tomarse en serio la relación y llevarlo verdaderamente a otro nivel, es una muestra de amor indiscutible.

Casarse es emocionante, los llena de muchas sensaciones que solo podrán experimentar si viven la etapa de planificación de su boda. se sentirán bien cuando vean que todos los consienten, están a su disposición y celebran la decisión de casarse, será inolvidable.

### **3.3.5 Es demostrarle al otro que van en serio**

Y sus razones ¿cuáles son? Si llegaron a este artículo es porque seguramente es una idea que tienen más que contemplada, así que por qué no comenzar a mirar entre los anillos de compromiso con el que se dará el primer paso en este asombroso camino que los llevará a unirse con un par de anillos de oro hasta que la muerte los separe.

### **3.3.6 Legal**

Las razones legales también pueden explicar por qué las personas se casan por asuntos prácticos. Si una pareja está legalmente casada, puede invocar los derechos de visita al hospital y las decisiones de los cuidadores con menos obstáculos burocráticos. Los derechos de los padres y la propiedad también son más fáciles de administrar legalmente cuando una pareja está casada, incluidos problemas como la baja laboral por enfermedad, los parientes más próximos y la propiedad de la vivienda.

### **3.3.8 Religiosos**

Muchas parejas también optan por casarse por razones religiosas. En algunas religiones, una pareja no puede considerarse casada si solo completan una ceremonia civil; se requiere una ceremonia religiosa para confirmar su unión ante los ojos de Dios. Una pareja que comparte la misma o similar fe puede querer honrar su relación con ese compromiso religioso, o si su fe es diferente, pueden planear una ceremonia matrimonial interreligiosa para mezclar su espiritualidad.

### **3.3.9 Presiones de la sociedad**

La sociedad moderna también presiona a las parejas para que se casen. Si bien la cohabitación y los compromisos abiertos son más aceptables y comunes que nunca, el compromiso sólido de una ceremonia matrimonial todavía se busca como una indicación firme de la unión de una pareja. Muchas parejas sienten una presión intensa por parte de sus padres, familiares u otros amigos casados, especialmente si ya tienen hijos o si planean formar una familia. Las personas solteras también pueden ser presionadas para "establecerse" y casarse, y para algunas personas, el atractivo de una fiesta para celebrar su unión es incentivo suficiente para casarse.

Para Mayntz (2016), en medio de elegir el vestido de novia perfecto, debatir sobre los méritos de los diferentes términos de las invitaciones de boda y preocuparse por la etiqueta de los invitados a la boda. El matrimonio es mucho más que una fiesta elegante o un anillo brillante, y comprender las razones subyacentes de este compromiso puede ayudar a las parejas a estar seguras de que están tomando la decisión correcta al planear su día especial.

Cada pareja tiene diferentes motivos para casarse que se aplican a su relación única, y muchas parejas comparten situaciones similares para planificar el largo paseo por el pasillo. Si las razones de una pareja son puramente emocionales, legales, financieras o una combinación de estas u otras razones, reconocer por qué el matrimonio es importante puede ayudarles a comprender el compromiso que tienen con su relación a largo plazo.



Con tantas situaciones para casarse, es importante que las parejas examinen verdaderamente su relación y decidan por qué quieren comprometerse mutuamente. Algunas son buenas, otras son malas y otras son irrelevantes para la forma en que una pareja puede sentirse acerca de una relación a largo plazo.

Todas las parejas que planean su boda deben considerar cuidadosamente por qué quieren casarse, y deben considerar esas razones con expectativas realistas. Por ejemplo, una pareja que está profundamente enamorada necesita darse cuenta de que el nuevo romance de una nueva relación no se sentirá igual después de un matrimonio prolongado, y una pareja que se casa solo por beneficios fiscales debe darse cuenta de que las razones financieras para el matrimonio no deberían ser la única razón para atar el nudo.

### **3.4. ¿Por qué la gente no debería casarse?**

Aun cuando las parejas consideran por qué quieren casarse, también deben tener en cuenta algunas razones para no casarse. Casarse por motivos poco realistas puede llevar a un matrimonio amargo e infeliz o a un divorcio doloroso, y si bien los resultados pueden parecer lejanos el día de la boda, las parejas que entienden por qué quieren casarse pueden estar mejor preparadas para compartir una vida feliz. toda la vida juntos.

Las malas razones para casarse podrían incluir:

- Planear aprovechar la fama o el éxito financiero de un futuro cónyuge.
- Necesidad de un cónyuge para escapar de una infeliz situación familiar-
- Suponer que el matrimonio es el siguiente paso lógico para cada relación.
- Casarse para ser el centro de atención y organizar una fiesta elaborada.

### 3.5 Cada pareja tiene su propia motivación para casarse

Cada pareja puede responder a la pregunta "por qué las personas se casan" de una manera diferente. Sin embargo, la mejor manera de responder es con sinceridad: una pareja que entienda las razones por las que desean casarse estará mejor preparada para pasar la vida juntas sin expectativas poco realistas de lo que traerá su matrimonio.

Actualmente muchos piensan que el vivir juntos ya es suficiente para llevar el compromiso de la vida en pareja, incluso la legislación de nuestro país protege la unión libre y muchos consideran que una vez deciden irse a vivir a la misma casa, ya no hay necesidad de casarse. Pero hay algo más allá de imaginar la decoración para matrimonio, una gran recepción con todos los invitados, de soñar con vestidos de novia de princesa y elegantes trajes de novio, o de fantasear con la marcha nupcial en medio de la decoración de iglesia para matrimonio soñada, queremos contarles qué hace que los motive a dar ese siguiente paso.

Según Campbell (2017), hay ventajas y desventajas de casarse, pero al menos una de las ventajas se ha mantenido bastante constante a lo largo del tiempo: las personas que se casan tienden a ser más saludables que sus contrapartes no casadas. Tan recientemente como el mes pasado, una investigación presentada en la conferencia de la Sociedad Cardiovascular Británica informó que las personas solteras con "factores de riesgo modificables" como diabetes tipo 2 e hipertensión arterial tienen tasas de mortalidad significativamente más altas que las personas casadas con las mismas condiciones. El matrimonio se ha relacionado con una vida más larga, menos ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares y un menor riesgo de depresión.

Para (Zheng, Tumin, & Zhenchao 2013.). Por supuesto las estadísticas no son 100 por ciento positivas: el matrimonio también se ha relacionado con un mayor riesgo de aumento de peso. Y no todos los estudios han llegado a las mismas conclusiones, especialmente aquellos en los que los participantes informan sobre su propia salud. Si bien investigaciones anteriores en este sentido generalmente han demostrado una fuerte asociación entre la buena

salud y el matrimonio, trabajos más recientes sugieren que este efecto protector se está debilitando. El estudio, realizó una comparación de personas casadas nacidas entre 1955 y 1984, muestra que, si bien las generaciones mayores ven una mejor salud general con el matrimonio, el efecto se ha deteriorado con el tiempo.

Las personas casadas solo tenían la ventaja en las relaciones que habían durado diez años o más, y solo entre las mujeres, un efecto que "se atenuó por completo entre las mujeres de la cohorte de nacimiento más joven", escribieron los autores del estudio investigadores de sociología en el estado de Ohio. Universidad. En comparación con sus contrapartes que nunca se casaron, la cohorte más joven no experimentó ningún efecto protector con el matrimonio.

Sin embargo, no está claro por *qué* sucede esto. La investigación anterior se basa en información de salud autoinformada; El problema con datos como este, es que no arrojan luz sobre qué aspectos específicos de la salud están mejorando o empeorando después del matrimonio.

¿Qué pasa si el matrimonio está sobrevalorado?

Algunas posibilidades: es posible que el mayor cambio haya sido en realidad en la forma en que se realiza la investigación en sí, con académicos que utilizan métodos cada vez más sofisticados para eliminar los posibles factores de confusión. Alternativamente, se dice, la evidencia reciente que muestra que el matrimonio solo influye débilmente en la salud "puede reflejar tendencias demográficas y culturales que han socavado los efectos protectores del matrimonio".

Por un lado, menos estadounidenses que se casan y la edad del primer matrimonio aumenta constantemente. También ha habido un aumento de personas que buscan apoyo social y económico a través de fuentes distintas a su cónyuge, como vivir con los padres durante más tiempo o en situaciones de compañeros de cuarto a largo plazo. Mientras tanto, el estigma de permanecer soltero está disminuyendo,

En otras palabras, es posible que las mujeres hayan visto mejoras de salud con el matrimonio en el pasado porque les proporcionó un nivel de seguridad económica al que muchas mujeres ahora pueden acceder por sí mismas. Pero no es solo que la soltería es más saludable de lo que solía ser

(especialmente para las mujeres), tal vez es que el matrimonio se ha vuelto más estresante.

El conflicto entre el trabajo y la familia ha aumentado en las últimas décadas del siglo XX, y el tiempo real que los cónyuges pasan juntos ha disminuido durante este período, se escribe. En un contexto de mayores demandas en el hogar y en el trabajo, y menos tiempo juntos, las parejas casadas de hoy pueden experimentar el matrimonio más como una fuente de conflicto y estrés que como un recurso que protege su salud.

Por supuesto, agrupar a todas las personas casadas en una categoría es un enfoque bastante amplio, y la calidad del matrimonio puede ser un predictor de salud más importante que el mero hecho de su existencia. Algunos estudios que comparan los efectos de los matrimonios "felices" con los "infelices" han encontrado que las personas en una unión insatisfactoria tienen un mayor riesgo de ataque cardíaco o accidente cerebrovascular en comparación con las que viven en la dicha conyugal.

El estudio anterior también señaló una tendencia bastante inquietante como otra posible explicación: que las tasas de matrimonio están disminuyendo entre las personas de nivel socioeconómico más bajo. Esto podría estar sesgando los efectos protectores del matrimonio a lo largo del tiempo, ya que las personas más ricas también tienden a ser más saludables.

Puede darse el caso de que, en las cohortes de nacimiento más recientes, cuando solo las personas más ricas se casan, puede haber pocos cambios en la salud después de casarse porque la salud de las personas que se casan ya es muy buena antes del matrimonio. Para tener en cuenta esta llamada "selección de matrimonio", se calculó cómo cambiaba la salud de cada persona a medida que acumulaban más años de matrimonio.

Otra advertencia es que el estudio no incluye ningún dato recopilado de matrimonios entre personas del mismo sexo. Pero basándose en los datos actuales, se dijo: Parece poco probable que el matrimonio de cualquier tipo provoque directamente grandes mejoras en la salud en las cohortes de nacimientos recientes.

Como la socióloga De Paulo (1979), que estudia a personas solteras, le dijo , Es ridículo pensar que la vida de soltero es ... una vida de tristeza y malos resultados. Aquí hay una prueba más de que eso no es cierto.

Se considera que el matrimonio protege la salud a través de múltiples mecanismos, pero este efecto puede haberse debilitado a medida que el matrimonio se desinstitucionalizó en los Estados Unidos. Este artículo prueba la disminución entre cohortes del efecto protector del matrimonio.

El cambio en la asociación entre el estado civil y la salud general subjetiva en tres cohortes de nacimiento se estimó utilizando el Estudio de panel de dinámica de ingresos de 1984-2011 (N = 12,373). Los análisis incluyeron modelos de regresión de mínimos cuadrados, efectos aleatorios y efectos fijos, que representan enfoques cada vez más conservadores para descartar el sesgo de selección.

A pesar de las asociaciones entre el matrimonio y una mejor salud entre hombres y mujeres, estimadas por mínimos cuadrados y regresión de efectos aleatorios, los modelos de efectos fijos encontraron una mejoría de la salud en relación con permanecer solteros solo en matrimonios muy largos ( $\geq 10$  años), y solo entre mujer. Este efecto se atenuó por completo entre las mujeres de la cohorte de nacimiento más joven. El modesto beneficio del matrimonio para la salud subjetiva de la mujer se ha erosionado en las cohortes recientes. Pero la realidad indica que la personas siguen buscando pareja aun cuando la relación conlleva problemas de violencia que pueden llegar al caso extremo de violencia.

## 4. FEMINICIDIO

### 4.1 ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? (OMS, 2012)

Según, la CNPPEV Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia, (2016). Contra las Mujeres. La violencia contra las mujeres tiene su origen en la desigualdad de género, es decir, en la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual éstas se encuentran respecto de los hombres.

La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de

violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

En nuestro Código Penal Federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente: Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
4. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

En general los homicidios que se hacen contra las mujeres no son investigados tomando en deferencia que podrían tratarse de feminicidios. Por esta razón, el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género recomienda que todas las muertes violentas de mujeres que en principio parecerían haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y para poder confirmar o descartar el motivo de ésta.

En este mismo tenor se encuentra la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN, 2018) relacionada con el caso de Mariana Lima Buendía, la cual establece que en el caso de muertes de mujeres se debe:

1. Identificar las conductas que causaron la muerte de la mujer;
2. Verificar la presencia o ausencia de motivos o razones de género que originan o explican la muerte violenta;
3. Preservar evidencias específicas para determinar si hubo violencia sexual;
4. Hacer las periciales pertinentes para determinar si la víctima estaba inmersa en un contexto de violencia.

Para Alvazzi del Frate, (2011). El término “feminicidio” hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña por ser de sexo femenino. A diferencia de otros tipos de asesinato, los feminicidios suelen ocurrir en el hogar como consecuencia de violencia de género, También se categorizan dentro de los crímenes de odio, dado que se dan en un contexto en el que lo femenino ha sido estigmatizado durante años.

La palabra “feminicidio” está en disputa; hay autores que afirman que incluye cualquier asesinato cuya víctima sea una mujer, independientemente del género de quien lo cometa o de cuáles sean sus motivaciones.

El feminicidio es la manifestación más extrema del abuso y la violencia de hombres hacia mujeres. Se produce como consecuencia de cualquier tipo de violencia de género, como pueden ser las agresiones físicas, la violación, la maternidad forzada o la mutilación genital.

El término “feminicidio” hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña por ser de sexo femenino. A diferencia de otros tipos de asesinato los feminicidios suelen ocurrir en el hogar como consecuencia de violencia de género, Alvazzi del Frate, (2011). También se categorizan dentro de los crímenes de odio, dado que se dan en un contexto en el que lo femenino ha sido estigmatizado durante años.

La palabra “feminicidio” está en disputa; hay autores que afirman que incluye cualquier asesinato cuya víctima sea una mujer, independientemente del género de quien lo cometa o de cuáles sean sus motivaciones.

El feminicidio es la manifestación más extrema del abuso y la violencia de hombres hacia mujeres. Se produce como consecuencia de cualquier tipo de violencia de género, como pueden ser las agresiones físicas, la violación, la maternidad forzada o la mutilación genital.

## 4.2 Datos y estadísticas

Se calcula que cada año se perpetran alrededor de 66 mil feminicidios en el mundo. No obstante, hay que tener en cuenta que el número de casos de violencia de género tiende a infravalorarse y que muchos países no diferencian entre los homicidios y los feminicidios.

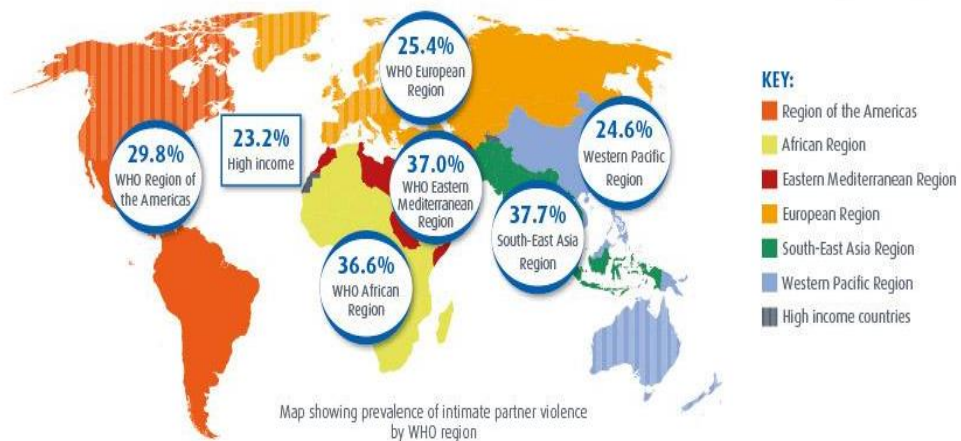
Mientras que el 80% de las víctimas de asesinato son hombres, cuando hablamos concretamente de homicidio familiar o íntimo el porcentaje de hombres desciende a un tercio. 26 % aprox. Este es uno de los factores que explican por qué el feminicidio requiere ser distinguido del resto de asesinatos.

Los países con las tasas más altas de feminicidio son El Salvador, Jamaica, Guatemala, Sudáfrica y Rusia. Más de la mitad de los 25 países con mayor tasa de feminicidios están en América; además de los mencionados, en la lista se encuentran Honduras, Colombia, Bolivia, Venezuela, Brasil y la República Dominicana. Datos de la OMS 2012 señalan: (ver figura 4 siguiente).



# VIOLENCE AGAINST WOMEN: PREVALENCE

**1 in 3 women** throughout the world will experience physical and/or sexual violence by a partner or sexual violence by a non-partner



All statistics can be found in the report entitled Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence, by the World Health Organization, the London School of Hygiene & Tropical Medicine, and the South African Medical Research Council, found here: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/en/index.html>

<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/en/index.html>

Fuente

## 4.3 Motivaciones del asesino

La motivación para el crimen es una de las peculiaridades principales del feminicidio en relación con otros tipos de homicidio.

Según Russell (2001) a quien se atribuye la popularización de la palabra “feminicidio” (“femicide” en inglés), algunas de las motivaciones principales para estos asesinatos son la ira, el odio, los celos y la búsqueda de placer.

Otras variables que Russell considera relevantes son la misoginia, el sentido de superioridad de género y la concepción de las mujeres como posesión. Estas variables se transmiten culturalmente y favorecen la violencia de los hombres hacia las mujeres.

Por otro lado, los asesinatos de mujeres en el ámbito de la pareja también están ligados, estadísticamente, al consumo de alcohol o de otras drogas por parte del homicida, si bien estas acciones no pueden ser atribuidas solamente a un fenómeno puramente bioquímico.

#### Tipos de feminicidio

Russell y otros autores han propuesto diferentes tipos de feminicidio que difieren sobre todo en la relación entre la víctima y el asesino y en la motivación para el crimen:

##### 1. Íntimo y familiar

Mientras que los feminicidios familiares son cometidos por varones dentro de su familia cercana o extendida, el concepto “feminicidio íntimo” suele usarse para hablar del asesinato de la pareja o la expareja, independientemente de la relación legal entre las dos personas.

El feminicidio íntimo se relaciona con el consumo de alcohol y otras sustancias y supone un 35% de todos los asesinatos de mujeres (no sólo los cometidos por hombres), lo cual lo hace el más frecuente de todos los tipos de feminicidio.

El asesinato por honor es un tipo especial de feminicidio que se comete contra mujeres de las que se dice que han deshonrado a la familia. Entre los motivos más habituales de “deshonra” se incluyen ser víctima de violación y ser acusada de adulterio.

Asimismo, en India, Irán, Pakistán y Bangladesh se perpetran asesinatos por dote. Tras el matrimonio, la familia del marido acosa y tortura a la esposa como método de extorsión para conseguir una dote mayor. En estos casos la mujer puede ser empujada al suicidio o morir asesinada, frecuentemente quemada viva cuando su familia no accede a pagar.

## 2. Lesbicidio

No es difícil encontrar periodos históricos en que el asesinato de mujeres como castigo por ser homosexuales fuera legal. Por ejemplo, en la Francia del siglo XIII se aprobó una ley según la cual a las mujeres se les debía amputar una extremidad las dos primeras veces que tuvieran sexo con mujeres, mientras que a la tercera debían ser quemadas.

Un crimen similar y frecuentemente unido al lesbicidio es la violación correctiva; consistente en abusar sexualmente de una mujer homosexual con el objetivo de hacer que se comporte como si fuera heterosexual o simplemente como castigo. Es una manera de intentar imponer un supuesto "orden natural" mediante la violencia y el poder.

Hoy en día la homosexualidad, tanto en mujeres como en hombres, sigue siendo condenada por la mayoría de las religiones y es ilegal en países como Irán, Libia, India, Pakistán, Marruecos y Nigeria. Estas condiciones favorecen la violencia contra personas homosexuales, ya que la legitiman desde las instituciones.

## 3. Femicidio racial

En los feminicidios raciales el componente de género se suma a un factor étnico: en estos casos el asesino mata a la víctima tanto por ser mujer como por tener rasgos culturales y físicos diferentes a los suyos. Se trata de una mezcla de elementos que generan odio de manera totalmente irracional, aunque culturalmente inducido por dinámicas históricas de discriminación.

En este tipo de asesinato el racismo no sólo influye en la comisión del crimen, sino también en que el hecho de que la víctima sea de una etnia menos valorada socialmente puede interferir en la resolución del caso, en el proceso legal y en la imagen que los medios dan de la fallecida.

### 4.4 Femicidio en serie

Este tipo de feminicidio suele darse cuando un varón mata a mujeres de forma repetida para obtener placer sexual sádico. En general estos asesinatos se producen por trauma o por asfixia.

Las víctimas de feminicidios en serie, como el resto de los feminicidios no íntimos, son más frecuentemente mujeres que trabajan como camareras o como prostitutas.

En ocasiones se atribuye el feminicidio en serie a la pornografía, en especial a aquella que erotiza la violencia. Desde una perspectiva de género, esto puede deberse a la normalización de la violencia que se produce en estas piezas de ficción. No obstante, esta relación no ha sido demostrada por el momento. Es probable que el uso de estos materiales no sea un factor que predisponga a la realización de los crímenes, sino que forme parte del proceso de preparación a través del acto de fantasear con violaciones y asesinatos.

#### 4.5 Explicaciones psicológicas de la violencia de género.

Si bien desde distintas orientaciones teóricas se podría explicar la violencia de género y el feminicidio de modos muy distintos, se centrará, en dos ejemplos: el interaccionismo simbólico y la psicología evolucionista.

##### 4.5.1 El interaccionismo simbólico

Es una corriente teórica de la sociología, la psicología social y la antropología que propone que las personas construimos conjuntamente símbolos que dotan de significado a la realidad en sus distintos aspectos, guiando nuestra conducta en relación con estos.

Desde esta orientación el feminicidio podría explicarse como una consecuencia de las diferencias en los roles otorgados a cada género por muchas sociedades: se entiende que el ámbito público debe ser controlado por los varones y se relega a las mujeres a la reproducción y al cuidado del hogar.

En muchas ocasiones se denomina “patriarcado” a esta estructura social, que se sostiene en leyes escritas y/o en normas implícitas que refuerzan y condicionan patrones de comportamiento diferenciados en función del sexo biológico.

Para Walby, (2017) el concepto de patriarcado debe seguir siendo fundamental para una comprensión feminista de la sociedad. Ella argumenta que

hay seis estructuras patriarcales que restringen a las mujeres y mantienen la dominación masculina: la existencia de estas estructuras restringe la libertad y las oportunidades de vida de las mujeres en comparación con los hombres. Sin embargo, reconoce que las mujeres de diferentes clases y orígenes étnicos y diferentes orientaciones sexuales experimentan estas estructuras de diferentes maneras. Walby también reconoce que las estructuras patriarcales pueden cambiar y pueden verse afectadas por las acciones de hombres y mujeres, y en trabajos más recientes habla de "regímenes de género" en lugar de patriarcado para reflejar esta mayor fluidez:

#### 1.-Trabajo remunerado

Se considera que el empleo remunerado sigue siendo una estructura clave para desventar a las mujeres en Gran Bretaña. Hoy en día, los hombres siguen dominando los trabajos mejor remunerados y las mujeres siguen cobrando menos que los hombres, y hacen más trabajo a tiempo parcial. Muchas mujeres optan por no trabajar o trabajar a tiempo parcial debido a las malas oportunidades de trabajo.

#### 2.- Producción doméstica

Los hombres todavía se benefician del trabajo no remunerado de las mujeres. Las mujeres todavía hacen la mayor parte de las tareas domésticas y el cuidado de los niños. Sin embargo, un divorcio más fácil significa que las mujeres no están tan atrapadas como antes por el matrimonio y algunas feministas negras ven la vida familiar como menos explotadora que el mercado laboral, donde hay un racismo considerable.

#### 3.- Cultura

Se cree que la cultura de las sociedades occidentales ha distinguido consistentemente entre hombres y mujeres y espera comportamientos diferentes de ellos, pero los patrones de comportamiento esperados han cambiado. El signo clave de la feminidad hoy en día es el atractivo sexual de los hombres y las mujeres, y no solo de las mujeres más jóvenes, sino cada vez más para las mujeres mayores.

Además, el aumento de la pornografía aumenta la libertad de los hombres al tiempo que amenaza la libertad de las mujeres. La "mirada masculina", no la

de las mujeres, es el punto de vista de la pornografía que fomenta la degradación de las mujeres por parte de los hombres y promueve la violencia sexual.

#### 4.- Sexualidad

A pesar de la liberación sexual de la década de 1960, todavía hay un "doble estándar sexual" en la sociedad: los hombres condenan a las mujeres que son sexualmente activas como escorias y a las que no lo son como estorbos, además que los hombres con muchas conquistas sexuales son admirados. También se argumenta que "la heterosexualidad constituye una estructura patriarcal": hoy en día hay más presión para que las mujeres sean heterosexualmente activas y atiendan a los hombres al casarse con ellos.

#### 5.- Violencia

Para las feministas, se ve la violencia contra las mujeres como una forma de control masculino de las mujeres, que sigue siendo un problema para muchas mujeres hoy en día, aunque se admite que es difícil medir cuánto se ha avanzado en esta área, debido a los problemas de validez en lo que respecta a las estadísticas.

#### 6.- El Estado

Igualmente, el Estado sigue siendo patriarcal, racista y capitalista. Se argumenta que ha habido pocos intentos de mejorar la posición de las mujeres en la esfera pública y que la legislación sobre igualdad de oportunidades rara vez se aplica.

Mientras menciona Thompson (2017). La concepción de las mujeres como inferiores a los hombres hace que el significado social de estos asesinatos sea menos negativo en entornos más patriarcales. De esto se podría deducir que existe una mayor probabilidad de que se dé violencia de género y por tanto feminicidio si la ley y la cultura no los penalizan.

¿Fruto de un proceso histórico?

El concepto del patriarcado sirve para introducir una dimensión muy relevante a la concepción del problema del feminicidio. Hace que no sea un

problema aislado reducible simplemente a las tendencias violentas de algunos individuos, sino que tiene que ver con la situación de sumisión del género femenino y la del dominio del masculino.

Así, esta vulnerabilidad heredada y de causas económicas, políticas y sociales se concreta en muertes de personas desamparadas, que no ven sus derechos protegidos por la sociedad en la que viven, dado que esta protege privilegios que no tienen que ver con la forma de vida de la mayoría de las mujeres. Como resultado, el feminicidio debería ser analizado desde la óptica propia de la perspectiva de género.

#### 4.5.2 Perspectivas evolucionista y biologicista.

Según (Díaz, Echanove & Gamba 2019), en muchas ocasiones se atribuyen las diferencias en los roles de género a la biología de hombres y mujeres. En particular, se suele mencionar que los varones tienen mayores niveles de testosterona, una hormona sexual que influye en la agresividad, la dominancia y la toma de riesgos. Sin embargo, no se ha demostrado que las diferencias hormonales sean las responsables de diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres.

También se ha propuesto que el hecho de que sean las mujeres quienes se quedan embarazadas influyó históricamente en el desarrollo de las sociedades desde los comienzos de la humanidad, especialmente a partir de la adopción del sedentarismo.

Desde estas perspectivas las diferencias biológicas existentes entre géneros tienden a ser muy valoradas, en detrimento de las influencias socioculturales, como la religión. De todas formas, se asume que en general la violencia contra las mujeres, y específicamente los asesinatos en los que ellas son las víctimas, no pueden ser explicados solamente a partir del análisis de categorías biológicas como los genes o las diferencias hormonales. Esto es así porque a pesar de que existen diferencias físicas claras entre ambos sexos, cualquier patrón de comportamiento incorpora una historia previa de aprendizaje que influye mucho en su aparición y en su manera de expresarse.

¿Qué se puede hacer?

Las medidas a tomar para luchar contra los feminicidios no pueden concentrarse solo en uno de los focos del problema, porque todo parte de un problema con varios niveles de complejidad: psicológico, psico-social, y sociopolítico.

Por ello, todo debe pasar por los cambios a nivel individual (desarrollos de programas de prevención y de salud mental) y colectivo. Estos últimos no solo implican cambios en la cultura y la sensibilidad hacia la violencia que sufren muchas mujeres; además, incluyen medidas materiales y objetivas: urbanismo que promueva la seguridad de las calles, políticas penitenciarias que protejan a las víctimas, etc.

#### 4.6 México y la Violencia de Género datos

Los feminicidios bajaron 14.8%, pero violaciones se incrementaron 28.2%. A pesar de que el delito de violación aplica tanto para hombres como mujeres, en México, por cada 10 violaciones, nueve son en contra de ellas. Esto porque durante la conferencia matutina del lunes 22 de noviembre, de 2021 La secretaria de Seguridad expuso los avances en materia de protección Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC,2021) expuso los más de 10 delitos que reportaron una incidencia a la baja, así como los seis que se incrementaron

“Como hacemos sin falta cada mes, presentaremos el informe de los resultados que se lograron por el trabajo coordinado en el que participan todas las instituciones de seguridad del Gobierno de México y los gobiernos de las entidades federativas y municipios, mediante las Mesas de Paz y Seguridad regionales y estatales hasta el mes de octubre”. Ciudadanía y construcción de paz en la mañanera.

Respecto a la violencia de género, uno de los puntos que resaltó la secretaria de Seguridad fue de que el delito de feminicidio se redujo un 14.8% en el mes de octubre, si se compara con el mismo periodo de tiempo del año pasado, asimismo, señaló que fue el mes con menor incidencia en este delito en lo que va del sexenio.



Cabe destacar que de acuerdo con la oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), las víctimas de violación, en un 90% aproximadamente, suelen ser mujeres.

A nivel nacional 19.2 millones de mujeres fueron sometidas en algún momento de su vida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual. Por cada nueve delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay uno delito sexual cometido contra hombres, informó la organización en un reporte de noviembre del 2019.

Por su cuenta, México Evalúa (2020) estimó que en 2020 el 98.6% de los casos de violencia sexual no se denunciaron, lo cual podría indicar la existencia de una diferencia entre los números oficiales y los reales respecto al ejercicio de este crimen. Poner estos datos en conjunto podrían ayudar a comprender el contexto de violencia al que se enfrentan las mujeres en México, pues mientras los feminicidios presentaron una reducción significativa, las violaciones, de las cuales suelen ser más agraviadas mujeres que hombres, tuvo un incremento mayor.

De acuerdo con el C D F, Código Penal Federal (2021), el delito de feminicidio se tipifica cuando el homicidio de una mujer atiende al menos una de las siguientes siete características:

- 1.- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- 2.- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- 3.- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- 4.- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- 5.- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- 6.- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- 7.- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Todo lo anterior nos lleva a preguntarnos cuáles serían las creencias que subyacen a todos los procesos anteriormente mencionados.

## 5. CREENCIAS PSICOLÓGICAS

Definidas como el modo en que la gente puede potencialmente explicar o no los fenómenos del mundo que rodean al individuo, asociadas a los pensamientos. La psicología social busca cómo es que las personas tienden a creer aspectos cotidianos, por que tienden a reflejarse en la manera de comunicarse, de actuar y comportarse en su relación con los demás. El desarrollo de la cognición social es la que se encarga de los procesos cognitivos entre las más importantes se tiene que.

El estudio de las creencias se fundamenta en teorías llamadas de la consistencia, estas son:

- Teoría de la Comparación Social, de Festinger, Schachter y Back (1950)
- Teoría del Equilibrio y de la Atribución, de Heider (1958)
- Teoría de la Disonancia Cognoscitiva, de Festinger (1957) (Perlman & Cosby, 1986).

Más recientemente la Teoría de la Acción Razonada y Acción Planeada, también fueron ubicadas dentro del campo de la cognición social.

Las creencias se definen como la probabilidad subjetiva de una relación entre el objeto de la creencia y algún otro objeto, valor concepto o atributo (Fishbein & Ajzen, 1975).

Se considera a la creencia como una expresión verbal de la actitud. Se asume que diferentes creencias u opiniones expresan diferentes grados de favorabilidad o desfavorabilidad a un acontecimiento o hecho.

Para Jones y Gerard (1992), la creencia expresa las relaciones entre dos categorías cognoscitivas cuando ninguna define a la otra. La creencia se refiere a las características asociadas a un objeto. A su vez, Fishbein (1967a y 1967b) señala que la creencia, a diferencia de la actitud, representa la información que la persona tiene acerca del objeto, que está unido a algún atributo, es una

hipótesis de probabilidad o improbabilidad en relación con la naturaleza del objeto y sus relaciones con otros objetos, en tanto que la actitud constituye la dimensión evaluativa favorable o desfavorable del objeto, es una predisposición aprendida para responder ante tal objeto, ambas permiten predecir la conducta.

La formación de las creencias acerca de los objetos provee la formación básica de las actitudes (Fishbein & Ajzen, 1975).

### **5.1 Tipos de creencias**

Las creencias pueden ser el resultado de la observación directa, se pueden adquirir indirectamente aceptando la información de fuentes externas, o también pueden generarse a través de procesos de inferencia. Algunas creencias pueden persistir con el tiempo, otras se olvidan y otras más pueden formar nuevas creencias.

Las creencias pueden clasificarse en descriptivas, inferenciales e informativas (Ajzen & Fishbein, 1980). Esta tipología corresponde a los diferentes procesos de formación de una creencia. Primero la relación entre el objeto y su atributo se establece mediante la observación directa (creencia descriptiva). Segundo, se establece tal relación por medio de procesos de inferencia que provienen de otra creencia acerca del objeto (creencia inferencial). Finalmente se acepta la relación entre el objeto y su atributo proveniente de una fuente externa (creencia informativa). Las creencias descriptivas son la base de las creencias inferenciales, y estas a su vez la base de las creencias informativas.

Es posible ver a las creencias como un continuo que parte de descriptivo a inferencial. En el extremo descriptivo del continuo, las creencias de una persona acerca de una situación tienden a estimular las creencias inferenciales ubicadas en el otro extremo. El continuo puede verse cómo el uso mínimo o máximo de las experiencias. Comúnmente, una persona tiene un número relativamente pequeño de creencias acerca de un objeto dado, cuando una persona tiene poca información sobre la relación entre un objeto y su atributo, sus respuestas indican un alto grado de incertidumbre.

De acuerdo con la Teoría de la Acción Razonada, las creencias también pueden agruparse en conductuales y normativas. Las creencias que subyacen a

las actitudes de las personas hacia la conducta son llamadas “creencias conductuales”. Cuando una persona tiene creencias acerca de que la ejecución de una conducta podría tener resultados positivos (o negativos), entonces su actitud sería favorable (o desfavorable) hacia tal conducta. Las creencias que subyacen a las actitudes personales son llamadas creencias normativas y son específicas de individuos o grupos que tenderían o no a la ejecución de una conducta.

## **5.2 Teoría de la Acción Razonada (TAR)**

Fishbein & Ajzen (1975; 1980) postulan que hay dos determinantes primarios de la intención de realizar un comportamiento; la actitud hacia la ejecución de la conducta y la norma subjetiva (control social). si se pretende predecir una conducta, tanto la actitud cómo la norma subjetiva tendrá que corresponder a la intención en términos de acción, dirección, contexto y tiempo.

La teoría sugiere que la conducta de una persona está determinada por su intención para realizar la conducta y su intención está en función de su actitud hacia la conducta y su norma subjetiva. Para el propósito de predecir la conducta, es suficiente medir lo correspondiente a las intenciones conductuales. La consideración de actitudes y normas subjetivas constituye el primer paso hacia una comprensión de por qué las personas se comportan de la manera que ellos lo hacen.

Las creencias se encuentran anteceden a las actitudes de una persona y las normas subjetivas determinan, finalmente, las intenciones y la conducta. De los muchos tipos de creencias que un sujeto tiene, se han identificado dos que subyacen a la acción: creencias conductuales y creencias normativas (Martínez & Silva, 2010).

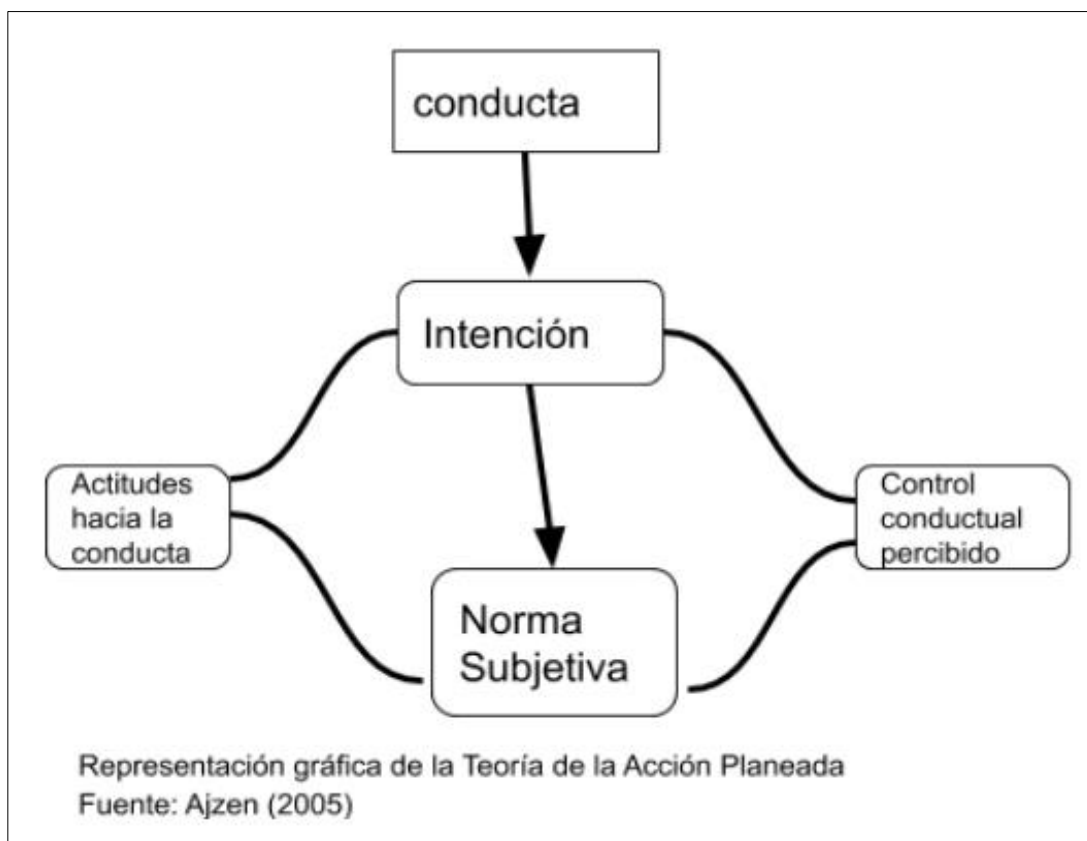
## **5.3 Teoría de la Acción Planeada (TAP)**

Ajzen (1991) agregó a los dos constructos conceptuales de la explicación de la conducta determinada por la intención conductual (las actitudes hacia la ejecución de la conducta y la presión normativa), un elemento más: el control conductual. Estos tres elementos son interdependientes y actúan sobre la ejecución. Las actitudes hacia la conducta median los efectos de las creencias,

lo cual podría tener varios efectos. Uno de ellos es el peso de la evaluación subjetiva de las consecuencias (evaluación); otro es la percepción de las normas mediante las cuales el acto pudiera ser aprobado o desaprobado por los otros significativos (creencias normativas) y, por último, el peso de la motivación dado por la evaluación subjetiva (motivación para cumplir). Además, propone que la percepción del control tiene un efecto directo sobre la conducta y modela la relación entre intención y conducta.

Para Ajzen y Fishbein (2005) generalmente las intenciones son buenos predictores de muchos tipos de conductas diferentes. (ver fig. 3 siguiente) más allá de confirmar que la conducta en cuestión está en alguna medida bajo el mando volitivo, no es ninguna novedad que las personas hacen lo que piensan hacer. El interés es entender la conducta humana, no sólo predecir; se intenta identificar las determinantes de las intenciones conductuales. Como una extensión de la teoría de la acción razonada, la teoría de la acción planeada (Ajzen, 1991) da dirección a la posibilidad del mando volitivo incompleto, incorporando la estructura del control conductual percibido.

Fig. 4 Esquema de la Teoría de la Acción Planeada



Según la Teoría de la Acción Planeada, las intenciones y (las conductas) están en función de tres determinantes básicos: uno de naturaleza personal, otro que refleja la influencia social, y un tercero que tiene que ver con la cuestión del mando. El factor personal está relacionado con las actitudes individuales hacia la conducta, el segundo determinante de la intención es la percepción personal de la presión social para realizar o no realizar la conducta en consideración. Dado que se trata de percibir las prescripciones normativas, este factor es aceptado como control conductural percibido. En términos generales, las personas intentan efectuar una conducta cuando la evalúan positivamente, cuando experimentan presión social para realizarla, y cuando creen que tienen los medios y oportunidades para hacerlo.

La teoría afirma que la importancia relativa de la actitud hacia la conducta, de la norma subjetiva y de la percepción del control percibido depende en parte de la intención bajo estudio. para algunos las actitudes son más importantes que las consideraciones normativas son predominantes de forma similar, cuando

percibimos control conductual, es más importante para algunas conductas que para otras. En ocasiones, se necesitan únicamente uno o dos de los factores para explicar la intención, mientras que, en otros, los tres son importantes. Además, los pesos relativos de los factores pueden variar de una persona a otra o de una población a otra.

La Teoría de la Acción Planeada no trata directamente con la cantidad de control que tiene una persona sobre una situación dada, sino que considera los posibles efectos del control conductual percibido en el logro de las metas conductuales. Las percepciones de control conductual corresponden razonablemente bien al control real y proporcionan información útil sobre las intenciones expresadas.

La teoría asume que el control conductual percibido tiene implicaciones motivadoras para las intenciones. Es poco probable que si las personas no creen tener los recursos y las oportunidades de realizar una cierta conducta formen intenciones conductuales fuertes, aun cuando mantengan actitudes favorables hacia la conducta y consideran que otros aprobaron la ejecución de tal conducta. Por tanto, existe una asociación entre el control conductual percibido y la intención que no es mediada por la actitud ni la norma subjetiva. (ver fig. 4 siguiente)

Figura 5 Rasgos importantes de la TAP



Rasgos importantes de la TAP. Fuente: Ajzen y Albarracín (2007)

En muchas ocasiones, una conducta no solo depende de la motivación para realizarla sino también del control de la conducta en cuestión (figura 2). La percepción de control conductual, en otros términos, el control conductual percibido puede influir en la conducta indirectamente, vía las intenciones, pero también puede usarse para predecir la conducta directamente, porque se le considera un sustituto cercano o parcial del control real.

El concepto de creencia ha desempeñado un papel central en la psicología social de las últimas décadas; sin su ayuda no hubiera sido posible desarrollar varios campos de la investigación empírica.

#### **5.4 Correspondencia entre creencias y actitudes**

Una actitud es el grado en que una persona le agrada o desagrada un objeto, donde el objeto se usa en sentido genérico para referirse a cualquier aspecto del mundo individual. La actitud está determinada por las creencias personales sobre dicho objeto.

Dentro de la Teoría de la Acción Razonada, las actitudes sobre la conducta son las únicas directamente pertinentes para predecir y entender el comportamiento humano. Al obtener las creencias que determinan las actitudes hacia las conductas es esencial la correspondencia entre la acción, dirección, contexto, y tiempo.

Finalmente, es probable que en términos del peso relativo de las actitudes y la presión social percibida (normas subjetivas) descienda la atención. Todo este proceso involucra una secuencia sintetizada en la teoría de acción razonada.

#### **5.5 Predicción de la actitud a partir de las creencias**

Una actitud hacia un objeto se adquiere automática y simultáneamente a partir de las creencias. Un individuo tiene actitudes favorables hacia un objeto que cree que posee características positivas, y se adquieren actitudes desfavorables hacia aquel que se asocia con características negativas. Aunque una persona sostenga un gran número de creencias sobre un objeto dado, solo un número relativamente pequeño de ellas son las que determinarán su actitud.



Para Ajzen y Fishbein (1980) resulta relevante la correspondencia entre creencias y actitudes por el hecho de que las actitudes están determinadas por las creencias destacadas que las personas tienen acerca del objeto. La conducta tiende a corresponder a un criterio de intención conductual, las actitudes tendrán que corresponder a las intenciones, y las creencias a las actitudes. Esto permite entender y predecir las actitudes y las creencias.

En general, cuando medimos actitudes de una persona hacia un objeto, sus respuestas involucran una serie de creencias que pueden ser consideradas como expresiones verbales a favor o en contra del objeto. Se ha planteado que una persona tiene hacia una conducta está determinada por la combinación de las creencias que posee al respecto de la ejecución de tal conducta.

Las actitudes están basadas en el conjunto de creencias sobresalientes de una persona. las personas normalmente creen que si efectúan una conducta dada obtendrá consecuencias positivas y negativas; sus actitudes hacia la conducta corresponden a la favorabilidad o desfavorabilidad del total de las consecuencias. Cada actitud es evaluada con base en la fuerza de las creencias de la persona que está realizando la conducta, las cuales las llevará finalmente a sus consecuencias; una o más de las creencias de una persona pueden cambiar y, sin embargo, su actitud podría conservarse igual.

Ajzen y Albarracín (2007) señalan que los esfuerzos por predecir y explicar la conducta humana han tendido a confiar en explicaciones basadas en disposiciones globales como el locus de control, la búsqueda de sensaciones, la autoconciencia, el liberalismo, conservadurismo, el hedonismo, el prejuicio, la autoestima, el autoritarismo, el altruismo, la motivación del logro, y así sucesivamente. Algunas de las relaciones entre tales variables externas y conductas pueden analizarse en diferentes formas, por ejemplo, se ha encontrado que el nivel educativo está relacionado con la adicción tabáquica (a mayor educación menor consumo de tabaco).

Finalmente, para el peor de los casos de violencia hacia la mujer para el feminicidio, en 40% de los casos, se estima que el homicida era la pareja de la víctima y hasta antes del año 2010 la mayoría de este tipo de asesinatos eran cometidos en el hogar o la vivienda, habiendo una alza ahora en las incidencias

en las vías públicas desde 2015; siguiendo datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, en cuatro de cada diez casos de feminicidio (donde se puede establecer vínculo con el homicida) es la pareja el responsable del acto doloso, sea novio o esposo (Becerra-Acosta, 2019). Aun cuando queda la interrogante del 60 % restante merecedor de otra investigación. Para elegir pareja deben existir creencias acerca de ella. Las creencias se definen como la probabilidad subjetiva de una relación entre el objeto de la creencia y algún otro objeto, valor concepto o atributo (Fishbein & Ajzen, 1975). A su vez, Fishbein (1967a y 1967b) señala que la creencia, a diferencia de la actitud, representa la información que la persona tiene acerca del objeto, que está unido a algún atributo, es una hipótesis de probabilidad o improbabilidad en relación con la naturaleza del objeto y sus relaciones con otros objetos, en tanto que la actitud constituye la dimensión evaluativa favorable o desfavorable del objeto, es una predisposición aprendida para responder ante tal objeto, ambas permiten predecir la conducta. Así, la formación de las creencias acerca de los objetos provee la formación básica de las actitudes (Fishbein & Ajzen, 1975).

Queda así estipulada la problemática (la creciente oleada de violencia y el aumento en los casos de violencia de pareja), y el respaldo teórico psicológico de las Creencias con el que se abordara dicha temática. Por consiguiente, se llegó a la siguiente metodología.

## II. METODOLOGÍA

### 2. Objetivos

- Identificar los diferentes tipos de creencias acerca de la relación pareja.
- Conocer la relación entre las creencias acerca de la relación pareja y las variables sociodemográficas.
- Identificar las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de violencia
- Conocer las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de feminicidio.
- Conocer las creencias acerca de la relación pareja y los de violencia sufridos.

#### 2.1 Planteamiento de problema

1.- ¿Cuál es la relación que existe entre los diferentes tipos de creencias acerca de la relación pareja?

2.- ¿Cuál es la relación que existe entre las creencias acerca de la relación pareja y las variables sociodemográficas?

3.- ¿Cuál es la relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de violencia?

4.- ¿Cuál es la relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de feminicidio?

5.- ¿Cuál es la relación que existe entre las creencias acerca de la relación pareja y eventos de violencia sufridos?

## 2.2 Hipótesis

1.- Existe relación entre los diferentes tipos de creencias acerca de la relación pareja.

2.- Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y las variables sociodemográficas y calificaciones (promedio).

3.- Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de violencia.

4.- Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de feminicidio.

5.- Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y eventos de violencia sufridos.

## MÉTODO

### 2.3 Variables

- Creencias acerca de la relación de pareja
- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Estado civil
- Calificaciones
- Ocupación
- Intención de violencia
- Intención de feminicidio
- Hechos sufridos de violencia

### 2.4 Definiciones conceptuales

Creencia: Es una hipótesis de probabilidad de una situación dada (Fishbein & Ajzen, 1980).

Relación de pareja: El vínculo entre dos personas que se sienten atraídos mutuamente; representa la oportunidad de conocerse, es una etapa de experimentación y búsqueda, con actividades, usos y pensamientos en común (INJUVE, 2018).

Feminicidio: Para Alvazzi del Frate, (2011). El término “feminicidio” hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña únicamente por ser del sexo femenino

## 2.5 Definiciones operacionales

Todas las variables serán medidas mediante las respuestas de los sujetos en el instrumento utilizado.

## 2.6 Tipo de investigación.

De campo, transversal y explicativa

## 2.7 Diseño.

Intergrupo, multivariado, y ex-post-facto.

## 2.8 Población.

Estudiantes de la FES Zaragoza y público.

### 2.8.1 Muestra.

No probabilística y por cuota 150 participantes.

## 2.9 Instrumento.

Costo de tres partes:

1. Variables sociodemográficas

2. Escala de creencias acerca de la pareja

- Razones y/o causas para buscar pareja
- Razones y/o causas para permanecer como pareja
- Razones y/o causas para separarse de la pareja
- Planes a futuro como pareja
- Razones y/o causas para ejercer violencia contra la pareja
- Posibilidad de cometer feminicidio

### 3. Otras variables.

- Actos de violencia sufridos por las mujeres
- Tiene Pareja Actualmente SI \_\_\_ NO \_\_\_
- Cuánto tiempo tiene de relación con su pareja
- Posibilidad de violencia: Es posible que me disguste con mi pareja y la agrede físicamente .

#### **2.10 Procedimiento.**

se les pidió a los participantes su colaboración para contestar el instrumento, si aceptaban se les daría el instrumento, al final se revisará que todas las opciones estén contestadas, si faltan algunas se les pedirá que lo completen. sin embargo, se complementó debido a la pandemia de COVID vía internet.

#### **2.11 Análisis de datos**

Se obtuvo lo siguiente:

- Frecuencias y porcentajes
- Validación del instrumento
- Validez y confiabilidad
- Correlación de variables
- Análisis Inferencial
- Mediante prueba T y ANOVA
- Análisis de regresión simple y múltiple

# III RESULTADOS

## 3.1 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 3.2 CONFIABILIDAD, VALIDEZ Y CORRELACIÓN

#### Porcentajes de respuesta por reactivo de la Escala de creencias acerca de pareja y feminicidio.

En la tabla 1, siguiente se encuentran los reactivos finales que se incluyeron en los análisis los cuales fueron escogidos con base en que no rebasaran el 60 % en cada una de las opciones de respuesta donde:

1.- Es Totalmente de Acuerdo; 2.- De Acuerdo en Parte; 3.- Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo; 4.- En Descuerdo en Parte; 5.- Totalmente en Desacuerdo.

<i>Reactivo</i>	<i>Opciones de respuesta</i>				
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
1. Me gustaría que mi pareja fuera ambicioso@	17.5	31.7	27.0	4.8	16.7
2. Preferiría estar con alguien un poco fuerte físicamente.	6.3	15.9	33.3	10.3	31.7
3. Preferiría estar con alguien trabajador.	52.4	16.7	10.3	6.3	11.9
6. Mi pareja debería cumplir lo que promete.	51.6	26.2	11.9	2.4	5.6
8. Mi pareja debería ser guap@.	5.6	11.9	49.2	8.7	22.2
9. Considero que buscaría alguien un poco inteligente.	28.6	28.6	13.5	6.3	20.6
10. Deberíamos vernos bien juntos.	18.3	13.5	40.5	10.3	15.1
14. Mi pareja debería aportar a mi prestigio.	5.6	10.3	25.4	21.4	34.9
15. La capacidad económica influiría en a quién escogería como mi pareja.	7.1	10.3	24.6	15.9	39.7
21. Estaríamos juntos solo para disfrutar.	9.5	13.5	31.7	17.5	25.4
27. Me disgustaría que mi pareja sienta lástima por mí.	57.9	7.9	6.3	4.8	19.8
31. Podría terminar mis relaciones por falta de amor.	50.8	21.4	14.3	4.8	5.6
33. Evitaría castigar a mi pareja de algún modo y mejor me retiro de la relación.	58.7	16.7	11.9	4.0	5.6
34. Rompería con mi pareja si me aburro de ella/él.	28.6	19.0	26.2	10.3	12.7
35. Debería terminar con la relación si me siento frustrad@ sexualmente.	26.2	19.8	24.6	15.9	9.5
36. Me es necesario que haya una vida sexual entre nosotros para mantener una relación.	19.8	21.4	21.4	17.5	16.7
37. La vida sexual con mi pareja debe ser abundantemente activa.	15.9	25.4	38.1	9.5	7.9
41. Me disgustaría que tome decisiones sin mí.	10.3	23.0	26.2	19.0	18.3
42. Terminaría la relación si pierden mi confianza.	43.7	27.8	15.1	5.6	4.8

### 3.3 ALFA DE CRONBACH

#### 3.3.1 ALFA DE CRONBACH SI EL ELEMENTO SE HA SUPRIMIDO

Como se puede apreciar en la tabla 2 siguiente finalmente quedaron 28 reactivos que fueron los de mayor correlación y además con las cuales se alcanzó el más alto puntaje en el alfa final que fue de .788.

Tabla 2

1Me gustaría que mi pareja fuera un poco más ambicioso.	.783
2Preferiría estar con alguien un poco fuerte físicamente.	.778
3Preferiría estar con alguien trabajador.	.781
6Mi pareja debería cumplir lo que promete.	.779
7Mi pareja debería tener palabra.	.777
8Mi pareja debería ser guap@.	.773
9Considero que buscaría alguien un poco inteligente.	.780
10Deberíamos vernos bien juntos.	.775
12Escogería a mi pareja en base a estándares sociales.	.785
13Mi familia influiría en la elección de mi pareja.	.781
14Mi pareja debería aportar a mi prestigio.	.782
15La capacidad económica influiría en a quién escogería como mi pareja.	.784
17Deberíamos acordar si tendremos hijos.	.785
21Estaríamos juntos solo para disfrutar.	.789
22Tendríamos que discutir aspectos de nuestra sexualidad.	.788
23En una relación me disgustan las infidelidades.	.786
24Evitaría que me falten un poco al respeto.	.779
27Me disgustaría que mi pareja sienta lástima por mí.	.796
31Podría terminar mis relaciones por falta de amor.	.776
33Evitaría castigar a mi pareja de algún modo y mejor me retiro de la relación.	.779
34Rompería con mi pareja si me aburro de ella/él.	.777
35Debería terminar con la relación si me siento frustrad@ sexualmente.	.779
36Me es necesario que haya una vida sexual entre nosotros para mantener una relación.	.774
37La vida sexual con mi pareja debe ser abundantemente activa.	.783
38Si me es infiel debería terminar una relación.	.780
39Debo terminar mi relación si mi pareja tiene deficiencias económicas.	.785
41Me disgustaría que tome decisiones sin mí.	.788
42Terminaría la relación si pierden mi confianza.	.781

Alfa de Cronbach total .788 (n reactivos 28).

### 3.4 ANÁLISIS FACTORIAL

En las pruebas KMO y Bartlett se alcanzaron valores adecuados como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla3

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.669
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	723.838
	Gl	210
	Sig.	.000



Se encontraron cinco factores: F1 Ruptura, F2 Pareja Cumplidora, F3 Infidelidad, F4 Pareja Ideal y F5 Sexapel con su alfa de Cronbach total de .788 y Varianza Explicada en total de 53.984 los de cada uno de los factores o subescalas se pueden ver en la tabla siguiente.

Tabla 4

	19.819	11.289	9.068	7.403	6.405	TOTAL
Varianza Explicada						53.98
ALFA DE CRONBACH	.68	.67	.65	.67	.61	.788
		F2Pareja		F4		5
Factores o Subescalas	F1Rup	Cumplido	F3Infide	Parejald	F5Sexa	
Número de Reactivos	4	3	4	3	3	15
35.-Debería terminar con la relación si me siento frustrad@ sexualmente.	.805					
33.-Evitaría castigar a mi pareja de algún modo y mejor me retiro de la relación.	.693					
34.-Rompería con mi pareja si me aburro de ella/él.	.625					
31.-Podría terminar mis relaciones por falta de amor.	.559					
6.-Mi pareja debería cumplir lo que promete.		.827				
7.-Mi pareja debería tener palabra.		.820				
17.-Deberíamos acordar si tendremos hijos.		.536				
24.-Evitaría que me falten un poco al respeto.			.726			
38.-Si me es infiel debería terminar la relación.			.687			
23.-En una relación me disgustan las infidelidades.			.641			
42.-Terminaría la relación si pierden mi confianza.			.583			
3.-Preferiría estar con alguien trabajador.				.761		
1.-Me gustaría que mi pareja fuera un poco más ambiciosa.				.690		
2.-Preferiría estar con alguien un poco fuerte físicamente.				.566		
14.-Mi pareja debería aportar a mi prestigio.					.857	
15.-La capacidad económica influiría en a quién escogería como mi pareja.					.685	
10.-Deberíamos vernos bien juntos.					.536	

### 3.4.1 Definiciones de Subescalas o factores

Tabla 5

Subescalas	Definiciones
<b>F1 Ruptura</b>	<p>Se refiere a que debería terminar con la relación si se siente frustrad@ sexualmente;</p> <p>A evitar castigar a su pareja de algún modo y mejor retirarse de la relación;</p> <p>A romper con su pareja si se aburre de ella o él, por último;</p> <p>A que podría terminar sus relaciones por falta de amor.</p>
<b>F2 Pareja Cumplidora</b>	<p>Hace mención a que la pareja debería cumplir lo que promete</p> <p>Debería tener palabra;</p> <p>Se deberíamos acordar si se tendrán hijos.</p>
<b>F3 Infidelidad</b>	<p>Se refiere a evitar que se falten un poco al respeto;</p> <p>A que si me es infiel debería terminar una relación;</p> <p>A que en una relación se evitan las infidelidades.</p> <p>Terminaría la relación si pierden mi confianza.</p>
<b>F4 Pareja Ideal</b>	<p>Preferiría estar con alguien trabajador.</p> <p>Me gustaría que mi pareja fuera un poco más ambiciosa.</p> <p>Preferiría estar con alguien un poco fuerte físicamente.</p>
<b>F5Sexapel</b>	<p>Deberíamos vernos bien juntos.</p> <p>Me es necesario que haya una vida sexual entre nosotros para mantener una relación.</p> <p>Mi pareja debería ser guap@.</p>

### 3.4.2 Resumen del Análisis Factorial con su varianza explicada, Alfa de Cronbach, Factores o Subescalas y no de reactivos.

Tabla 6

						Total
Varianza Explicada	19.819	11.289	9.068	7.403	6.405	53.984
ALFA DE CRONBACH	.68	.67	.65	.67	.61	.788
		F2Pareja		F4	F5	
		a		Pareja	Sexapel	
Factores o Subescalas	F1Ruptura	Cumplidora	F3Infidelidad	Ideal		5
Número de Reactivos	4	3	4	3	5	19

### 3.5 CORRELACIÓN

Se puede apreciar que de las 10 posibles correlaciones resultaron significativas 7 lo cual demuestra una buena congruencia entre los factores en general como se ve en la tabla siguiente.

Tabla 7

	F1 Ruptura	F2 Pareja Cumplidora	F3 Infidelidad	F4 Parejaldeal	F5 Sexapel
F1 Ruptura	1				
F2 Pareja Cumplidora	.122	1			
F3 Infidelidad	.112	.348**	1		
F4 Parejaldeal	.191*	.424**	.291**	1	
F5Sexapel	.313**	.261**	.175	.338**	1

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).  
 \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### 3.6 VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS

#### 3. 6. 1 ANALISIS DESCRIPTIVO

Se tiene una población de: Sexo masculino 31% y femenino 69% ; Tiempo de Pareja de 4 meses a 2 años 29.4 %, de 3 a 35 años 34,9 %; Edad de 18 a 21 años, 32,5 %, 22 a 26, 28.6 % y de 27 a 53, 38.9, 38.9 %; Promedio, de 7 a 8.10, de 8,15 a 8,80 de 8.90 a 9,50 todos con un porcentaje de 24,6; Estado civil, solteros 66.7 % casados 33,3 %; Ocupación, empleados 40.5 % , estudiantes, 42.9 %;Tiene pareja, Si 66.7 %, No 30.2 %; Escolaridad, Bachillerato y Técnica, 35.7% y Profesional, 53.2%. Ver tablas siguientes de la 8 a la13.

Tabla 8

		Frecuencia	Porcentaje
<b>SEXO</b>	Masculino	39	31.0
	Femenino	87	69.0
	Total	126	100.0

Tabla 9

		Frecuencia	Porcentaje
--	--	------------	------------

<b>TIEMPODEPA</b>	.04-2.00	37	29.4
<b>REJA</b>	3-35	44	34.9
	Total	81	64.3
Perdidos	Sistema	45	35.7
Total		126	100.0

Tabla 10

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Edad</b>	18 a 21	41	32.5
	22-26	36	28.6
	27 a 53	49	38.9
	Total	126	100.0

Tabla 9

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Promedio</b>	7.0-8.10	31	24.6
	8.15-8.80	31	24.6
	8.90-9.50	31	24.6
	Total	93	73.8
Perdidos	Sistema	33	26.2
Total		126	100.0

Tabla 10

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Estado civil</b>	Soltero	84	66.7
	Casado	42	33.3
	Total	126	100.0

Tabla 11

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Ocupación</b>	Empleado	51	40.5
	Estudiante	54	42.9
	Total	105	83.3
Perdidos	Sistema	21	16.7
Total		126	100.0

Tabla 12

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Tiene Pareja</b>	Si	84	66.7
	No	38	30.2
	Total	122	96.8
Perdidos	Sistema	4	3.2
Total		126	100.0

Tabla 13

		Frecuencia	Porcentaje
<b>Escolaridad</b>	Bachillerato ytec	45	35.7
	Profesional	67	53.2
	Total	112	88.9
Perdidos	Sistema	14	11.1
Total		126	100.0

## 3.7 ANALISIS INFERENCIAL

### 3.7.1 PRUEBA T

Tener pareja (VI) con F5 Sexapel (VD). Los que no tienen pareja estarían más de acuerdo con el sexapel, el atractivo de la pareja más guapo, sexual y unidos.

Tabla 14

		N	Media	gl	t	Sig
F5 Sexapel	Si	84	3.127	1	3.751	.022
	No	38	2.833			

Estado civil (VI) los solteros estarían más de acuerdo con las causas de la F1 Ruptura (VD), si se siente frustrado, evitar castigar, aburrido y con falta de amor.

Tabla 15

		N	Media	gl	t	Sig
F1 Ruptura	Soltero	83	2.0873	1	-2.317	.022
	Casado	38	2.4868			

**En cuanto al Sexo (VI)** las mujeres estarían tendiendo más al acuerdo con las Creencias del F1 (VD) Ruptura si se sienten frustradas, evitar castigar, aburridas y con falta de amor

Tabla 16

		N	Media	gl	t	Sig.
F1 Ruptura	Masculino	36	2.6181	119	3.375	.001
	Femenino	65	2.0412			

En relación con la escolaridad los de nivel profesional estarían más de acuerdo con el f5 Sexapelel atractivo de la pareja más guapo, sexual y unidos.

Tabla 17

	Escolaridad	N	Media	gl	T	Sig.
f5 Sexapel	Bachi y tec	45	3.2519	110	2.340	.021
	Profesional	67	2.8259			

En cuanto a la tabla 18, el Sexo como (VI) las mujeres estarían tendiendo más al acuerdo con las Creencias del F1 (VD) Ruptura si se sienten frustradas, evitar castigar, aburridas y con falta de amor

Tabla 18

	Sexo	N	Media	Gl	T	Sig.
F1 Ruptura	Masculino	36	2.6181	119	3.375	.001
	Femenino	65	2.0412			

**En relación con la escolaridad.** Tabla 19, los de nivel profesional estarían más de acuerdo con el f5 Sexapel atractivo de la pareja más guapo, sexual y unidos.

Tabla 19

	Escolaridad	N	Media	gl	t	Sig.
f5 Sexapel	Bachi y tec	45	3.2519	110	2.340	.021
	Profesional	67	2.8259			

Con relación a la tabla 20 siguiente, **Estado civil** (VI) los solter@s estarían más de acuerdo con las causas de la F1 Ruptura (VD), si se siente frustrado, evitar castigar, aburrido y con falta de amor. Es de notar que el factor infidelidad resulte significativo con la Prueba de Levene la cual se da por default en el análisis de prueba t lo cual sugiere un mayor análisis.

Tabla 20

Prueba T de muestras independientes								
		Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias		
	Estado	N	Media	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)
Ruptura	Civil	83	2.08	1.156	.284	-2.317	119	.022
	Casado	38	2.48					
Infidelidad	Civil	84	2.25	4.586	.034	-1.720	120	.088
	Casado	38	2.50					

Las razones por las que se termina una relación amorosa son variadas: las diferencias en la personalidad o en las creencias, el no haber conocido lo suficiente a la pareja antes de involucrarse con ella y la atracción hacia una tercera persona son algunas de las causas reportadas más frecuentemente (Buss, 2004). En este punto, resulta de suma importancia destacar que, dependiendo de la forma en que el individuo se explique o haga atribuciones

acerca de los motivos por los que una relación amorosa ha llegado a su fin, así como de la capacidad que posea para identificar correctamente qué fue lo que falló con su expareja, podrá superar y corregir sus errores u omisiones en una siguiente relación. Por el contrario, aquel que tenga problemas para identificar los factores que contribuyeron al fracaso de su relación anterior puede caer en el error de repetir una y otra vez las mismas equivocaciones, lo que le impedirá tener una relación sana y satisfactoria, pues tales “errores de omisión” no le permitirán aprender de esa experiencia (Berscheid, López, Ammazaloroso y Langenfeld, 2001).

### 3.7.2 ANOVA

Las personas con **VI calificaciones** más altas estarían más de acuerdo con las creencias acerca de: **VD Pareja Ideal**. Que preferiría estar con alguien trabajador, un poco más ambicios@ y un poco fuerte físicamente. En cuanto al **VD sexapel** los de calificaciones más bajas preferirían o estarían de acuerdo con creencias cercanas a vernos bien juntos, que haya una vida sexual entre nosotros para mantener una relación y que la pareja debería ser guap@.

Tabla 21

	N	Grupos	Media	gl	f	Sig
<b>F4 Pareja Ideal</b>	30	7.0-8.10	2.3500	2	3.562	.032
	31	8.15-8.80	2.2742			
	31	8.90-9.50	1.9597			
<b>F5 Sexapel</b>	31	7.0-8.10	2.1935	2	3.287	.042
	31	8.15-8.80	2.5484			
	31	8.90-9.50	2.2258			

### 3.7.3 Correlación Totales

A) En la tabla 22 siguiente; la correlación entre factores ya se había comentado en forma anterior, ahora interesan las siguientes significativas con F4 Pareja Ideal y F5 Sexapel con promedio; además de Tiempo de pareja con edad aun cuando resulta sencillo ver que a mayor edad mayor tiempo de pareja.

### 3.7.4 Correlaciones de Factores con Edad, Promedio y Tiempo de Pareja

#### Pareja

Tabla 22

	F1 Ruptura	F2 Pareja Cumplidora	F3 Infidelidad	F4 Pareja Ideal	F5 Sexapel	Edad	Promedio	Tiempo de pareja
F1 Ruptura	1							
F2 Pareja Cumplidora	.122	1						
F3 Infidelidad	.112	<b>.348**</b>	1					
F4 Pareja Ideal	<b>.191*</b>	<b>.424**</b>	<b>.291**</b>	1				
F5 Sexapel	<b>.313**</b>	<b>.261**</b>	.175	<b>.338**</b>	1			
Edad	-.053	-.081	.144	.146	-.098	1		
Promedio	-.170	-.006	.017	<b>-.247*</b>	<b>-.208*</b>	-.172	1	
Tiempo de pareja	.146	-.186	.198	-.008	.105	<b>.434**</b>	-.236	1

\*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

\*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### 3.7.5 Correlaciones entre eventos de violencia sufridos y factores

B) En la siguiente tabla se puede apreciar como los cinco reactivos referentes a **violencia ejercida contra la mujer** todos correlacionan significativamente entre sí; En el siguiente rubro de relación entre factores y eventos sufridos se tiene lo siguiente: El F1 Ruptura se relaciona con haber sufrido agresión verbal y si le han tocado sin su consentimiento. Mientras ha sufrido agresión verbal se correlaciona con F4 Pareja Ideal y F5 Sexapel estas correlaciones son negativas nos están hablando de un primer acercamiento a relacionarse significativamente más adelante en la regresión se verá su importancia; En cuanto a Violencia probable que es uno de los reactivos más importantes del instrumento se correlaciona con F1 Ruptura también se puede apreciar que en las siguientes correlaciones nada es significativo pero más adelante en la regresión igualmente cobrara importancia, aquí es importa destacar la relación entre factores y eventos sufridos de violencia que prueba la hipótesis 5, la relación entre las creencias acerca de la relación pareja y eventos de violencia sufridos. Ver tabla siguiente 5 .



Tabla 23

	V1	V2	V3	V4	V5	F1 Ruptura	Vio Proba
V1 Le han golpeado físicam	1						
V2 Ha sufrido agresión verbal	.527**	1					
V3 Acosado sexual	.400**	.473**	1				
V4 Intentado Secuestrar	.289*	.270*	.365**	1			
V5 Le han tocado sin su consentimiento	.397**	.472**	.744**	.286*	1		
F1 Ruptura	-.044	<b>.283*</b>	-.210	-.065	<b>.226*</b>	1	
F2 Pareja Cumplidora	-.024	-.130	.030	-.060	.076	.122	
F3 Infidelidad	.046	-.061	.125	.009	-.005	.112	
F4 Pareja Ideal	-.030	<b>.240*</b>	-.079	-.138	-.080	.191*	
F5Sexapel	.015	<b>.267*</b>	-.112	-.001	.005	<b>.313**</b>	
Vio Probable	.014	-.079	.108	-.005	.023	<b>.207*</b>	1

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

\*\*.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la parte de abajo siguiente continua tabla 23 bis

	F1 Ruptura	F2 Pareja Cumplidora	F3 Infidelidad	F4 Pareja Ideal	F5 Sexapel	V VioPro
F1	1					
F2	.122	1				
F3	.112	.348**	1			
F4	.191*	.424**	.291**	1		
F5	.313**	.261**	.175	.338**	1	
Vio Probable	<b>.207*</b>	-.073	-.057	-.125	.058	1

### 3.7.6 Tablas Cruzadas de eventos violentos sufridos y sexo femenino

En general los resultados de estas tablas señalan que en esta población estudiada el nivel de respuesta 1 Es poco; salvo agresión verbal, acosado sexualmente, le han tocado sin su consentimiento, agresión sexual, comentarios machistas, abusar y golpear físicamente, ver tablas de la 24 a la 33 siguientes.

Tabla 24

		Sexo Femenino
44 Le han golpeado físicamente.	Es poco	51
	2	4
	3	6
	4	2
	5	2
	6	2
	7	2
	8	1
Total		70

Tabla 25

		Sexo Femenino
45 Ha sufrido agresión verbal.	Es poco	17
	2	12
	3	11
	4	4
	5	5
	6	2
	7	6
	8	5
	9	2
	Es mucho	7
Total		71

Tabla 26

		Sexo Femenino
46 Acosado sexualmente.	Es poco	18
	2	7
	3	13
	4	4
	5	5
	6	4
	7	4
	8	4
	9	4
	Es mucho	11
Total		74

**Tabla 27**

		Sexo Femenino
47 Intentado secuestrar.	Es poco	54
	2	4
	3	3
	4	3
	7	1
	Es mucho	2
Total		67

**Tabla 28**

		Sexo Femenino
48 Le han extorsionado.	Es poco	42
	2	7
	3	8
	4	1
	5	1
	6	1
	7	1
	9	1
	Es mucho	4
Total		66

**Tabla 29**

		Sexo Femenino
49 Le han tocado sin su consentimiento.	Es poco	20
	2	9
	3	12
	4	3
	5	6
	6	2
	7	4
	8	4
	9	4
	Es mucho	9
Total		73

**Tabla 30**

		Sexo Femenino
50 Agredido sexualmente.	Es poco	34
	2	8
	3	5
	4	3
	5	3
	6	2
	8	2
	9	1
	Es mucho	6
	Total	

Tabla 31

		Sexo Femenino
51 Le han hecho comentarios machistas.	Es poco	12
	2	4
	3	16
	4	5
	5	4
	6	2
	7	3
	8	4
	9	2
	Es mucho	26
Total		78

Tabla 32

		Sexo Femenino
52 Han intentado abusar de usted.	Es poco	31
	2	6
	3	7
	4	2
	5	4
	6	1
	7	1
	8	3
	9	5
	Es mucho	4
Total		64

Tabla 33

		Sexo Femenino
Le han golpeado físicamente.	Es poco	51
	2	4
	3	6
	4	2
	5	2
	6	2
	7	2
	8	1
Total		70

### 3.7.6.1 Sexo del Participante y Violencia Probable

En la siguiente tabla que **resulta importante** se puede analizar que los hombres admiten como probabilidad de intención golpear a las mujeres, pero de 1.- Manera leve con un 26 % en las otras opciones no contestan. Mientras las mujeres también contestan de manera leve con un 67 %, pero en las otras opciones si contestan aun cuando es poco sobre todo lo referente a muy fuerte,

sería necesario investigar más esta situación en relación con los hallazgos teóricos o de otras investigaciones. Ver tabla siguiente, 34.

Tabla 34

**Tabla cruzada Sexo del Participante y 43 vio probable**

			vio probable				
			1.- De	2.-	3.-	4.-	
			Manera	Moderad	Muy	Extremada	
			Leve	amente	fuerte	mente	Total
Sexo del Participante	Masculino	Recuento	23	0	0	0	23
		% del total	26.4%	0.0%	0.0%	0.0%	26.4%
	Femenino	Recuento	59	1	3	1	64
		% del total	67.8%	1.1%	3.4%	1.1%	73.6%
Total		Recuento	82	1	3	1	87
		% del total	94.3%	1.1%	3.4%	1.1%	100.0%

### 3.7.7 REGRESIÓN

Para este análisis se considerarán de mayor a menor importancia a partir de sus correlaciones y explicaciones del fenómeno. Al ser F1 Ruptura el que cobra mayor importancia al aparecer en dos ocasiones en forma posterior F3 Infidelidad y por último F4 Pareja ideal. Todas las relaciones siguientes son significativas, pero se debe buscar una mayor explicación a partir de lo teórico y de otras investigaciones. (Ver modelo siguiente MOREPAYPROFEM pág. 91)

En este caso el primero es el **F1 Ruptura** que se refiere a: Que debería terminar con la relación si se siente frustrad@ sexualmente; A evitar castigar a su pareja de algún modo y mejor retirarse de la relación; A romper con su pareja si se aburre de ella o él, por último; A que podría terminar sus relaciones por falta de amor. Todo lo anterior tendría que ver **con haber sufrido agresión verbal** aun cuando la significancia en este caso **es de .09** lo cual dirían es demasiada manga ancha, aunque llama la atención que es el que tiene mayor correlación, .364 y por consiguiente mayor explicación del fenómeno. Ver tabla siguiente, 35.

Tabla 35

<b>R .364 R<sup>2</sup> .132 Coeficientes</b>						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	7.903	1.531		5.161	.000
	<b>F1 Ruptura</b>	<b>-.700</b>	<b>.414</b>	<b>-.208</b>	<b>-1.691</b>	<b>.095</b>
	F2 Pareja Cumplidora	-.068	.516	-.018	-.132	.896
	F3 Infidelidad	.167	.537	.040	.311	.757
	F4 Pareja Ideal	-.508	.383	-.172	-1.325	.190
	F5 Sexapel	-.382	.417	-.121	-.915	.363

a. Variable dependiente: Ha sufrido agresión verbal.

En este caso el **F3 Infidelidad**, Se refiere a evitar que se falten un poco al respeto; A que si es infiel debería terminar una relación; A que en una relación se perciben mal, las infidelidades; Y al terminar la relación se pierde confianza. Todo lo anterior tendría que ver **con VD la intención de abusar**. Ver tabla siguiente.

Tabla 36

<b>R, .339 R<sup>2</sup> .115 Coeficientes</b>						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	3.447	1.723		2.000	.050
	F1 Ruptura	-.507	.448	-.150	-1.132	.262
	F2 Pareja Cumplidora	-.661	.561	-.166	-1.178	.243
	<b>F3 Infidelidad</b>	<b>1.237</b>	<b>.594</b>	<b>.285</b>	<b>2.083</b>	<b>.041</b>
	F4 Pareja Ideal	-.022	.409	-.008	-.055	.956
	F5 Sexapel	-.260	.461	-.080	-.563	.576

a. Variable dependiente: Han intentado abusar de usted.

En este caso **F1 Ruptura** Se refiere a que debería terminar con la relación si se siente frustrad@ sexualmente; A evitar castigar a su pareja de algún modo y mejor retirarse de la relación; A romper con su pareja si se aburre de ella o él, por último; A que podría terminar sus relaciones por falta de amor. Lo anterior tendría que ver, con **los tocamientos sin el consentimiento** lo cual resulta significativo. Ver tabla siguiente, 37.

Tabla37

R<sup>2</sup>.285 R<sup>2</sup>.081 Coeficientes<sup>a</sup>

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	B	Desv. Error	Beta			
VI	(Constante)	5.457	1.682		3.245	.002
	<b>F1 Ruptura</b>	<b>-.995</b>	<b>.460</b>	<b>-.273</b>	<b>-2.163</b>	<b>.034</b>
	F2 Pareja Cumplidora	.503	.573	.118	.878	.383
	F3 Infidelidad	-.116	.585	-.026	-.199	.843
	F4 Pareja Ideal	-.388	.416	-.121	-.933	.354
	F5 Sexapel	.444	.461	.131	.963	.339

a. Variable dependiente: Le han tocado sin su consentimiento.

En esta última Tabla 38 siguiente, la **F4 Pareja ideal** se refiere a: Preferiría estar con alguien trabajador; Me gustaría que mi pareja fuera un poco más ambiciosa; Preferiría estar con alguien un poco fuerte físicamente. Que tendría que ver con VD **violencia probable**. Para Ajzen y Fishbein (1980) resulta relevante la correspondencia entre creencias y actitudes por el hecho de que las actitudes están determinadas por las creencias destacadas que las personas tienen acerca del objeto. La conducta tiende a corresponder a un criterio de intención conductual, las actitudes tendrán que corresponder a las intenciones, y las creencias a las actitudes. Esto permite entender y predecir las actitudes y las creencias.

Tabla 38

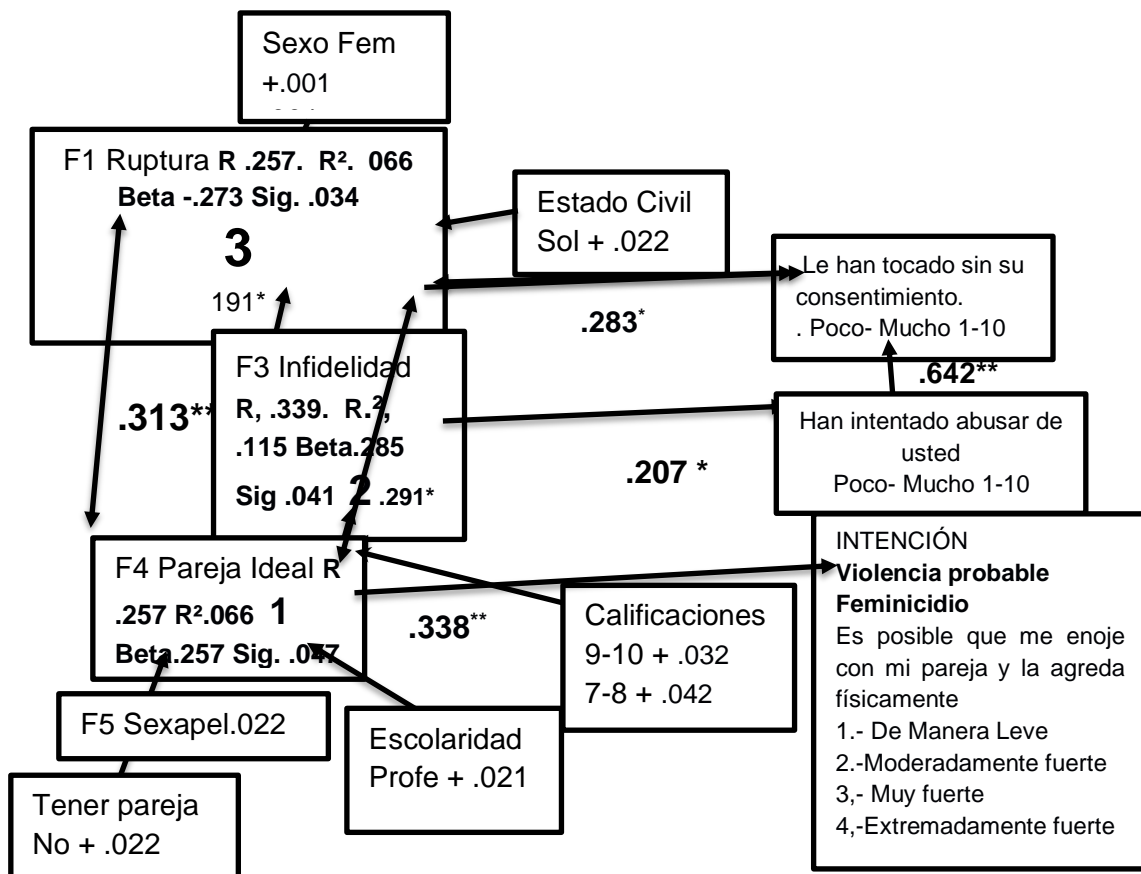
R<sup>2</sup>.257 R<sup>2</sup>.066 Coeficientes

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
	B	Desv. Error	Beta			
1	(Constante)	1.108	.354		3.131	.002
	F1 Ruptura	-.074	.096	-.086	-.768	.445
	F2 Pareja Cumplidora	.008	.111	.009	.068	.946
	F3 Infidelidad	.032	.112	.034	.290	.773
	<b>F4 Pareja Ideal</b>	<b>.183</b>	<b>.091</b>	<b>.257</b>	<b>2.013</b>	<b>.047</b>
	F5 Sexapel	-.122	.093	-.166	-1.322	.190

a. Variable dependiente: vio probable

Con base a los anteriores resultados se llegó a la siguiente propuesta de modelo. En donde los números grandes **1**, representa Pareja Ideal la mayor explicación de la intención de feminicidio; continua con menor explicación el 2 y 3 Infidelidad con abuso y ruptura con tocar sin consentimiento. Las flechas de donde parte son la VI y donde llega es VD; las flechas dobles son correlaciones es decir solo son variables.

### 3.7.7.1 Propuesta de Modelo de Relación de Pareja y Probabilidad de Feminicidio (MOREPAYPROFEM)



\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



## IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Hipótesis 1.- Existe relación entre los diferentes tipos de creencias acerca de la relación pareja.

### CORRELACIÓN

Se puede apreciar que de las 10 posibles correlaciones resultaron significativas 7 lo cual demuestra una buena congruencia entre los factores en general los factores son los siguientes. F1 Ruptura, F2 Pareja Cumplidor, F3 Infidelidad, F4 Pareja Ideal y F5Sexapel, según el análisis de teórico de autores sobre el tema esto fue lo que se encontró.

Para Blandón-Hincapié, I. & López-Serna, M. (2016). Desde el inicio de los tiempos siempre ha habido la necesidad de que los dos sexos (mujer y hombre) se relacionen con la finalidad de que en un futuro se relacionen o continúen hasta casarse y así la especie pueda perdurar, lo cual es un instinto. Para Martínez y Rey (2013), el noviazgo tal como los entendemos hoy aparece en los años 60 por medio de la revolución sexual, el concepto de este hoy en día cambia de una manera radical. Si nos ponemos analizar el concepto de un noviazgo en este siglo XXI podemos tener una perspectiva muy diferente a los años anteriores.

La pareja ideal. Según Díaz-Morfa (1998), la relación de pareja es, "relación prolongada en el tiempo. Según estudios de la OMS (2016) se asegura que las personas después de compartir en el noviazgo, unión libre o bien matrimonio reducen el riesgo de sufrir trastornos depresivos o crisis de ansiedad ya que sienten que tendrán compañía para toda la vida, sienten seguridad en momentos difíciles y el sentir apoyo de alguien querido los ayuda a salir de sus cuadros de trance. Por supuesto, las estadísticas no son 100 por ciento positivas: el matrimonio también se ha relacionado con un mayor riesgo de aumento de peso. Y no todos los estudios han llegado a las mismas conclusiones, especialmente aquellos en los que los participantes informan sobre su propia salud. Si bien investigaciones anteriores en este sentido generalmente han demostrado una fuerte asociación entre la buena salud y el matrimonio, trabajos más recientes sugieren que este efecto protector se está debilitando, y un

nuevo estudio publicado a principios de este mes en la revista *Social Science Quarterly* sugiere que ya no existe en absoluto. Aun cuando en estas etapas puede aparecer también la violencia por probables infidelidades, el conocimiento real de la pareja, problemas económicos, insatisfacción sentimental, entre otras cosas y si esta es extrema muy probablemente los lleve a una ruptura. También llamada violencia íntima o *dating violence*, ha sido definida por algunos autores como el ejercicio o amenaza de un acto de violencia por al menos un miembro de una pareja, dentro del contexto de una relación romántica, sobre el otro (Sugarman & Hotaling, 1989). Algo que también se presenta es la infidelidad como causa de ruptura la cual puede ocurrir a nivel emocional y/o sexual. A menudo, la infidelidad emocional y sexual tiene un impacto significativo en la pareja. De hecho, muchos/as terapeutas de pareja entienden que las relaciones extramaritales son uno de los eventos más difíciles de tratar en el escenario terapéutico. Betzig (1989), analizando 160 sociedades diferentes, encontró que la infidelidad era la causa más común para la disolución marital. Se entiende que la infidelidad sexual ocurre cuando un individuo tiene una involucración sexual fuera de su relación primaria, con o sin el consentimiento de su pareja.

La infidelidad es un asunto común observado en las parejas, aun cuando las normas de la sociedad se oponen a ésta. Varios estudios de comunidad realizados recientemente en Estados Unidos revelan que entre un 20 a un 40% de los hombres y un 20 a un 25% de las mujeres tendrán al menos una relación extramarital de tipo sexual. En un estudio, Whisman y Snyder (2007) utilizaron como fuente de datos una muestra de 4,884 mujeres casadas que tenían entre 15 a 44 años. Se les preguntó si habían tenido sexo extramarital en el último año. Un total de 299 (6.13%) mujeres admitió esta experiencia en el último año. De hecho, estudios en Europa y Norte América revelan que anualmente cerca de un 4% de las personas casadas tendrán sexo extramarital. (González, Martínez-Taboas & Martínez, 2009)

El sexólogo Alfred Kinsey concluyó en los años cuarenta que uno de cada dos hombres casados (50%) y una mujer (25%) de cada cuatro cometen adulterio alguna vez en su vida. Algunos investigadores sugieren que la infidelidad creció durante las dos grandes guerras mundiales y a su finalización, mientras que otros no están de acuerdo. En cualquier caso, la infidelidad no

amenaza exclusivamente al matrimonio. Aparece también en las parejas no casadas, sexualmente activas entre los 16 y los 45 años. Los norteamericanos serían los más infieles (el porcentaje de los que admiten haber tenido sexo fuera de su pareja es de un 50%), seguidos de los británicos (42%), alemanes y mexicanos (40%), franceses (36%), y finalmente, los españoles (22%). Los adolescentes también se suman al engaño sexual: tailandeses, norteamericanos, griegos, checos y británicos.

La atracción física y amor romántico. Se considera como “atracción física” al conjunto de sensaciones vinculadas con el deseo sexual, la pasión y el gusto por la apariencia física de la pareja, y como “amor romántico” al conjunto de sensaciones vinculadas con el cariño, la confianza y el afecto. Por otra parte, las diferencias encontradas con relación al sexo de los participantes indican que en los hombres la intención de tener sexo y usar condón se vinculan en mayor medida con la atracción física que en las mujeres, en quienes la intención de tener sexo se asocia más con la atracción física y el amor romántico que con la intención de usar condón. (Loving & Robles, 2009).

## ANALISIS INFERENCIAL

### PRUEBA T

Hipótesis 2.- Existe relación entre los diferentes tipos de creencias y las variables en este caso; tener pareja, estado civil, sexo, escolaridad y calificaciones.

**Tener pareja** (VI) con F5 Sexapel (VD). Los que no tienen pareja estarían más de acuerdo con el sexapel, el atractivo de la pareja más guapo, sexual y unidos.

El cuerpo humano posee externamente una simetría bilateral característica, que consiste en que una parte del cuerpo se corresponde con la contra lateral. Se refiere que las personas que más se acercan a una simetría perfecta, son consideradas más agradables a la vista y más saludables. Desde una perspectiva de la biología funcional y la antropología física se ha comprobado la relación estrecha que existe entre el atractivo facial, la selección de la pareja y la calidad reproductiva. Los rostros simétricos se consideran señales honestas de calidad fenotípica. (Torres, 2017)

Para (Valdez, González, López & Sánchez, 2005). Se debe aclarar que, pese a los cambios culturales e ideológicos orientados a la igualdad entre los sexos que han ocurrido en los últimos tiempos, se ha encontrado que, desde una perspectiva evolucionista, los hombres y las mujeres parecen desear cosas diferentes de una relación. Por término medio, las mujeres desean un varón con capacidad económica, estatus social, edad, ambición, laboriosidad, formalidad, estabilidad, inteligencia, compatibilidad, estatura, fuerza, buena salud, amor y compromiso, en comparación con los hombres, que prefieren una mujer joven, físicamente hermosa, con un cuerpo atractivo, casta y fiel. Con lo anterior, se advierte que la elección de pareja no es únicamente una tarea social inherente a la vida adulta, sino una necesidad de afecto e interdependencia que comprende variables históricas, culturales, biológicas y psicosociales. En este sentido las características de ambos sexos se toman en cuenta para elegir pareja real e ideal.

Los resultados muestran que para elegir pareja existen más similitudes que diferencias entre hombres y mujeres. Así encontraron que las mujeres toman en cuenta las emociones, el humor, la intimidad, la personalidad y los valores, mientras que los hombres las cualidades físicas, la intimidad y la personalidad. Se obtuvieron resultados semejantes en cuanto a la pareja ideal. Las mujeres la definen en términos de emociones, valores, personalidad y cualidades físicas, y los hombres en función de la intimidad, el humor, la personalidad y las cualidades físicas. Pero unas y otros lo hacen con la finalidad común de satisfacer sus necesidades propias de afiliación. Para Ajzen y Fishbein (1980) resulta relevante la correspondencia entre creencias y actitudes por el hecho de que las actitudes están determinadas por las creencias destacadas que las personas tienen acerca del objeto. La conducta tiende a corresponder a un criterio de intención conductual, las actitudes tendrán que corresponder a las intenciones, y las creencias a las actitudes. Esto permite entender y predecir las actitudes y las creencias.

**Estado civil (VI)** los solteros estarían más de acuerdo con las causas de la F1 Ruptura (VD), si se siente frustrado, evitar castigar, aburrido y con falta de amor.

Las razones por las que se termina una relación amorosa son variadas: las diferencias en la personalidad o en las creencias, el no haber conocido lo suficiente a la pareja antes de involucrarse con ella y la atracción hacia una tercera persona son algunas de las causas reportadas más frecuentemente (Buss, 2004). En este punto, resulta de suma importancia destacar que, dependiendo de la forma en que el individuo se explique o haga atribuciones acerca de los motivos por los que una relación amorosa ha llegado a su fin, así como de la capacidad que posea para identificar correctamente qué fue lo que falló con su expareja, podrá superar y corregir sus errores u omisiones en una siguiente relación. Por el contrario, aquel que tenga problemas para identificar los factores que contribuyeron al fracaso de su relación anterior puede caer en causales respecto a las relaciones amorosas pueden ser categorizadas en términos de las variaciones que proponen Kelly, (1983): atribución hacia sí mismo, hacia el otro, hacia la relación y hacia el medio ambiente. Las atribuciones de la ruptura hacia sí mismo se refieren a los rasgos de personalidad propios, características físicas, habilidades, creencias y demás (por ejemplo, “mi estilo de amor”). Las atribuciones de la ruptura hacia el otro se refieren a los rasgos de personalidad, características personales, habilidades y creencias de la expareja (por ejemplo, “el estilo de comunicación de mi expareja”). Las atribuciones de la ruptura hacia la relación consisten en las consecuencias de la interacción entre las características personales y las propias de la expareja (por ejemplo, intereses incompatibles), y las atribuciones de la ruptura hacia el medio ambiente incluyen tanto el ambiente físico como el entorno social, familiar y laboral de la pareja (por ejemplo, desaprobación por parte de la familia o estrés laboral). (Barajas & Cruz del Castillo, 2017).

**En cuanto al Sexo (VI)** las mujeres estarían tendiendo más al acuerdo con las Creencias del F1 (VD) Ruptura si se sienten frustradas, evitar castigar, aburridas y con falta de amor.

Para Romo (2008). La mayoría de los estudiantes entrevistados han tenido alguna relación de pareja, específicamente de noviazgo, aunque cabe decir que los significados que les otorgan son múltiples, y en ocasiones opuestos, que van desde relaciones tranquilas y cargadas de romanticismo, hasta las que son desgastantes, cargadas de celos y tempestuosas, o bien, las que son formales, casi como una preparación para el matrimonio, o sólo para pasar el rato.

Cuando se les preguntó acerca del matrimonio, todos lo consideran como un referente importante en sus proyectos de vida, además de que les gustaría que dure para toda la vida, aunque no descartan la posibilidad de una separación, especialmente si existe violencia o infelicidad. Prácticamente todos quieren tener hijos, aunque sólo dos o tres (ninguno dice que solo uno), con el argumento de poder darles más atención y por una cuestión material y económica; por esta razón, consideran que antes de casarse deben lograr una estabilidad, que incluye las dimensiones laboral, económica y sentimental.

Del ejercicio de la sexualidad, hay opiniones a favor y en contra: mientras unos lo ven como algo natural y deseable, incluso necesario en las relaciones (para conocerse mejor), otros lo consideran como un acto reprobable si no es dentro del matrimonio. De acuerdo con las respuestas de los jóvenes, no hay un tipo ideal de relación de pareja; cada persona hace uso de sus recursos y habilidades, sus experiencias previas y expectativas, para iniciar, mantener y/o terminar una relación según lo que ésta le va ofreciendo y en la medida que dicha relación expresa una parte de su identidad. Se presentan como sujetos capaces de amar y de ser amados, de compartir, de dialogar, de crecer juntos, o de elegir terminar con una relación si ésta no les ofrece cariño, satisfacción, empatía, estabilidad o confianza, y es que el individuo contemporáneo está caracterizado por la elección. Aun cuando se acepta la separación de la pareja si esto es necesario.

¿Tardan más los hombres en recuperarse totalmente de una ruptura amorosa?

Los hombres sólo mostraron una mayor intensidad en dos factores de la respuesta emocional tras la ruptura: la pérdida general de concentración y la insensibilidad emocional. Las mujeres experimentan un mayor dolor inmediatamente después de una ruptura amorosa, pero se recuperan emocionalmente antes que los hombres, que simplemente siguen adelante pero quizás nunca se reponen. Al menos, esa es la conclusión de una investigación de la universidad neoyorquina de Binghamton y la londinense University College London en la que se analizaron las diferencias entre los sexos en respuesta al fin de una relación amorosa.

Los resultados, publicados en la revista especializada sobre ciencias del comportamiento *Evolutionary Behavioural Sciences*, sugieren que las mujeres sufren un mayor impacto emocional y físico tras la ruptura.

Sin embargo, tienden a recuperarse antes y se vuelven emocionalmente más fuertes. El mencionado estudio de los científicos estadounidenses e ingleses determinó que las mujeres experimentan un mayor dolor inmediatamente después de una separación, pero se recuperan emocionalmente antes que los hombres, quienes simplemente siguen adelante, pero quizás nunca se reponen. (BBC, 2015).

En relación con la escolaridad los de nivel profesional estarían más de acuerdo con el f5 Sexapelel atractivo de la pareja más guap@, sexual y unidos

Aun cuando la información siguiente Rodríguez, (2016), contradice dicho hallazgo encontrado. Una suposición alternativa en la pareja o complementaria es la adquisición de estatus. Aquí se sostiene que la homogamia se incrementaría con la industrialización al declinar los efectos de los antecedentes sociales familiares sobre los logros ocupacionales y aumentar el de la educación. Lo esperado, por tanto, no sería necesariamente una reducción general en los niveles de homogamia, sino el cambio en los criterios de selección de parejas. Dado que la **educación** pasa a ser el principal factor explicativo de la posición socioeconómica, las elecciones matrimoniales estarían más guiadas por el nivel educativo y menos por los orígenes sociales. En una sociedad con alta

segregación de roles de género, los atributos que los hombres y las mujeres buscan en el mercado matrimonial son diferentes. Las mujeres valorarían en los hombres las capacidades de éxito ocupacional. Mientras que los hombres apreciarían los orígenes sociales de las mujeres ya que esto les otorgaría mayor estatus.

ANOVA

Las personas con **VI calificaciones** más altas estarían más de acuerdo con las creencias acerca de: **VD Pareja Ideal**. Que preferiría estar con alguien trabajador, un poco más ambicioso y un poco fuerte físicamente. En cuanto al **VD sexapel** los de calificaciones más bajas preferirían o estarían de acuerdo con creencias cercanas a vernos bien juntos, que haya una vida sexual entre nosotros para mantener una relación y que la pareja debería ser guapo.

Según Antón (2016), las razones por las que elegimos a una persona determinada como pareja en detrimento de todo el abanico de alternativas posibles ha sido siempre objeto de interés, aunque no hay resultados concluyentes. Predominan dos hipótesis: a) la similitud, y b) la complementariedad. Los hombres dieron más importancia al Atractivo Físico, y las mujeres a los rasgos de Personalidad, los aspectos No Verbales y la Similitud con el cónyuge. La importancia atribuida al Atractivo Físico (hombres) y a los rasgos de Personalidad (mujeres) no disminuyó significativamente con el paso del tiempo; los individuos con un estilo de apego seguro (la hipótesis de la seguridad en el apego: nos propone que seleccionamos como pareja a aquella persona que nos dé la mejor) tendieron a emparejarse por Similitud y no tanto por la hipótesis del apego seguro; la Evitación masculina ( la evitación se da en dos continuos que van de menor a mayor y son situaciones de intimidad y cercanía) fue predictor de insatisfacción para hombres y mujeres; la importancia atribuida por ambos géneros a la satisfacción de necesidades mediante el emparejamiento predecía la satisfacción del cónyuge contrario; la importancia atribuida por las mujeres al atractivo físico masculino influía en la satisfacción marital de ambos. El tiempo aumenta la insatisfacción para ambos grupos, hombres y mujeres.



En cuanto a las siguientes hipótesis 3, 4 y 5 se utilizaron los análisis de regresión.

Hipótesis 3, Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de violencia

Hipótesis 4.- Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de feminicidio

## Regresión

Para este análisis se considerarán de mayor a menor importancia a partir de sus correlaciones y explicaciones del fenómeno. En los factores se tienen: Al ser F1 Ruptura el que cobra mayor importancia al aparecer en dos ocasiones en forma posterior F3 Infidelidad y por último F4 Pareja ideal.

Hipótesis 5 Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y eventos de violencia sufridos.

Además, las variables agresión física, abuso, tocar sin consentimiento, que son variables importantes que se relacionan con los factores. Todas las relaciones anteriores fueron significativas, pero se debe buscar una mayor explicación a partir de lo teórico y de otras investigaciones. Las creencias se encuentran detrás de las actitudes de una persona y las normas subjetivas determinan, finalmente, las intenciones y la conducta. De los muchos tipos de creencias que un sujeto tiene, se han identificado dos que subyacen a la acción: creencias conductuales y creencias normativas (Martínez & Silva, 2010).

## Conclusiones

- Hipótesis 1.- El análisis de correlación de Pearson entre los diferentes tipos de Creencias o factores muestra que existe en general una adecuada integración entre ellos con lo cual se prueba la hipótesis 1 la relación entre los diferentes tipos de creencias.

- Hipótesis 2.- Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y las variables sociodemográficas y calificaciones (promedio).

Hipótesis 2.- Existe relación entre los diferentes tipos de creencias y las variables en este caso; tener pareja, estado civil, sexo, escolaridad y calificaciones.

- Hipótesis 3. Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de violencia

- 3.- De la población investigada solo 5.6 % reaccionaria con fuerte agresión hacia su pareja en caso de disgusto o enojo lo cual se piensa pudiera llevar a una situación extrema de violencia lo cual daría paso al feminicidio.

- Hipótesis 4. Existe relación entre las creencias acerca de la relación pareja y la posibilidad de feminicidio

- 4.- Regresión. Para este análisis se considerarán de mayor a menor importancia a partir de sus correlaciones y explicaciones del fenómeno. En los factores se tienen: Al ser F1 Ruptura el que cobra mayor importancia al aparecer en dos ocasiones en forma posterior F3 Infidelidad y por último F4 Pareja ideal. Además, las variables agresión física, abuso, tocar sin consentimiento. Todas las relaciones anteriores fueron significativas, pero se debe buscar una mayor explicación a partir de lo teórico y de otras investigaciones.

- Se prueban hipótesis 3, 4 y 5 relación de factores con eventos sufridos de violencia. Además de la posibilidad de Feminicidio.

- 5.- Las alternativas para evitar la violencia a partir de un análisis de lo teórico y los resultados son la modificación de los roles asignados a hombres y mujeres los cuales deben ser equitativos en todos los aspectos; educar en la igualdad y equidad de género con programas educativas que deberían formar parte desde los contenidos iniciales hasta los universitarios; modificar las imágenes ideales de pareja impartidos desde los medios de comunicación comerciales hacia situaciones más realistas; presentar alternativas de carácter legal como la prontitud de las denuncias, los castigos más severos y el apoyo psicológico, social y legal para las víctimas.

## Referencias

- Alencar, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *PSICO*, 43 (1), 116-126.
- Alvazzi del Frate, A. (2011). *When the Victim Is a Woman*. In Geneva Declaration Secretariat, 113 - 144.
- Angel, A. (2019). *2018, el año más violento con más de 34 mil homicidios*. Obtenido de Animal Político; Recuperado el 07 de Octubre de 2019 de: <https://www.animalpolitico.com/2019/01/2018-violencia-homicidios-delitos-mexico/>.
- Avery-Leaf, S., Cascardi, M., O'Leary, K. & Cano, A. (1997) Efficacy of a dating violence prevention program on attitudes justifying aggression. *Adolescence health*, 21(1), 7-11.
- Antón J. (2016) *Criterios de selección de pareja y relación con Personalidad, Apego, Alexitimia y Satisfacción Marital*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco. Recuperado de [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18546/TESis\\_ANTON\\_ROME-RO\\_TAVIER.pdf?sequence=1](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18546/TESis_ANTON_ROME-RO_TAVIER.pdf?sequence=1).
- Ajenjo, F. & Bas, J. (2005). *Diagnóstico de violencia escolar (manuscrito no publicado)*. Chile; Pontificia Universidad Católica de Chile/Fundación Paz Ciudadana.
- Ajzen, I. & Albarracín, D. (2007). Predicting and changing behavior: A reasoned action approach. En Ajzen, I., Albarracín, D. & Hornick, R. Edit. *Prediction and change of health behavior: Applying the reasoned action approach*. Mahwah, NJ: Erlbaum Associates.
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood cliffs, NJ: Prentice-Hall
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (2005). *Attitude personality and behavior*. Milton Keynes, UK: Open University Press.
- Ajzen, I., & Fishbein, M. (1991). The theory of planned behavior and human decision processes, 50, 179-211.
- Alencar-Rodrigues R. & Cantera, M. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital* -

13(3): 75-100 (noviembre) -ARTÍCULOS- ISSN: 1578-8946.Universidad Autónoma de Barcelona, roberta.alencar.rodrigues@gmail.co.

Barajas, M. & Cruz del Castillo, C. (2017). Ruptura de la pareja en jóvenes: factores relacionados con su impacto. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 22, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 342-352.

Barrón, A. & Martínez-Iñigo, D. (1999). Atribuciones de causalidad y responsabilidad en una muestra de casados y divorciados. *Psicothema*, 11(3), 551-560. Battegay, R. (1981). *La Agresión, ¿es un medio de comunicación?* Barcelona; Herder.

BBC NOTICIAS (2015). [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150812\\_salud\\_diferencias\\_hombres\\_mujeres\\_rupturas\\_amorosas\\_ig](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150812_salud_diferencias_hombres_mujeres_rupturas_amorosas_ig).

Becerra-Acosta, P. (2019, septiembre 05). *Por la pareja y en casa, 40% de feminicidios*. Periódico Milenio, pag. 19.

Betzig, L. (1989). Causes of conjugal dissolution: A cross-cultural study. *Current Anthropology*, 30, 654-676.

Blandón-Hincapié, I. & López-Serna, M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 505-517. Obtenida de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77344439034.pdf>.

Blázquez, M., Moreno, J. & García-Baamonde, M. (2011) Desarrollo de la violencia psicológica durante el noviazgo en parejas de jóvenes universitarios/as. *Apuntes de psicología*, 29(3), 397-412.

Boggon, S. (2006). Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

.Buss, D. (2004). *La evolución del deseo*. Madrid: Alianza Editorial.

Cacelín, J. (2019). *Con más de 17,000 asesinatos, el primer semestre de 2019 se convierte en el más violento en la historia de México*. Obtenido de Univisión Noticias; Recuperado el 07 de Octubre de 2019:

<https://www.univision.com/noticias/criminalidad/con-mas-de-17-000-asesinatos-el-primer-semester-de-2019-se-convierte-en-el-mas-violento-en-la-historia-de-mexico>.

Campbell O. (2017) "¿Por qué casarse?: 10 buenas razones para hacerlo". Capturado de <https://www.thecut.com/2017/07/married-people-used-to-be-healthier-but-not-anymore.html>.

Castro M. (2008). Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género. Ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población ALAP, Córdoba, Argentina, 4-26 de septiembre, 20 páginas.

Castro, R. & Riquer, F. (2006). Violencia de género en las parejas Mexicanas. Análisis de resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares. INMUJERES-CRIM. México, 2006

CDCP (2006). De Centers for Disease Control and Prevention. Physical dating violence among High School students, United States, 2003. *Morbidity and Mortality Weekly Report*, 55(19), 532-535.

Centro Virtual Cervantes (2020) <https://podcasts.apple.com/us/podcast/relaciones-de-pareja/id1153064788?i=1000460120773>.

Código Penal Federal (2021). Honorable Cámara de Diputados. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx). <https://mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E211MX1485G0&p=codigo+penal+federal>.

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires; Paidós.

Corsi, J. (2005) Modelos de intervención con hombres que ejercen la violencia en la pareja. *Feminismo/s*, 6, 137-146.

CNPPEV (2016) Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? Fecha de publicación. 19 de octubre de 2016. Capturado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=esFeminicidio>.

- De-Alencor-Rodríguez, R. & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.
- Díaz-Loving, R. y Robles, S. (2009). Atracción, romance, sexo y protección en adolescentes. *Enseñanza e investigación en psicología* vol. 14, núm. 2: 215-228 julio-diciembre, <https://www.redalyc.org/pdf/292/29211992001.pdf>.
- Días-Morfa, J. (1998). *Prevención de los conflictos en pareja*. Desclée de Brouwer.
- Díaz, M. (2002). *El concubinato en México, tesis de licenciatura en Derecho*, Universidad del Pedregal, México.
- Díaz, A, Echanove, E, & Gamboa, E. (2019). Feminicidio [https:// 1130.home.blog / author/ enea1130/](https://1130.home.blog/author/enea1130/)
- Dohmen, L. (1996). Perfil del hombre golpeador. En Jorge Corsi (Coord.), *Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 43- 130). Barcelona: Paidós.
- Duran, L. (2018, Noviembre 20). Visibilizando la alta incidencia de violencia hacia las mujeres . *Milenio*, pág. 11.
- Dutton, D. (1977). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Volumen 170 de Psicología y psicoterapia. Paidós.
- Fernández, I. (2006). Acercamiento a la comprensión de la realidad plural de las parejas. En E. Dulanto (2004). *La familia: Un espacio de encuentro y crecimiento para todos*. México, D. F.: ETM.
- Ferrer A. & Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género *Anales de Psicología*, vol. 21, núm. 1, junio,pp. 1-10 Universidad de Murcia, España Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=167211>.
- Fishbein, M. (1967a). A consideration of beliefs and their role in attitude measurement. In M. Fishbein (Ed). *Readings in attitude theory and measurement*. New York: John Wiley and Sons, 257-266.

- Fishbein, M. (1967b). Attitude and prediction of behavior. In M. Fishbein, (Ed). Readings in attitude theory and measurement. New York: John Wiley, 477-491.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (1975). Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Furman, W., Simon, A., Shaffer, L. & Bouchey, A. (2002). Adolescents' working models and styles for relationships with parents, friends, and romantic partners. *Child Development*, 73(1), 241–255.
- Glass N., Freland, N., Campbell, J., Yonas, M., Sharp, P. & Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: prevalence, risk factors, health out-comes, and implications for clinical practice. *Journal of Obstetrics, Gynecologic and Neonatal Nursing*, 32(1) ,227-237.
- González, J.; Martínez-Taboas A. & Martínez, D. (2009) Factores psicológicos asociados a la infidelidad sexual y/o emocional y su relación a la búsqueda de sensaciones en parejas puertorriqueñas Universidad Carlos Albizu *Revista Puertorriqueña de Psicología* Vol. 20. pp. 59-81.
- González, P., Muñoz-Rivas, M. & Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal & Forense*, 3(3), 23-39.
- González, R. & Santana, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1). pp. 127-131.
- Hagan, J. & Foster, H. (2001). Youth violence and the end of adolescence. *American Sociological Review*, 66(6), 874-900.
- Hirigoyen, F. (2013). *El acoso moral*. Barcelona; Paidós.
- Halpern, C., Oslak, G., Young, M., Martin, S. y Kupper, L. (2001). Partner violence among adolescents in opposite-sex romantic relationships: Findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *American Journal of Public Health*, 91(10), 1679-1685.
- Hines, A. & Malley-Morrison, K. (2005). *Family violence in the United States: Defining, understanding, and combating abuse*. Thousand Oaks: Sage Publications. Hughes, H.M., Humphrey, N.N. & Weaver, T.L.

- INEGI (2019) *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://books.google.com.mx/books?id=nSf5DwAAQBAJ&pg=PA69&dq=INEGI+2019+UNION+libre&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjJwaWp5-72AhUZKUIHTjIBvAQ6AF6BAgDEAI#v=onepage&q=INEGI%202019%20UNION%20libre&f=false>.
- Jones, E. & Gerard, H. (1992). *Fundamentos de psicología social*. México: Limusa.
- Keane, J. (2000) *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid; Alianza editorial.
- Kelly, H. (1983) *Analyzing close relationships*. En H.H. Kelly (Eds): *Close relationships*. New York: Freeman
- Krug, E., Dahlberg, L., & Mercy, J. (2002). *World Report on Violence and Health*. World Health Organization, Geneva.
- Levy, B. (1984). *Skills for violence free relationships: Curriculum for young people aged 13-18*. St. Paul, Minnesota: Coalition for Battered Women. Lewis, S. y Fre.
- Linares, L. (2002) *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Barcelona; Paidós.
- López, R. (2019, Agosto 15). Los ataques sexuales a mujeres aumentaron 20% en seis meses . *Milênio*, pág. 18.
- Lyra, J. & Medrano, B. (2000). *Genero e paternidade nas pesquisas demográficas o vies científico*. *Journal Estudos Feministas*. Volumen:8 Number 1 pág. 145-158.
- Mahler, M. (1977): *Estudios 2. Simbiosis-individuación*. Buenos Aires, Paidós.
- Mahler, M. (1984). *Estudios 1: Psicosis infantiles y otros trabajos*. Buenos Aires: Paidós. ISBN 950-12-4095-9. en [https://usal-psicopato.infanto.webnode.com.ar/\\_files/200000184-6d74a6e6f0/Mahler1.Psicosis%20infantil%20y%20otros%20trabajos.pdf](https://usal-psicopato.infanto.webnode.com.ar/_files/200000184-6d74a6e6f0/Mahler1.Psicosis%20infantil%20y%20otros%20trabajos.pdf).
- Malik, S., Sorenson, S. & Aneshensel, C. (1997). *Community and dating violence among adolescents: perpetration and victimization*. *Adolescence health*, 21(5), 291-302.
- Márquez, M. (2012) *Guía del taller prevención de la violencia en el noviazgo*. México; Secretaría de Seguridad Pública.



- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46(1), 07-31.
- Martínez, J. & Rey, C. (2013). *Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja (Colombia) Recibido: 04/12/2012 Aceptado: 20/11/2013. Obtenido de file:///C:/Users/lobob/Downloads/Dialnet-Prevención DeViolenciaEnElNoviazgo-4773050.pdf.
- Matud, P. (2007). Dating violence and domestic violence (editorial). *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 295-297.
- Mayntz M. (2016) ¿Por qué se casa la gente? Obtenido de <https://es.loveto.com/bodas/tendencias-boda/que-se-casa-gente>.
- Mullender, D. (2000) ¿Alguien está escuchando?:Rendición de cuentas y mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Edit. Routledge.
- Prince, J. & Arias, I. (1994). The role of perceived control and the desirability of control among abusive and non-abusive husbands. *American Journal of Family Therapy*, 22, 126-134.
- Póo, M., & Vizcarra, M. (2008). Partner Violence in University Students. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88. Pombo M. (2017) Porque la gente se casa. Obtenido de <https://www.matrimonio.com.co/articulos/porque-casarse-c4811>.
- Obama, B. (2012, enero). Proclamation 8777 national teen dating violence awareness and prevention month. Recuperado de [http://heinonline.org/HOL/Welcome?message=Please%20log%20in&url=%2FHOL%2FPage%3Fhandle%3Dhein.fedreg%2Fdcpd1019%26div%3D1%26g\\_sent%3D1](http://heinonline.org/HOL/Welcome?message=Please%20log%20in&url=%2FHOL%2FPage%3Fhandle%3Dhein.fedreg%2Fdcpd1019%26div%3D1%26g_sent%3D1).
- Ojeda de la Peña N. (2013). Cambios y continuidades de la unión libre en México: el caso de las jóvenes. *Revista cielo*. Perfiles Latinoamericanos 42 Julio/diciembre. pág. 193-224. Recuperada 15 de enero de 2021 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v21n42/v21n42a8.pdf>.
- Ojeda de la Peña, N. (2010). *Diversidad en la formación y en la disolución de las familias en México. Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. S. Lerner y L. Melgar (coords.). México, UNAM/El Colegio de México/PUEG, pp. 137-159.

- Ojeda de la Peña, N. (2007). "La nupcialidad femenina en México al inicio del nuevo milenio. Diferencias rurales y urbanas", en A. Chávez, P. Uribe & Y. Palma, (coords.), *La salud reproductiva en México: análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*, México, Secretaría de Salud/ unam/crim, pp. 123-132.[http://www.salud.gob.mx /unidades/cdi/documentos/ salud\\_ reproductiva\\_ mexico.pdf](http://www.salud.gob.mx /unidades/cdi/documentos/ salud_ reproductiva_ mexico.pdf).
- Ojeda de la Peña N. (2003). La nupcialidad femenina en México al inicio del nuevo milenio. Diferencias rurales y urbanas. En A. Chávez, P. Uribe, & Y. Palma. Coordinadoras. *LA SALUD REPRODUCTIVA EN MEXICO. Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*.[http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud\\_reproductiva\\_mexico.pdf](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud_reproductiva_mexico.pdf).
- Ojeda de la Peña, N. (1988). *La importancia de las uniones consensuales*, Demos: carta demográfica sobre México, México, unam, pp. 21-22.
- Olvera, A., Arias, J. & Amador, R. (2012) Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarios de la UAEM Zumpango. *Revista electrónica de psicología FES Iztacala*. 15(1), 150-171.
- OMS (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Escrito por Pan American Health Organization. Obtenido de [https://books.google.com.mx/books?id=t5GbdJM4hz0C&printsec=frontcover&dq=OMS+2003+ni%C3%B1os&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwivqeLU7O72AhV\\_D0QIHffqDVcQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=OMS%202003%20ni%C3%B1os&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=t5GbdJM4hz0C&printsec=frontcover&dq=OMS+2003+ni%C3%B1os&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwivqeLU7O72AhV_D0QIHffqDVcQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=OMS%202003%20ni%C3%B1os&f=false).
- Organización Mundial de la Salud (2012). Understanding and addressing violence against women. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/en/index.html>
- OMS (2016). *El matrimonio infantil: una cuestión de género: Causas subyacentes*. Obtenido de: [https://books.google.com.mx/books?id=PTg0EAAAQBAJ&pg=PT311&dq=OMS+2016+matrimonio&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjy8N\\_A7u72AhV9EEQIHx4GA0IQ6AF6BAgLEAI#v=onepage&q=OMS%202016%20matrimonio&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=PTg0EAAAQBAJ&pg=PT311&dq=OMS+2016+matrimonio&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjy8N_A7u72AhV9EEQIHx4GA0IQ6AF6BAgLEAI#v=onepage&q=OMS%202016%20matrimonio&f=false).
- Otero, Beatriz. (2009). Mujeres y violencia. el género como herramienta para la intervención. *Política y cultura* 32, México.
- Paulo, B. (1979) *Singled Out: How Singles are Stereotyped, Stigmatized and Ignored, and Still Live Happily Ever After* (St. Martin's Press) y *How We*

*Live Now* : Redefiniendo el hogar y la familia en el siglo XXI (Atria). Solteros señalados: cómo son estereotipados, estigmatizados e ignorados y aún son felices. Edición Kindle por Bella De Paulo (Autor), Mariana de Mendieta (Traductor) Formato: Edición Kindle <https://www.amazon.com.mx/Solteros-se%C3%B1alados-estereotipados-estigmatizados-ignorados-ebook/dp/B00ZSZXJY6>.

Pearlman, D., & Cosby, P. (1987). *Psicología social*. México. Trillas

Pliego, F. (2020). Aumentan las parejas que viven en unión libre - Gaceta UNAM Recuperado el 10 de enero de 2021.de <https://www.gaceta.unam.mx/aumentan-las-parejas-que-viven-en-union-libre/>.

Quilodrán, J.(2001), Un siglo de matrimonio en México, J. Gómez de León y C.Rabell. (coords.), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica/Conapo, pp. 242-270.

Ramos, D. (2017) Verdaderas razones porque la gente se casa. Actualizado: 30/01/2017 - 22:32 Capturado de [https://www.Elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-01-30/verdaderas-razones-gente-casa\\_1322554/](https://www.Elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2017-01-30/verdaderas-razones-gente-casa_1322554/).

Ramírez, A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Editorial Pax México.

Rey-Anaconda, A., Mateus-Cubides, M. & Bayona-Arévalo, A. (2010). Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: diferencias por sexo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2), 169-181.

Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, G., Chávez, R. & Lazcano, E. (2007). Prevalence and correlates of adolescent dating violence: Baseline study of a cohort of 7960 male and female Mexican public-school students. *Preventive Medicine*, 44(6), 477-484.

Rodríguez, A. (2004). Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad? *Papeles de Población*, año 10, núm. 40, abril-junio, pp. 97-145.

Romo J. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja: de sus experiencias y proyectos de vida. *Revista mexicana de investigación educativa*. RMIE vol.13, jul./sep.

- Rothman, E., Miller, E., Terpeluk, A., Glauber, A. & Randel, J. (2011). The proportion of U.S. parents who talk with their adolescent children about dating abuse. *Adolescent Health Journal of*, 49(2), 216-218.
- Rodríguez, S. (2016). Selección de parejas y estratificación social: hacia una agenda de investigación. *Estudios Sociológicos* vol.34 no.100. Ciudad de México ene./abr. Capturado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/es/v34n100/2448-6442-es-34-100-00169.pdf>.
- Russell, D. & Harmes, R. (2001). *Femicide in global perspective*. New York: Teachers College Press. ISBN 9780807740477.
- SCJN, 2018. Cuestiones constitucionales. Versión *impresa* ISSN 1405-9193. Cuest. Const. no.38. Ciudad de México ene./jun. 2018<https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2018.38.11878> Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-9](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-9)
- Silverman, J., Raj, A., Mucci, L. & Hathaway, J. (2001). Dating violence against adolescent girls and associated substance use, unhealthy weight control, sexual risk behavior, pregnancy, and suicidality. *Journal of the American Medical Association*, 286(5), 572–579.
- Solís, P. (2004). Cambios recientes en la formación de uniones consensuales en México. en *El amanecer del siglo y la población mexicana*, México, unam/crim/ *Sociedad Mexicana de Demografía*, pp. 351-371.
- SSA (2003) ENSAR. Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 Ana María Chávez Galindo Patricia Uribe Zúñiga & Yolanda Palma Cabrera.Coordinadoras.[http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud\\_reproductiva\\_mexico.pdf](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/salud_reproductiva_mexico.pdf).
- SSPC (2021) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Femicidio y Violencia de Género. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/11/23/violencia-de-genero-femicidios-bajaron-148-pero-violaciones-se-incrementaron-282/>.
- Sugarman & Hotaling. (1989). Dating Violence: Prevalence, Context, and Risk Markers. 17 de Noviembre 2019, de ResearchGate Sitio web: [https://www.researchgate.net/publication/232463596\\_Dating\\_Violence\\_Prevalence\\_Context\\_and\\_Risk\\_Markers](https://www.researchgate.net/publication/232463596_Dating_Violence_Prevalence_Context_and_Risk_Markers)

- Tobón, J., Vega, M. & Cuervo, J. (2012). Características de la construcción de vínculo afectivo de pareja en la juventud en la ciudad de Medellín. *CES Psicología*, 5 (1), pp. 49-64. Recuperado de: [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/caracteristicas-construccionvinculo-afectivo-pareja-juventud-ciudad-medellin/id/55567286.htm](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/caracteristicas-construccionvinculo-afectivo-pareja-juventud-ciudad-medellin/id/55567286.htm).
- Tolan, P., Gorman-Smith, D., & Henry, D. (2006). Family violence. *Annual Review of Psychology*, 57, 557-583.
- Thompson K. (2017). Categories Feminism, Sex and gender Posted on January 10, 2017. Tags feminism, gender equality, patriarchy, sex. Obtenido de Source: <https://revisesociology.com/2017/01/10/patriarchy-structure->.
- Tumin D. (2018). ¿El matrimonio protege la salud? Comparación de cohortes de nacimiento Las personas casadas solían ser más saludables, pero ya no. *Social Science Quarterly*. Volumen 99, Número 2, Páginas: 453-846. Universidad. Capturado en <https://doi.org/10.1111/ssqu.12425>
- Turinetto, A. & Vicente, C. (2008). *Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social.
- Unidad de Igualdad de Género (UIG). (2017). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres*. México; Procuraduría General de la República.
- Valdez, J., González N., López, A. & Sánchez, Z. (2005). Elección de pareja en universitarios mexicanos. *Enseñanza e investigación en psicología* vol. 10, núm. 2: 355-367 julio-diciembre. Capturado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29210210.pdf>.
- Varela, J., Farren, D. & Tijmes C., (2010) *Validación de instrumento para medir violencia escolar*. Perú: Fundación Paz Ciudadana.
- Walby, S. (1997). *Theorizing Patriarchy*. Cambridge: Polity Press.
- Weisz, A., Tolman, R., Callahan, M., Saunders, D. & Black, B. (2007). Informal helpers' responses when adolescents tell them about dating violence or romantic relationship problems. *Journal of Adolescence*, 30(5), 853–868.
- Whaley, J. (2001) *Violencia Intrafamiliar. Causas Biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México; Plaza y Valdez Editores.

- Whisman, A. & Snyder, K. (2007). Sexual infidelity in a national survey of American women: Differences in prevalence and correlates as a function of method of assessment. *Journal of Family Psychology*, 21, 147-154
- White, J. & Koss, M. (1991). Courtship violence: incidence in a national sample of higher education students. *Violence and victims*, 6(4), 247-256.
- Wolfe, D., Wekerle, C., Scott, K., Straatman, A., Grasley, C. & Reitzel-Jaffe, D. (2003). Dating violence prevention with at-risk youth: a controlled outcome evaluation. *Consult Clin Psychol*, 71(2), 79-91.
- Zheng, H., Tumin, D & Zhenchao Q. (2013). "Obesity and Mortality Risk: New Findings from BMI Trajectories." *American Journal of Epidemiology* 178:1591-9.

# ANEXO



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
Carrera de Psicología  
Área: Social



Favor de contestar cada una de las opciones sin dejar una sola sin respuesta, agradecemos mucho su cooperación.

Sexo: Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Promedio \_\_\_\_\_

Edad. \_\_\_\_\_

Edo. Civil. \_\_\_\_\_

Ocupación. \_\_\_\_\_

Tiene Pareja Actualmente SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

Cuánto tiempo tiene de relación con su pareja \_\_\_\_\_

A continuación, marque con una X la casilla que más represente su postura ante las siguientes afirmaciones.

1. De acuerdo.
2. De acuerdo en parte.
3. Ni de acuerdo ni desacuerdo.
4. En desacuerdo en parte.
5. Totalmente en desacuerdo.

		1	2	3	4	5
1	Me gustaría que mi pareja fuera ambicios@.					
2	Considero que buscaría alguien inteligente.					
3	Preferiría estar con alguien que sea trabajador/a.					
4	Escogería estar con alguien honest@.					
5	Pensaría que estar con alguien es mejor si es honrado.					
6	Mi pareja debería cumplir lo que promete.					
7	Debería de tener palabra.					
8	Mi pareja debería ser guap@.					
9	Preferiría estar con alguien fuerte físicamente.					
10	Deberíamos vernos bien juntos.					
11	Pienso que una relación de pareja se basaría en causas biológicas.					
12	Escogería a mi pareja en base a estándares sociales.					
13	Mi familia influiría en la formación de mi pareja.					
14	Mi pareja debería aportar a mi prestigio.					
15	El nivel económico influiría en a quien escogería como pareja.					
16	Para que yo forme una relación con alguien la relación debería ser monógama.					
17	Deberíamos acordar si tendremos hijos.					
18	Mi pareja y yo deberíamos decidir si compartiremos proyectos de vida.					
19	Deberíamos sacrificar proyectos para evitar perderlo (a) como pareja.					
20	Deberíamos estar de acuerdo en que solo vivimos el momento.					
21	Estaríamos juntos solo para disfrutar.					
22	Tendríamos que discutir aspectos de nuestra sexualidad.					
23	En una relación me disgustan las infidelidades.					
24	Evitaría que me falten al respeto.					
25	Me disgusta que mienta para evitar herirme.					
26	Podría compartir a mi pareja sin problemas.					
27	Me disgustaría que sientan lastima por mí.					
28	Me sería insoportable que mi pareja hable con otras personas más que conmigo.					



		1	2	3	4	5
29	Evitaría aceptar consejos de su familia.					
30	Me disgustaría que tome decisiones sin mí.					
31	Pudiera terminar mis relaciones por falta de amor.					
32	Seguiría, aunque mi pareja fuera infiel.					
33	Terminaría si pierden mi confianza.					
34	Rompería con mi pareja si me aburro de ella.					
35	Debo terminarla si me siento frustrad@ sexualmente.					
36	Me es necesario que haya vida sexual con mi pareja para mantener la relación.					
37	Mi vida sexual con mi pareja debe ser abundantemente activa.					
38	Si me es infiel debo terminar la relación.					
39	Debo terminar una relación si mi pareja tiene deficiencias económicas.					

40.- Es posible que me disguste con mi pareja y la agrede físicamente:

1. De manera suave
2. Moderadamente fuerte
3. Medianamente fuerte
4. Muy fuerte
5. Extremadamente fuerte

El siguiente apartado solo **debe ser contestado por las mujeres.**

En qué medida ha sufrido usted por parte de los hombres las siguientes situaciones:

Conteste con base a la escala siguiente **1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10**

Donde **Es poco** **Es mucho**

41.- Le han golpeado físicamente 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

42.- Ha sufrido agresión verbal 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

43.- Acosado sexualmente 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

44.- Intentado secuestrar 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

45.- Le han tocado sin su consentimiento 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

46.- Agredido sexualmente 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

47.- Le han extorsionado 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10

48.- Le han dicho comentarios machistas 1\_\_2\_\_3\_\_4\_\_5\_\_6\_\_7\_\_8\_\_9\_\_10